



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

**“EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD
SANANDRESEÑA CON LA APROPIACIÓN DE LOS
INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN DESARROLLO ECONÓMICO Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

PRESENTA:

Francisco Javier Aguilar Garay

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Germán Sánchez Daza

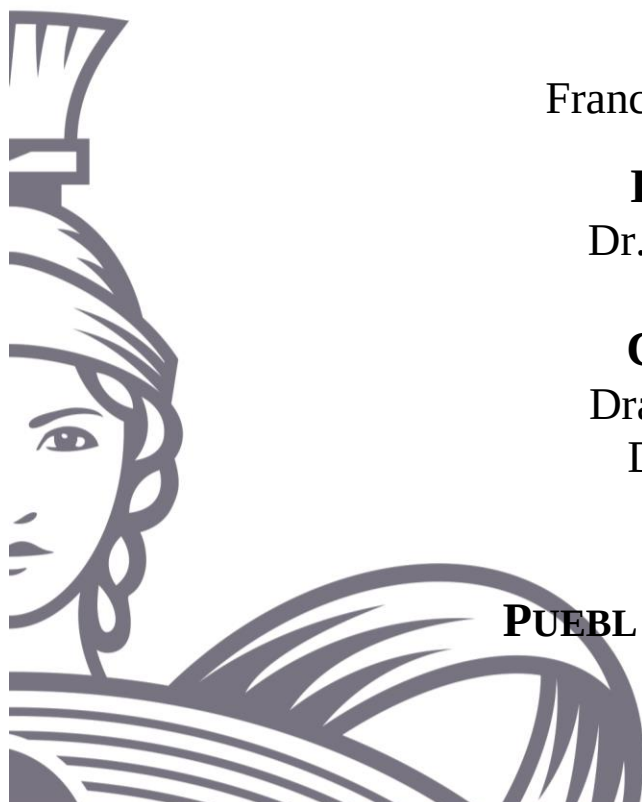
COMITÉ TUTORIAL:

Dra. Naxeai Luna Méndez

Dr. Hedyllberto Castro

Cuamatzin

PUEBLA, PUE. SEPTIEMBRE 2022



BUAP

Facultad de
Economía

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al Doctor Germán Sánchez Daza por acompañarme en la realización de este trabajo de tesis, por su calidad y paciencia, por su mirada crítica y por ser un ejemplo de madurez personal y académica.

A la Doctora Naxeai y al Doctor Hedyllberto, por sus comentarios y recomendaciones siempre tan oportunas, siempre dispuestos a colaborar, ofreciendo su conocimiento y apoyo.

A los siete comités de los pueblos originarios de San Andrés Cholula y al movimiento Cholultecas Unidos en Resistencia por permitirme acompañarlos y aprender de ellos, por recibirme y compartirme su territorio y su trabajo.

Al querido equipo de asesores técnicos Adriana, Misael, Aldo y Felipe por todas las facilidades para la realización de la estancia de investigación.

A Xochitl Formacio, por confiar en mí y presentarme con el movimiento y las comunidades.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca que me otorgó para la realización de la maestría.

Se agradece a la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrados por el apoyo otorgado para la conclusión de esta tesis dentro del Eje IV. Modelo de Investigación abierta y compartida. Objetivo 13. Formar recursos humanos que impacten positivamente el contexto social y científico como consecuencia de su accionar en una comunidad para lograr una educación desarrollada de la transformación. Indicador establecida en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

RESUMEN

El presente trabajo fija la atención en el fortalecimiento de la identidad sanandreseña que se da como resultado de su participación en la modificación de los programas de Ordenamiento Territorial, desde un esquema de participación directa ampliando la denominada *planeación democrática*, a través, de una consulta indígena construida metodológica y conceptualmente desde y para las comunidades originarias.

Se cuestiona si el esfuerzo que conlleva construir un programa con estas características tiene que ver con la capacidad de conceptualizar qué representa una identidad colectiva, qué representa ser sanandreseño. Para ello se consideran los esfuerzos de las y los sanandreseños que están participando en las mesas de trabajo donde van dándole imagen y teoría a sus modos particulares de vida cotidiana incluyendo sus festividades, su convivencia en la organización barrial, eclesiástica, en sus economías, etc.

Teóricamente se complejiza la realidad discutiendo con los trabajos de Bolívar Echeverría sobre; teorías de la cultura, crítica a la modernidad capitalista y sobre la modernidad barroca de América Latina. Para mostrar cuatro formas de entender la vida, cuatro *ethos* que configuran la identidad, y sus bases materiales de producción, consumo y disfrute en un entrelazamiento que se vuelve cada vez más confrontativo.

ABSTRACT

This paper focuses on the strengthening of the Sanandrese identity as a result of their participation in the modification of the Land Use Planning programs, from a scheme of direct participation expanding the so-called democratic planning, through an indigenous consultation methodologically and conceptually built from and for the native communities.

It is questioned whether the effort involved in building a program with these characteristics has to do with the ability to conceptualize what represents a collective identity, what it means to be a Sanandreseño. To this end, we consider the efforts of the Sanandreseños who are participating

in the working groups that are giving image and theory to their particular ways of daily life, including their festivities, their coexistence in the neighborhood organization, ecclesiastic, in their economies, etc.

Theoretically, the reality is made more complex by discussing the works of Bolívar Echeverría on: theories of culture, criticism of capitalist modernity and the baroque modernity of Latin America. In order to show four ways of understanding life, four ethos that configure identity, and its material bases of production, consumption and enjoyment in an intertwining that becomes increasingly confrontational.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	I
RESUMEN	II
ABSTRACT	II
INTRODUCCIÓN	- 1 -
CAPÍTULO UNO: IDENTIDAD Y RESISTENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA	- 10 -
HISTORIA E IDENTIDAD EN SAN ANDRÉS CHOLULA.....	- 12 -
IDENTIDAD Y REPRODUCCIÓN SOCIAL DE LA VIDA EN SAN ANDRÉS CHOLULA	- 24 -
IDENTIDAD Y RESISTENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA	- 33 -
CAPITULO DOS: EL ORIGEN Y LAS TRANSFORMACIONES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN MÉXICO. Y SU DEMOCRATIZACIÓN A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA.....	- 47 -
EL ORIGEN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN MÉXICO.....	- 48 -
¿DEMOCRATIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL?	- 53 -
ORDENAMIENTO TERRITORIAL: REVISIÓN DE ALGUNAS EXPERIENCIAS.....	- 56 -
COMUNIDADES RURALES Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESDE LAS INICIATIVAS OFICIALES: EL ETHOS CLÁSICO.....	- 57 -
COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DE CUETZALAN Y LA APROPIACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: TENSIONES DESDE EL ETHOS BARROCO.....	- 59 -
LA PERMANENTE AMENAZA DE LA MODERNIDAD CAPITALISTA ... SOBREVIVENCIA Y RESISTENCIA.....	- 63 -
CONCLUSIONES.....	- 64 -
CAPITULO TRES: EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	- 67 -
DESBROZANDO EL CAMINO PARA APROPIARSE DEL PMDU	- 67 -
CHOQUE CON GIGANTES; EL PODER ECONÓMICO SOBRE EL PODER POLÍTICO	- 69 -
DISCURSOS Y OBSTÁCULOS INSTITUCIONALES DURANTE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA	- 74 -
CONSTRUYENDO Y RECORRIENDO CAMINOS PARA LA APROPIACIÓN DE UN PMDU.	- 78 -
EL TRABAJO COMÚN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA.	- 90 -
REFLEXIONES FINALES.....	- 94 -
BIBLIOGRAFÍA	- 98 -
ANEXOS.....	- 102 -

INTRODUCCIÓN

Para cumplir con los objetivos de este trabajo, se analiza el contexto y la forma en que las siete comunidades de San Andrés Cholula, Puebla, trabajan y se organizan para participar en la elaboración y modificación de los instrumentos de ordenamiento territorial, en tanto, les permita cuidar y defender su identidad, su territorio y su proyecto de desarrollo. Para ello, se revisan críticamente los orígenes de los instrumentos de ordenamiento territorial y los razonamientos políticos y económicos que han estado detrás de ellos.

De estas revisiones surge la consideración de que la libre e informada participación de las comunidades en el proceso de elaboración y modificación de los instrumentos de ordenamiento territorial, dotan a estos, de una potencialidad que puede ayudar a reconceptualizarlos y a recuperarlos de su letargo histórico como parte del “México contestatario” (Echeverría, 2014, p. 7).

En octubre de 2018, antes de la salida del presidente municipal Leoncio Paisano, se aprobó el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUS), elaborado con ayuda del entonces secretario municipal de Desarrollo Urbano, Edmundo Tlatehui Percino, actual presidente municipal, sin informar a la población y sin consultar a las comunidades originarias.

De modo que, a principios de 2019, distintas organizaciones sanandreseñas, como el Frente Unido Todos Somos Cacalotepec, Cholultecas Unidos en Resistencia y varios grupos de habitantes, trabajaron y organizaron asambleas comunitarias para discutir los impactos que generaría el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUS) y para interponer amparos de forma colectiva e individual. Estas asambleas tuvieron lugar en cada una de las juntas auxiliares: San Luis Tehuiloyocan, San Francisco Acatepec, Santa María Tonantzintla, San Antonio Cacalotepec, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Luis Tehuiloyocan y en la cabecera municipal.

En las asambleas, las comunidades compartieron experiencias de varios proyectos no consultados que habían causado daños irreparables o la completa destrucción de sitios sagrados e importantes para las costumbres, para la identidad y para su historia.

Es el caso de la comunidad de San Rafael Comac, donde se tenía proyectada en el PMDUS una avenida de 40 metros, que iba a afectar terrenos, calles y viviendas, y colocaría las condiciones para la llegada de edificios de hasta más de 20 pisos. A esto se le sumaban los impactos a San Rafael Comac y a la Cabecera, de un parque metropolitano para desarrollar “proyectos emblemáticos de regeneración urbana”, con una extensión de 271 hectáreas, lo que significaba el abandono de tierras de cultivo (Coyotl citando a Muro, 2019). De igual manera, el pueblo de Santa María Tonantzintla se venía organizando en contra de la imposición del proyecto Barrio Smart, pues tampoco había sido consultado y había causado la destrucción de la torre, el reloj y la mojonera de su Plaza Principal, lo que representó daños irreversibles a la identidad y a los usos y costumbres del pueblo de Tonantzintla (Flores, 2018).

En general, todas las comunidades serían afectadas por el cambio de uso de suelo que venía estipulado en el PMDUS 2014-2018, dirigidos a un uso habitacional con densidades altas, lo que implicaba el aumento de proyectos inmobiliarios y el aumento de la especulación por la tierra, como el claro ejemplo de San Antonio Cacalotepec.

Después de las primeras asambleas comunitarias, a mediados de 2019, se realizó una general en la cabecera municipal, donde se determinó trabajar para la cancelación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) (Vargas, 2019).

Para marzo de 2020, con la presión y el trabajo de todas las juntas auxiliares, las autoridades municipales firmaron el Protocolo de la Consulta Indígena, con el objetivo de que fueran las propias comunidades quienes determinaran la metodología de la consulta y su desarrollo, en defensa y para el cuidado de su identidad, su cultura y su territorio. Al respecto la presidenta municipal en turno, Karina Pérez Popoca, perteneciente a Morena, comentó que; “... lo relevante ha sido la voluntad política del querer hacer las cosas”. La firma fue muy importante para las comunidades en tanto que “... esto implica una forma de decir ya basta al despojo y al desplazamiento, implica una oportunidad de ejercer nuestros derechos de proteger nuestro territorio, nuestra tierra, nuestra cultura y nuestra forma de vida” (Dorado, 2020).

El amparo de las comunidades en contra de los instrumentos del ordenamiento se fundamenta en que todos ellos, elaborados y aprobados por los gobiernos de San Andrés Cholula, no han cumplido con lo que determina el marco legal municipal y estatal, incluso con lo que está estipulado en la Constitución Mexicana y en el Tratado Internacional 169 de la

Organización Internacional del Trabajo (OIT), respecto a la autonomía y a la autodeterminación de los pueblos indígenas. Por el contrario, habían violado y desconocido la obligación de consultar y recuperar las necesidades y demandas de las comunidades indígenas que tendrían que ser consideradas e incorporadas en los instrumentos de ordenamiento territorial y programas de desarrollo urbano.

Los gobiernos municipales han traicionado a su comunidad desde un comportamiento que Echeverría denomina *ethos realista*, el cual considera que “la forma capitalista es la única manera posible de llevar a cabo las metas concretas o naturales del proceso de producción/consumo”. Los presidentes municipales como Leoncio Paisano y Edmundo Tlatehui ven a la acumulación de capital como “algo positivo y deseable, y considera ilusoria toda percepción de lo contrario”. Se han culturalizado desde un *ethos* profundamente realista y clásico (Echeverría, 2000: 90), que invierte la realidad, lo abstracto pasa a ser lo más concreto y el mundo se vuelve mágico y totalitario, enfrentándose con clases y proyectos concretos que entran en contradicción con esa realidad (Echeverría, 2011, p. 72).

Es importante revisar las identidades que sujetan las asimetrías en las relaciones de poder, y dar cuenta de los intereses que están detrás del PMDUS, pues de esto también depende la posibilidad o la imposibilidad de aprobar los instrumentos de ordenamiento territorial modificados por la visión de las comunidades.

Por otra parte, es la identidad dirigida de las comunidades que, en todo caso, ha logrado anular el PMDUS. Esto es el logro de una identidad que da significados a relaciones sociales, a hechos, a otros sujetos o a otros significados. Una identidad que también es intencionada, en el sentido de dirigida hacia algo, formando diversas identidades que se relacionan (De la Garza, 2009, p. 37). Una identidad constituida por componentes subjetivos, estructurales y de acción (De la Garza, 2010).

Esta identidad se construye y se reproduce, a través de sus muy particulares formas de vivir lo económico, lo político, lo social, lo religioso y lo natural, rasgando la modernidad capitalista con sus estrategias y su poder político comunitario.

A lo largo de la investigación se va descubriendo que tanto las identidades de las comunidades se reproducen a través de prácticas culturales profundas y contestatarias, tanto como los instrumentos de ordenamiento territorial contienen características que responden a

contestaciones anticapitalistas, por ejemplo, los apartados de su marco jurídico donde se reconocen los derechos de los pueblos indígenas, a ser consultados, a incluir su visión de desarrollo y respetar su autonomía y su autodeterminación. Sin embargo, estas particularidades de los instrumentos en México se diluyen entre intereses políticos y económicos, prácticas e identidades modernas capitalistas que engañan y se imponen.

El interés por este tema nace a partir del acompañamiento a las comunidades durante las primeras etapas del proceso de elaboración y modificación de sus programas de Ordenamiento Territorial durante los meses de junio, julio y agosto de 2021 y, durante las primeras etapas de trabajo en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de enero de 2022 a julio de 2022. Y por el interés que me dejó la lectura del Ordenamiento Ecológico de Cuetzalan, Puebla, elaborado y vigilado por las comunidades a través de sus propias instituciones como el Comité del Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan.

Preguntas Conductoras

¿El trabajo y la organización de las comunidades para la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial ha fortalecido los procesos identitarios?

¿En qué contexto se dio la participación de las comunidades?

¿Qué poderes están detrás de la aprobación y modificación de los instrumentos?

¿cuáles son algunos alcances y límites de su participación?

Objetivo General

Discutir las configuraciones en la identidad sanandreseña a partir de su participación en la actualización y modificación de los programas de Ordenamiento Territorial. Revisando el contexto y la forma en que las siete comunidades de San Andrés Cholula, Puebla, trabajan y se organizan para participar. En tanto, les permita cuidar y defender su identidad, su territorio y su proyecto de desarrollo. Y revisar críticamente los orígenes de los instrumentos de ordenamiento territorial y los razonamientos políticos y económicos que han estado detrás de estos instrumentos.

Objetivos Específicos

Analizar de manera general las prácticas cotidianas que les dan identidad a los pueblos originarios de San Andrés Cholula, junto con una revisión del cómo ha cambiado el paisaje de la comunidad.

Revisar el contexto y el proceso en el cual se fortalece la identidad combativa que trabaja en los instrumentos de ordenamiento territorial de San Andrés Cholula.

Identificar los impactos que generaría la participación de las comunidades en la elaboración y modificación de los instrumentos de ordenamiento territorial.

Metodología

Para poder revisar la identidad originaria de los sanandreseños que participan activamente en la elaboración y modificación del PMDU, y las racionalidades que acompañan a los instrumentos, me apoyé de la epistemología crítica y el concepto de configuración que propone Enrique De La Garza Toledo “para la reconstrucción de la totalidad concreta al objeto, que traducimos como construcción de configuraciones de configuraciones” (De La Garza, 2018):

En esta medida, se parte de que en los procesos sociales intervienen estructuras de diversos órdenes, económicas, políticas, culturales, discursivas, emocionales, cognitivas, etcétera, y que no todas ellas influyen por igual en todo fenómeno social; que su eficacia explicativa habría que descubrirla más que suponerla. Es decir, que las estructuras no determinan formas de acción o de conciencia, sino que las presionan, y que para traducirse en acciones tienen que pasar por subjetividades de los sujetos sociales. (De La Garza, 2018).

Y para fortalecer el análisis de las subjetividades e identidades colectivas, me apoyé del concepto de *sujeto social* que propone Zemelman (1990) para reflexionar sobre:

La conformación de una identidad que implica una transformación de las identidades individuales y su resignificación en una identidad mayor. De esta forma el colectivo lejos de ser un agregado de individuos se convierte en un espacio de reconocimiento común que trasciende a cada uno de ellos.

Los sujetos sociales son productos a la vez que como productores de la realidad sociohistórica, lo cual obliga a aprehenderlos desde el punto de vista de su constitución-desconstitución, sin considerarlos como algo acabado. Además, por ser en su constitución los sujetos sociales no son sólo un objeto a analizar, sino la potencialidad misma de la realidad. (Zemelman y Valencia, 1990).

En general, mis herramientas metodológicas son cualitativas, a partir de estudios etnográficos desde la investigación Acción Participativa.

Los estudios etnográficos los hice a partir del acompañamiento en el proceso de elaboración y modificación del PMDUS y de una revisión bibliográfica.

Durante el acompañamiento se generaron dos instrumentos cualitativos; un diario de campo de todas las actividades, entre reuniones con los asesores, los comités de cada comunidad y la coordinación de los pueblos, y reuniones con la secretaría de desarrollo de San Andrés; la otra herramienta metodológica fueron los diálogos y las entrevistas semi estructuradas a partir de talleres con cada una de las comunidades, este segundo instrumento se construyó a partir de mi colaboración en la planeación y ejecución de los talleres que formaron parte de los trabajos antropológicos que organizaron en conjunto la coordinación de los pueblos, el comité y los asesores técnicos.

Los talleres fueron un espacio de reflexión y análisis entre los asesores y las siete comunidades. Asistieron representantes de sectores como los artesanos, comerciantes, productores, ejidatarios, personas adultas mayores, mujeres y jóvenes de cada comunidad.

Se recuperaron las dinámicas de vida de las comunidades y el saber comunitario sobre aspectos fundamentales del territorio y de la identidad originaria, con el objetivo de poder argumentar a lo largo del PMDU la caracterización originaria del territorio y de las comunidades.

Estos se llevaron a cabo con una guía de preguntas estructurada a partir de siete ejes: 1. Identidad y cultura en el tiempo, 2. Recuperación de eventos paradigmáticos, 3. Tenencia de la tierra, propiedad y representación simbólica, 4. Infraestructura invasiva y despojo, 5. Relación histórica con la naturaleza y los bienes comunes desde las percepciones emotivas corporales, 6. Instituciones religiosas y organizativas (actores y formas de organización) y, 7. Sistemas productivos. Los talleres se realizaron en cada junta auxiliar. La Guía de preguntas para los talleres se anexa al final de la tesis.

Esto me permitió entender procesos sociales, económicos, políticos y religiosos que configuran la identidad de los sanandreseños.

Así pues, no fue necesario ocupar herramientas cuantitativas pues esas las dejaré pendiente para una investigación más profunda sobre los datos que ofrecen las instituciones oficiales para caracterizar a los territorios. Por el momento me enfocaré en los trabajos, símbolos y significados que los pueblos identifican como representativos para su identidad sanandreseña.

Estructura de la Tesis

Se empieza por discutir los procesos históricos que han configurado a la identidad de las comunidades originarias tomando en cuenta el mestizaje cultural, por lo tanto, el primer capítulo describe de manera general los elementos antes del coloniaje y después de él que aún constituyen parcialmente a las identidades sanandreseñas. Considerando que toda identidad tiene un origen, una historia, un “para” y un “porque” (Toledo, et al., 2009, p. 60). Con el fin de reflexionar sobre las configuraciones de la(s) identidad(es) que participa(n) en la actualización y modificación de los instrumentos.

Para este se ocupan las narraciones que se recuperaron en los talleres y la bibliografía recuperada sobre estudios etnohistóricos y antropológicos de San Andrés Cholula.

La segunda parte de este primer capítulo revisa el contexto histórico donde se conforman las organizaciones de San Andrés que han defendido el territorio y la identidad del proyecto modernizador capitalista. Describe de manera breve el camino de lucha y resistencia que llevó a esta estrategia de participación en la elaboración y modificación de los instrumentos.

El primer apartado del capítulo dos empieza con la revisión de los orígenes de los instrumentos de ordenamiento territorial, discutiendo la racionalidad detrás de estos; el segundo punto sigue con un análisis general de los instrumentos y sobre las últimas transformaciones de los instrumentos para tratar la actual coyuntura social, económica y ambiental, presentando experiencias de participación directa.

El tercer capítulo se centra en cómo empezó el proceso de modificación de los instrumentos de ordenamiento por parte de las comunidades originarias de San Andrés. Y sus estrategias. Considerando y describiendo la coyuntura política estatal y local, y los obstáculos institucionales.

Este capítulo ayuda en la reflexión final de la investigación a discutir si es posible que la libre e informada participación de las comunidades en el proceso de elaboración y modificación de los instrumentos de ordenamiento territorial, doten a estos, de una potencialidad que puede ayudar a reconceptualizarlos y a recuperarlos de su letargo histórico como parte del “México contestatario”.

Las reflexiones finales discuten qué tanto un PMDU elaborado y apropiado por las comunidades originarias sería una estrategia para develar caminos y espacios modernos pos-barrocos, o en términos de la política de liberación, ¿podrían ser los instrumentos de ordenamiento territorial una herramienta de liberación que constituya una nueva política para la participación democrática de los pueblos, a partir, de una nueva interpretación o entendimiento de la relación política entre el Estado moderno y las comunidades originarias? ¿esto será significativo para ir develando el real Estado común de la reproducción de la vida que sostiene al actual sistema civilizatorio global? ¿puede un instrumento con estas características, ser un instrumento modernizado desde la comunidad modernizándose más allá del capitalismo, a partir de una identidad y cultura consciente/reconocida/recuperada?

CAPÍTULO UNO: IDENTIDAD Y RESISTENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA

Las comunidades originarias de San Andrés Cholula han resuelto exigir su derecho a decidir sobre cómo quieren desarrollarse como pueblos originarios. El objetivo de las comunidades es que los instrumentos de ordenamiento territorial respeten y plasmen la visión que los pueblos originarios tienen sobre su propio desarrollo con la intención de conservar y proteger su identidad, su territorio y su proyecto de vida. Esta visión se ha construido a partir de identificar qué características son propias de cada comunidad. Que características definen a cada comunidad como pueblo originario. Esto llevó a los talleres de trabajo, organizados por el comité y los asesores, en donde cada uno de los pueblos fue recordando cómo era la vida en sus comunidades y que de lo que recuerdan quieren conservar y proteger. De la misma manera han identificado los cambios en el territorio que no quieren y los cambios que esperan que ocurran. En esto ha ayudado mucho que las comunidades se autoadscriban como pueblos originarios, pueblos con una historia milenaria que les ha dado una identidad particular.

Para fines de este trabajo, es necesario discutir sobre las particularidades de la historia milenaria que atraviesa la configuración de sus procesos identitarios y territoriales. Pues se considera que las estrategias de producción y reproducción social de la vida han forjado su historia como comunidad, y que parcialmente siguen marcando la visión y los pasos de los pueblos originarios de San Andrés Cholula.

Para dialogar sobre sus procesos identitarios y territoriales históricos, también se toman en cuenta las luchas y resistencias que han fortalecido a la identidad colectiva que ahora participa y disputa por las modificaciones de sus instrumentos.

Desde estas consideraciones se construyeron los tres apartados de este capítulo; el primero revisa, brevemente, la historia antigua cholulteca e identifica las condiciones materiales y los símbolos y significados que se mantuvieron durante el coloniaje y que se siguen ocupando en la configuración de las identidades. El segundo apartado revisa los diálogos y las entrevistas semi estructuradas que se hicieron como parte de los trabajos antropológicos para los instrumentos de ordenamiento territorial, organizados en conjunto por la coordinación de los pueblos, el comité y los asesores técnicos.

El objetivo de esta revisión es recuperar el saber comunitario sobre aspectos fundamentales de su identidad y su territorio. Lo que ayuda a revisar el traslape de códigos entre principalmente, dos ethos; el clásico, aquellos que construyen una posición positiva ante el capitalismo en tanto aparece como una condición inevitable y; el ethos barroco, que responde a una realización libre y comprometida con el proyecto particular de la comunidad. Se cuenta este hecho a partir de lo que Echeverría conceptualiza como “modernidad barroca”, ya que, esta modernidad “no organiza el mundo a fin de mejorar el modo capitalista de reproducción económica, sino sólo con el fin de reconstruir las posibilidades de la vida humana que están siendo sacrificadas por ese modo de producción” (Echeverría, 2011, p. 188)

El apartado se complejiza a partir de incluir en el análisis las reflexiones que hace Echeverría, respecto a la identidad y al proceso de reproducción social de la vida, en cuanto ayudan a identificar los códigos de una organización particular del conjunto de relaciones interindividuales de convivencia. Esto, ayudó a ver la materia con la que los sujetos de la comunidad, ellos, como totalización de individuos sociales, construyen su identidad.

El objetivo de estos dos primeros apartados es reconocer como la identidad originaria se reproduce en la cotidianidad de la comunidad, es decir; identificar y reconocer prácticas que contengan códigos originarios o autónomos, en sus diversos procesos políticos, económicos y religiosos, y la simbiosis entre las dos modernidades mencionadas.

El tercer apartado analiza la forma de cómo se han dado los cambios a partir de la invasión de diferentes proyectos a favor de la modernidad capitalista, con el objetivo de ir identificando los hechos que potencializaron la formación de la identidad colectiva que se ha comprometido con la nueva estrategia por la defensa de su identidad y su territorio.

Para este análisis me apoyé del concepto de *identidad colectiva* trabajado por Enrique de la Garza (2010), para pensar en la construcción y producción de espacios de posibilidades para la generación de sujetos antagónicos y una identidad colectiva como posible fuerza constitutiva de una acción colectiva.

Y es que, en San Andrés Cholula, la intromisión de los códigos culturales capitalistas tuvo un impulso muy marcado a partir de los años de 1970, con la expropiación de grandes ejidos y con la construcción de la Universidad de las Américas (UDLA), y aunque las comunidades ya habían tenido experiencias de lucha y organización, hoy, la identidad colectiva

se expresa en el inicio de una lucha organizada a partir de proyectos que imposibilitan el ejercicio de su autodeterminación en la actualización de la estructura del proceso de reproducción social y destruyen sus milenarios códigos materiales y simbólicos con los que han actualizado históricamente su identidad.

Es decir, esta identidad colectiva, como fuerza constitutiva de la acción colectiva, se ha comprometido en el marco de la defensa de su identidad originaria, sus usos, costumbres y tradiciones, sus templos religiosos, sus espacios y caminos de peregrinación, sus ríos y sus arroyos, su comida tradicional, sus animales, sus campos de cultivo, etc. Se ha comprometido a defender sus maneras de vivir y de asegurar la continuidad de una vida comunitaria.

Historia e Identidad en San Andrés Cholula

Antes de empezar a analizar los diálogos con las comunidades y poder interpretar las prácticas culturales e identitarias, reviso de manera general las características que estaban antes de la conquista y que son importantes para el inicio de la cultura barroca en Cholula. Para ello se hace un breve repaso de lo que Cholula era antes de la conquista y lo que era durante el coloniaje.

Vale la pena señalar que la conquista se ha manifestado de formas muy diferente en sus distintas etapas, tanto que, parecieran ser procesos distintos. Y es que considero que al fin de cuentas gran parte de la historia de la Cholula que conocemos, pertenece al mismo proceso de dominación de una cultura sobre otra.

La historia cholulteca es parte de la historia de las civilizaciones mesoamericanas que se desarrollaron en lo que ahora es el territorio mexicano. Son el resultado de una amplia diversidad de culturas, tanto por la variedad de los nichos ecológicos como por la gran variedad de pueblos que habitaron esos nichos. Estas civilizaciones construyeron complejos sistemas políticos, económicos, sociales y religiosos, lo que representa un complejo sistema cultural con trascendencia histórica. Bonfil señala que:

La conformación actual de México si bien descansa en una diversidad geográfica de rotunda presencia, es ante todo el resultado de una historia cultural milenaria, cuya huella profunda no ha sido borrada por los cambios en los últimos 500 años. Ellos no niegan la trascendencia de esos cambios; solamente destaca el hecho de que las transformaciones ocurridas no son exclusivamente resultado de los procesos desencadenados a partir de la invasión europea, como si tales procesos se implementaran en un vacío cultural, sino que siempre son producto de la acción de esas fuerzas nuevas sobre conjuntos humanos que poseen una herencia cultural elaborada durante muchos siglos en esos mismos sitios, lo que les permite reaccionar a su vez en distintas formas. (Bonfil, 1989, p. 31).

En San Andrés Cholula aún se vive esta herencia cultural. Es una ciudad con más de dos mil años de historia donde convergieron diferentes pueblos. El valle poblano tlaxcalteca tiene evidencia de presencia humana que data de por lo menos 20,000 años antes de nuestra era. Se podría decir que en este territorio surgieron uno de los primeros asentamientos humanos de Mesoamérica, donde se desarrolló la agricultura y las técnicas de cultivo y riego. Por ejemplo, cerca del valle poblano tlaxcalteca “una veintena de plantas y árboles frutales (chile, calabaza, aguacate, maíz, amaranto y algodón) fueron especies identificadas y algunas domesticadas en arcaicos cultivos, entre 6000 y 7000 a.C., en el valle de Tehuacán” (Ashwell, 2004, p. 45).

Siendo uno de los primeros centros urbanos de Mesoamérica, sus tradiciones contribuyeron y participaron en el conjunto de creaciones y mitos toltecas según serán narrados por los nahuas en el momento de la conquista y destrucción de Mesoamérica. Algunos de estos mitos y creencias siguen configurando la identidad, por ejemplo, como lo veremos un poco más adelante uno de esos grandes mitos está anclado a su relación con el agua, relación que sigue configurando su identidad y su futuro.

El primer grupo que habitó Cholula fueron los olmecas preclásicos, durante el 1,500 años antes de nuestra era, a ellos se les considera como los pobladores originarios de esta región. Estos grupos salieron de poblaciones marítimas junto con los zapotecas y se establecieron en Cuertlaxcoapan (Puebla), Tlaxcala y Cholula.

Para el periodo clásico Cholula se vio sometida a los teotihuacanos, creando un vínculo cultural y espiritual con Teotihuacán. Desde el siglo XII d. C. los chichimecas se establecieron durante casi tres siglos (Ashwell, 2004, p. 42). Más adelante cuando Teotihuacán desapareció, Cholula adquirió una gran importancia con mucha influencia, “extendiendo su influencia por una amplia región del altiplano central” (Reyes, 2018, p. 88).

Estos dos pueblos fueron muy importantes para la historia de Cholula, sin embargo, también hubo grupos que llegaron de otras regiones, convirtiéndola en un territorio multiétnico;

La arqueología nos demuestra que Cholula es el resultado de un prolongadísimo proceso civilizador: durante milenios se desarrolló a partir de la intervención de múltiples pueblos, con diversas culturas y lenguas, en un vasto valle al oriente de las cordilleras volcánicas y de la cuenca de México en el altiplano mesoamericano. (Ashwell, 2004, p. 45)

Las estructuras arquitectónicas también dan cuenta de los muchos poblados cívicos religiosos de distintas épocas y culturas.

Es interesante la capacidad de adaptabilidad que tuvo la cultura cholulteca en el proceso de intercambio de elementos de los distintos subcódigos que marcan sus diferentes identidades entre los pueblos que fueron llegando, e incluso ahora con la cultura capitalista. Echeverría señala que el despliegue de la identidad solo se da cuando esta se pone en cuestión...

Si hay historia de la cultura, es justamente una historia de mestizajes. El mestizaje, la interpenetración de códigos a los que las circunstancias obligan a aflojar los nudos de su absolutismo, es el modo de vida de la cultura. Paradójicamente, sólo en la medida en que una cultura se pone en juego, y su "identidad" se pone en peligro y entra en cuestión sacando a la luz su contradicción interna, sólo en esa medida defiende sus posibilidades de darle forma al mundo, sólo en esa medida despliega adecuadamente su propuesta de inteligibilidad. (Echeverría, 2000, p. 81).

Cada uno de los pueblos habitó con sus respectivos patronos que designarían la profesión del pueblo, su identidad cultural y su lengua. Al respecto, Anamaría Ashwell señala que “la autoridad de los gobernantes provino, como ha descrito Alfredo López Austin, de la asociación que atribuía al gobernante con el dios patrono” (2004, p. 4).

De ahí que la ciudad de Cholula se convirtiera en una referencia de todos los originarios del Altiplano central de Mesoamérica tanto en lo religioso como en lo urbano, pues, por una parte, como centro ceremonial, los sumos sacerdotes de Quetzálcóatl (dios a quien se le construyó el ahora también llamado Tlachihualtepetl), “dios que había otorgado el derecho divino a reinar en la tierra a los reyes humanos” (Lind, 2008, p. 66), tenían la autoridad de confirmar el derecho divino a los gobernantes foráneos de gobernar sus pueblos, por lo que el templo de Quetzalcóatl y su órgano religioso o espiritual recibían grandes ofrendas y constantes peregrinaciones. A la fecha, la religión sigue siendo un pilar fundamental que condiciona diversas prácticas en su cotidianidad, en sus sistemas económicos y de consumo.

Si bien convivía una diversidad de pueblos con sus idiomas particulares, había un elemento de culto religioso muy antiguo que permitió el establecimiento de un gobierno supra-ético. Este elemento, de gran relevancia hasta nuestras fechas, es el culto a Ehécatl-Quetzalcóatl, el elemento de veneración ancestral de las culturas mesoamericanas al agua, a las lluvias, a los manantiales, arroyos, ríos, etc. Ya que, para los pueblos mesoamericanos el agua es el sustento

de la vida. En el caso de Cholula el Tlachihualteptl reproduce y simboliza los montes donde habitaban los dioses de la lluvia.

La montaña y las aguas primordiales. De acuerdo con los mitos con enorme vitalidad en la tradición oral de Cholula, durante el tiempo primigenio, el momento del origen, la pirámide de Cholula se fabrica sobre una laguna o brazo de mar, réplica de las aguas primordiales, espacio ideal para un acto fundacional, porque las aguas representan lo amorfo, condición precedente de toda forma de existencia. (Rivera, 2011, p. 176)

Este elemento en particular, como lo veremos en el siguiente apartado, sigue tintando las estrategias que algunas identidades de los pueblos practican cotidianamente o en ocasiones importantes como al destapar un pozo; para tratar la enfermedad; para pedir la lluvia; o en general, para procurar la continuidad de la vida a través del buen trato y del cuidado del agua. De hecho, un punto de gran preocupación en la elaboración de los instrumentos es el rescate de los mantos acuíferos, el cuidado al agua y los espacios donde habita, como los arroyos, los ameyales (nacimientos de agua, pozos naturales abiertos) o las zanjas donde pasa y se absorbe.

Siguiendo en la línea religiosa o cosmogónica de los originarios, otro culto muy importante para las culturas de la zona era el culto a Mayahuel, considerado por los arqueólogos y antropólogos como una subdivisión de los númenes del agua. La diosa Mayahuel transforma con su poder al aguamiel en pulque, medio de comunicación entre lo sagrado y lo humano. Los códices narran que el pulque de los dioses fue donado a los hombres por la mediación del tlacuache, y sus rituales estaban vinculados a la tierra y a los ciclos agrícolas.

Con esta interpretación de las fuentes y la arqueología, Cholula pareciera siempre retornar a una primigenia asociación con ritos agrícolas y pluviales, y sus habitantes a una cosmovisión sagrada vinculada desde sus orígenes con las deidades de la lluvia. (Ashwell, 2004, p. 6)

La idea actual del por qué y el para qué los pueblos consumen el pulque está relacionada con el conocimiento de las propiedades curativas y divinas del pulque, el agua y la tierra, esto es parte de una cosmogonía milenaria, como lo veremos más adelante.

Otro elemento que explica su importancia como centro urbano, era su ubicación geográfica, pues, la llamada ciudad sagrada debido al gran número de teocallis (Lind, 2008, p. 74) y por su importancia religiosa, política y comercial era un centro de conexión entre las diversas rutas del México prehispánico.

Es así como esta ciudad también tuvo, durante el gobierno de los olmecas-xicalancas, una forma dual de gobernarse, por una parte, estaban los sumos sacerdotes y por otra el consejo que representaba a cada barrio o calpulli que rodeaban los alrededores del Tlachihualtepetl. Como más adelante lo veremos, hasta la fecha cada barrio tiene su propio patrono, y cada barrio tiene su organización político-religiosa que cuida a su santo patrono y organiza las celebraciones en conmemoración de él.

Ambos grupos étnicos, los olmecas-xicalanca y los toltecas-chichimecas de origen nahua quienes le pusieron el nombre actual de “Cholula llamándole Tollan-Cholollan-Tlachihualteptl lo que se puede interpretar como la gran ciudad de los que huyeron en donde está el cerro artificial”, compartieron el territorio, su lenguaje y su religión, delimitando el territorio en distintas cabeceras.

En Cholula –al igual que como quizá ocurrió en Teotihuacan y en otras ciudades contemporáneas– la composición multiétnica del hueyaltepetl exigió (posiblemente desde que se empezó a constituir como una gran ciudad-estado) una organización política dual. Entiéndase ésta como dos expresiones simultáneas de poder (uno gentilicio y otro territorial) que debía ser capaz de resolver los problemas derivados de la coexistencia geográfica de pueblos distintos con diversos dioses tutelares, y de ejercer inmersa en el contexto de un gobierno, como dice López Austin, a su vez supra-étnico. (Ashwell, 2004, p. 4).

En total, la región estuvo conformada por siete grupos étnicos que habían poblado el paisaje cholulteca en diferentes periodos, entre estos grupos destacan: los olmecas-xicalancas, teotihuacanos, toltecas, chichimecas, huejotzincas, tenochcas, grupos que compartieron espacios territoriales y recursos.

Esta fuerte presencia política, religiosa y cultural le fue dando a Cholula una identidad milenaria de la que muchos cholultecas actualmente forman parte. Pues como lo señala Bonfil (1989), la conquista no se ejerció sobre un pueblo vacío de identidad y cultura, por el contrario, esa identidad ha resistido y persistido a pesar de las transformaciones violentas que llegaron a partir de la conquista. Cholula es una ciudad milenaria que generó una identidad profunda, hora cuando la comunidad se ve amenazada, desde la añoranza, recuperan elementos que producen identidad y acción como comunidad; pasó cuando defendieron su identidad y su territorio a través de defender la pirámide en 2014, tema que se aborda en el siguiente apartado.

Con la llegada de los conquistadores, la historia cholulteca dio un giro de 360 grados. Quedó oculta en una historia de violencia, sometimiento, enfermedades y despojo.

A su llegada, Cholula era uno de los complejos urbanísticos y religiosos más representativos y llamativos para la región, en una de las cartas de Hernán Cortés se refleja lo impresionante que era cholula:

Esta ciudad de Churultecal está asentada en un llano y tiene hasta veinte mil casas dentro, en el cuerpo de la ciudad y tiene de arrabales otras tantas. Es señorío de por sí y tiene sus términos conocidos; no obedece a señor ninguno, excepto que se gobiernan como estos otros de Tascaltecal. La gente de esta ciudad es más vestida que los de Tascaltecal, en alguna manera; porque los honrados ciudadanos de ellos todos traen albornoces encima de la otra ropa, aunque son diferenciados de los de áfrica porque tienen maneras; pero en la hechura, tela y los rapacejos son muy semejantes. Todos estos han sido y son después de este trance pasado, muy ciertos vasallos de vuestra majestad y muy obedientes a lo que yo en su real nombre les he requerido y dicho y creo que lo serán de aquí adelante. Esta ciudad es muy fértil de labranzas porque tiene mucha tierra y se riega la más parte de ella y aun es la ciudad más hermosa de fuera que hay en España, porque es muy torreada y llana y certifico a vuestra alteza que yo conté desde una mezquita cuatrocientas treinta tantas torres en la dicha ciudad y todas son de mezquitas. Es la ciudad más a propósito de vivir españoles que yo he visto de los puertos acá, porque tiene algunos baldíos y aguas para criar ganados, lo que no tienen ningunas de cuantas hemos visto. (Cortés 2000. pág. 111 en (Ruz, 2008, pp. 10-11).

El proceso de conquista trajo cambios muy profundos e irreversibles. Uno de los hechos más drásticos y significantes fue el genocidio. Y es que el número de su población varió bastante a lo largo de los primeros siglos de la conquista. Miguel Ángel Ruz hace referencia a algunos autores que señalan que, a la llegada de Cortés, él ofreció aproximadamente 40 mil casas como tributo, para el siglo XVIII los habitantes disminuyeron a 18,115 y para finales de este había 22,327 habitantes con 42 pueblos y 45 haciendas, sin embargo, para el año de 1907 solo había 6,899 habitantes (2007, pág.11).

La disminución de habitantes tiene que ver principalmente con las diferentes epidemias que llegaron de Europa en diferentes tiempos. Estas empezaron desde la llegada de Cristóbal Colón a América. Según algunas fuentes, las epidemias causaron la reducción de la población en un 70%. Otra causa de la disminución fue la migración a las ciudades españolas como Puebla y Ciudad de México. Una de las causas de la migración fueron los tratos duros por parte de las autoridades españolas a las familias indígenas en tanto les quitaban sus tierras, sus productos y

les pedían altos tributos, lo que ocasionó profundas y prolongadas hambrunas (Bretón, 2018, p. 27).

Otro hecho de gran relevancia en la transformación de Cholula tiene que ver con la disminución de su papel en la historia colonial a partir de la fundación de Puebla. Una ciudad española construida por los originarios de Cholula y de indígenas de otras regiones aledañas.

Debido a que sobrepuso un sistema económico, político, religioso y cultural sobre sus prácticas cotidianas, desarticulando sus sistemas de valor. Lo veremos más adelante cuando comparemos el valor y el significado de la producción desde un ethos barroco que se resiste a dejar su producción de autoconsumo y otro ethos que produce para generar ingresos y acceder a mercancías con otro sistema de valores, muchas veces considerando el respeto a la tierra, el agua y sus productos.

Puebla se fundó dentro del señorío mesoamericano cholulteca, conocido con el nombre de altépetl por documentos del Siglo XVI. Altépetl significaba una urbe ampliada con muchos pueblos bajo dominio de unas elites gobernantes con poder político-militar y religioso. Sin embargo, la localidad donde se asentó la ciudad de Puebla fue bautizada por los españoles con el nombre de Cuetlaxcoapan (lugar donde las serpientes cambian de piel en náhuatl), esto hizo perder a Cholula menos de la mitad de su territorio, generando varios enfrentamientos por los límites territoriales entre Cholula y las comunidades vecinas. Algunos campesinos y lecheros cuentan que Cholula llegaba hasta la colonia el Carmen en la ciudad de Puebla (Tlaxcalancingo, comunicación personal, 20 de julio de 2022). Sin embargo, hay algunos autores que señalan que la ciudad de Puebla se fundó en un lugar deshabitado, al respecto Aschwell señala que; “Solo ignorando la historia milenaria del altépetl Cholollan, como aún insisten algunos, se puede decir que esto sucedió sobre suelos mesoamericanos vírgenes de culturas y pueblos cholultecas originarios” (2019, pág. 7)

“Por tanto, tenemos un panorama, ya en la primera mitad del siglo XVI, de enfrentamiento por los límites territoriales entre Cholula y las comunidades vecinas” (Ruz, 2008, p. 15). Algunos de estos conflictos se resolvieron con la intervención del virrey Luis de Velasco, y con el establecimiento de nuevos límites definidos con su amojonamiento, ante la presencia de las partes implicadas.

El 27 de octubre de 1537 se promulga una Real Cédula que le otorga el título de ciudad, bajo la advocación de San Pedro de Cholula. Mientras tanto, la población de Cholula se agrupó en torno a seis barrios en concordancia con la antigua distribución prehispánica de grupos étnicos y linajes.

La división en barrios no sufrió ninguna modificación sustancial hasta el siglo XVII, pues entre 1628 y 1640, el barrio de San Andrés se convirtió en cabecera independiente de la república de San Pedro, con su propio curato (González-Hermosillo 1985: 29). Esta separación había venido precedida por la creación de un pequeño convento franciscano en la segunda mitad del XVI. (Ruz, 2008, p. 15)

Cholula también perdió territorio por la separación de otros pueblos como Santa Isabel y Santa María Coronango, y ya para finales del siglo XVII existían cuatro jurisdicciones parroquiales: San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Santa Isabel Cholula y Santa María Coronango (Hernández & Martínez, 2011, p. 288).

A pesar de esto, Cholula siguió teniendo un papel relevante a nivel local, a partir de su agricultura y su mano de obra ocupada principalmente en la ciudad de Puebla.

Antes de la conquista, la economía estaba compuesta en su gran mayoría por mercaderes y artesanos ricos y de alto prestigio, estos comerciaban desde Guatemala hasta la gran Tenochtitlan con productos de alto valor, como las mantas de algodón, joyas, piedras ricas, cerámica producida en Cholula, y su orfebrería también producida en Cholula; “Las fuentes dan como rasgo importante de la estratificación social de la Cholula prehispánica ya que los mercaderes podían alcanzar el rango de señor o tecuhtli mediante el patrocinio de ceremonias religiosas” (Ruz, 2008, p. 16). También se dedicaban al cultivo de una gran variedad de vegetales, árboles frutales, granos, especies, entre otros cultivos y productos básicos que producían a partir de esos cultivos como el pulque, pero generalmente solo era para el consumo local, lo que más se comerciaba era los productos de alto valor.

Finalmente, con la fundación de la ciudad de Puebla la ruta de comercio que unía el Golfo de México con Tenochtitlan cambió y enseguida las nuevas industrias coloniales desplazaron a las locales, en suma, los grandes mercados de Cholula fueron perdiendo su importancia a nivel regional en cuanto al comercio y producción de mercancías de alto valor, pasando hacer un abastecedor de granos, semillas, flores, verduras y productos lácteos del núcleo colonial Puebla, Tlaxcala y Ciudad de México.

De esta manera, pasó de comercializar productos de alto valor, a tener que integrarse a partir de productos agrícolas y de su fuerza de trabajo, a nuevos circuitos económicos nacionales

que se comunicaban con nuevos circuitos globales, especialmente en beneficio de la corona española.

Por otra parte, el crecimiento de Puebla se dio gracias a la fuerza de trabajo forzado de las comunidades originarias e impuesto de manera violenta, lo que ayudó a la construcción de sus grandes edificaciones. Otro elemento clave del crecimiento fueron las características geográficas del Valle de Puebla, sus grandes campos de cultivo, sus ríos caudalosos (el Río Atoyac) y sus grandes llanuras, todo esto benefició al desarrollo de Puebla, convirtiendo la ciudad en un dinámico polo de desarrollo económico, político, cultural y religioso que ejerció gran influencia sobre pueblos originarios, entre los que se encontraban Cholula, Huejotzingo, Calpan, Amozoc, Tepeaca y Tecali (Hernández & Martínez, 2011, p. 286), pueblos fuente de fuerza de trabajo.

Debido a esto, a Cholula llegaron encomenderos y sus delegados, funcionarios reales como los corregidores, los alguaciles, los escribanos, así como los miembros del clero y las ordenes regulares; ellos fueron modificando la economía local, a partir de negocios y tierras bastantes rentables en toda la región del valle de Puebla – Tlaxcala. También llegaron ganaderos y agricultores europeos, esto se dio a pesar de que Cholula recibió el título de República de Indios, y a pesar de que el Rey decretó la prohibición de que los españoles se asentaran en ese territorio. “Durante los siglos XVI y XVII se registran en Cholula conflictos con los españoles por repartimiento de indígenas, obrajes, despojo de tierras, intromisión en la República de Indios, y proliferación del ganado vacuno o lanar” (Hernández & Martínez, 2011, p. 288).

Fue durante los siglos XVI y XVIII que la economía española se acentuó en San Andrés, primeramente, gracias a la formación de las haciendas con alta productividad y al auge de la manufactura de paños de lana en la ciudad de Puebla, y su expansión a través de la instalación de pequeños obrajes ilegales, que con el tiempo pasaron a ser grandes instalaciones que empleaban hasta 500 o más trabajadores entre cardadores tundidores, tintoreras, hilanderas y tejedores. El fuerte crecimiento de estas fábricas de paño tuvo que ver con el encarcelamiento de indios y negros en la mayoría de los obrajes ilegales (Castillo, 2001).

Así pues, la economía de los españoles y mestizos en Cholula, durante todo el siglo XVII y parte del XVIII se sostuvo y creció, en gran medida, gracias a la industria textil y a las haciendas que aseguraban los alimentos para la nueva oleada de españoles y el crecimiento de

los pueblos aledaños. Por otra parte, los originarios que tenían tierras se mantenían gracias al cultivo de traspatio, a la venta del excedente en los mercados de Puebla y con el intercambio de sus productos con pueblos vecinos.

Esto cambió durante el siglo XVIII con el derrumbe de la economía por varios elementos, como la quiebra de los grandes obrajes de paño a consecuencia de las nuevas fábricas en la ciudad de Querétaro, lo que provocó el desempleo de manera generalizada haciendo que muchos de los españoles y de la población mestiza pobre emigraran, “a esto se agregaron falta de capitales, caídas en la inversión y baja productividad en las haciendas. Para completar el panorama se presentaron fuertes epidemias que asolaron a los indígenas provocando duras mortandades” (Castillo, 2001, p. 271). Un trabajo que queda pendiente es revisar en qué fechas y cuantas epidemias golpearon a los pueblos Cholultecas, pues se sabe que causaron un impacto muy grande para su economía y sus tradiciones.

La reconfiguración económica de Cholula y de las ciudades aledañas, le dieron un impulso a la formación de haciendas a partir de la concentración de tierras por el acaparamiento de terrenos sin título y compras a pequeñas parcelas. “Como causa importante de esta oferta de tierra de los indios se encuentra netamente las epidemias. Sus letales secuelas conducían a las familias a endeudarse de tributos y a una expansión de las tierras ociosas” (Castillo, 2001, p. 277). Sin embargo, la falta de trabajadores, hacía de las grandes haciendas demás de 43 hectáreas poco provechosas.

Desde el siglo XVIII hasta la independencia de México, Cholula no tuvo cambios importantes en sus límites y en las instituciones agrarias.

La búsqueda de la modernización a través de la inversión extranjera directa y la migración de europeos, durante el porfiriato, impulsó la fundación en 1882 de la colonia italiana de Chipilo por una parte, y por otra se promovió el crecimiento de las haciendas, la modernización de corredores textileros en las regiones aledañas y el paso del ferrocarril por la zona cholulteca enlazando la parte productiva de la región textilera de Atlixco-Tlaxcala y las haciendas agrícolas con el resto del país (Reyes, 2018, p. 97). Los intentos por modernizar el campo siempre restaron importancia a la agricultura del autoconsumo.

En estos años las haciendas y las rancherías retomaron un papel muy relevante para la región.

Terminando el porfiriato, Cholula tenía una extensión territorial de 712.06 kilómetros (2.26% del territorio poblano). Y para inicios del siglo XX contaba con doce municipalidades, 52 pueblos, una ciudad, 22 haciendas, 23 ranchos, 5 fábricas y 2 molinos (Capulín, et al., 2007, p. 139).

Para 1915 se promulgó en Cholula un decreto que convocaba a los diferentes presidentes municipales y a las autoridades de todos los pueblos comenzar el desmembramiento de las haciendas para llevar a cabo el reparto agrario, sin embargo, muchos de los hacendados vendieron sus tierras antes de la expropiación. Las resoluciones que se dieron entre 1920 y 1940 solo cedieron de una a tres hectáreas de tierras cerriles o incultivables, lo que provocó un crecimiento de la producción agrícola insuficiente. Afectando también el crecimiento de la población local (Hernández & Martínez, 2011).

Por el contrario, a la mayoría de los españoles y europeos que llegaron se les fueron otorgadas grandes extensiones de tierra y regularmente eran las tierras más fértiles y con más agua para riego. Otro gran negocio de estas nuevas familias acaudaladas fue el ganado vacuno o lanar, negocio que se hizo bastante popular desde mediados del siglo XIX hasta finales del siglo XX.

A pesar de la repartición, pocas familias concentraban grandes extensiones de tierra, como era el caso de la hacienda de Santa Catarina; “la Hacienda santa Catarina, era el más grande que había en todo el municipio, 60 hectáreas, acaparaba mucha gente de los pueblos que venían a trabajar” (Comunicación personal, Cabecera, 4 de julio 2022).

Las haciendas fueron un factor importante en la transformación de las relaciones de producción. En estos tiempos la mayoría de la comunidad se habían quedado sin comercio y sin tierra, solo algunos tenían tierras propias lo suficientemente grandes para cultivar, vender sus productos y ser redituables con todo y las fluctuaciones de precios, dinámica que en gran medida descartó esa posibilidad. Por lo que el trabajo en las haciendas era necesario para muchos sanandreseños; muchos trabajaban su tierra y la tierra de las haciendas.

se trabajaba desde las tres de la mañana hasta las siete de la noche, siempre había trabajo en el campo, y cuando no, había trabajo en casa, con el maíz o dándole de comer a los animales. La actividad del campo se integraba con la actividad ganadera, así que también todo el año había trabajo. (Comunicación personal, Cabecera, 4 de julio 2022).

De lo anterior, se concluye que algunos elementos claves para el proceso de configuración de la identidad cholulteca desde antes y durante la conquista son: sus habilidades en el comercio, en las artesanías, en sus técnicas milenarias para el cultivo, la importancia de la espiritualidad o religiosidad relacionada con el agua, su organización política-religiosa, su capacidad de adaptabilidad para la convivencia con diferentes culturas.

Otro elemento clave que configuró las identidades durante la conquista son las estrategias de sobrevivencia. Muchas de estas estrategias y códigos que ahí se configuraron siguen siendo materia para la reproducción de procesos identitarios. Estas estrategias se configuraron en un contexto que tiene que ver en gran medida con el crecimiento de la ciudad de Puebla, con las fuertes epidemias, con el despojo de sus territorios, la desaparición de su industria pre-colonial, la desaparición de sus rutas comerciales y de los circuitos económicos donde comerciaban lo que sus artesanos producían.

También se enfrentaron al proceso de la evangelización que a pesar de haber durado más de tres siglos, nunca logró erradicar la cosmovisión originaria representada en muchos de sus rezos, de sus rituales, así como en sus edificios santos, como la iglesia de Tonantzintla cuyas ornamentaciones representan a los elementos que han seguido venerando desde antes de la conquista, como al agua, representada en el dios Quetzalcóatl, e innumerables ornamentaciones que representan la divinidad de muchos de sus cultivos, y en general, ornamentaciones con elementos de gran importancia para las identidades originarias como el maíz, el chile, el frijol, aves, plantas culinarias, el pulque, etc.

Dentro de las pruebas estéticas de la influencia indígena en el barroco de Tonantzintla, la explosión en flores y frutos y los mascarones —elementos de la cultura prehispánica— remiten a la cosmogonía de la naturaleza y al paraíso mítico, que dialogan con el judeocristianismo invasor. Las imágenes revelan una alegoría que mezcla follajes, de donde brotan rostros (rubios y morenos, de niños con rasgos indígenas que cargan frutas) y máscaras con plumas (deidades prehispánicas). La multitud y colorido de los frutos y flores en Tonantzintla proyecta un sentimiento existencial de hondas raíces, pues la flor en los tiempos prehispánicos era algo con mucho sentido. Hay cabecitas y bustos humanos que nacen de flores y mascarones de cuya boca salen tallos floridos y frutas, un juego barroco que denota el miedo del vacío. Míticamente, esa especie de rostro vegetal “tiende un puente entre los productos de la tierra y el cuerpo de una deidad como Cintéotl, el dios del maíz, íntimamente relacionado con Xochipilli (deidad de las flores) y Piltzintecuhtli (niño dios) [...] desde luego, con Tláloc”. Las máscaras (xayacatl) usadas en rituales prehispánicos aluden, en Tonantzintla, nuevamente, la riqueza, con grandes ojos, plumas (ihuitl) y la boca sagrada que vomita frutos.

La comprensión racional del programa teológico de la iglesia de Tonantzintla solo ocurre después del impacto emocional que provoca la complejidad de su ornamentación. (Batista, 2022, p. 31).

Fue en este contexto donde se formaron estrategias de sobrevivencia que constituyeron parte de su identidad y que en menor o mayor medida siguen formando parte de los procesos identitarios.

El aparecimiento del ethos barroco en América tiene que ver directamente con el hecho de la conquista, con la destrucción que hace el mundo europeo de los mundos americanos para ponerse en su lugar y, como parte de ello, de la supresión, la sumisión o la expulsión de las poblaciones indígenas americanas. Tiene que ver sobre todo con el modo como los indios americanos sobrevivientes se inventan una manera de sobrevivir, y al mismo tiempo, junto con los españoles abandonados por España, de mantener la vida civilizada en América. (Echeverría, 2011, p. 255)

Ahora complementaremos este apartado dedicado a reflexionar sobre los códigos identitarios históricos, revisando los diálogos que se tuvieron con las comunidades sobre sus formas de vida y los elementos con los que se sienten identificados y con los que añoran seguir identificándose.

Y es que como dice Echeverría; “Desde la conquista existe una sustitución de identidades... Sin embargo, la sustitución de la identidad es una forma de modernización que ha fracasado una y otra vez en la historia de América Latina” (Echeverría, 2011, p. 179).

Identidad y Reproducción Social de la Vida en San Andrés Cholula

Los diálogos y las entrevistas semi estructuradas que se van a trabajar en este apartado se hicieron como parte de los trabajos antropológicos organizados en conjunto por la coordinación de los pueblos, el comité y los asesores técnicos.

A los talleres asistieron representantes de sectores como los artesanos, comerciantes, productores, ejidatarios, personas adultas mayores, mujeres y jóvenes de cada comunidad.

Estos se llevaron a cabo con una guía de preguntas estructurada a partir de siete ejes guía: 1. Identidad y cultura en el tiempo, 2. Recuperación de eventos paradigmáticos, 3. Tenencia de la tierra, propiedad y representación simbólica, 4. Infraestructura invasiva y despojo, 5. Relación histórica con la naturaleza y los bienes comunes desde las percepciones emotivas corporales, 6. Instituciones religiosas y organizativas (actores y formas de organización) y, 7. Sistemas productivos.

Con lo que se hace un análisis del proceso de reproducción social en tanto permita revisar la estructura y los elementos que constituyen su identidad. Se revisa el comportamiento de trabajo y disfrute que el sujeto humano mantiene con la naturaleza (Echeverría, 1998, p. 154).

Antes hay que recordar que la colonia y la fundación de la ciudad de Puebla, transformó el paisaje y las bases materiales para la producción y reproducción de la comunidad; la economía de Cholula dejó de ser lo que fue antes de la colonia, los mercados y las grandes urbes donde iban a comerciar sus productos ya no existían, por lo que sus industrias artesanales junto con sus instrumentos y herramientas se extinguieron, ahora, gran parte del trabajo estaba en la construcción de templos, casas, calles y puentes de las nuevas ciudades españolas, en las rancherías, en los obrajes y en las haciendas.

Sin embargo, elementos característicos de su cultura e identidad originaria, como lo vamos a ir viendo, sostienen parcialmente una pequeña base productiva comunitaria y de significados, hecho que viene condicionando las modificaciones de esta identidad en su estrategia de participar en la modificación de los instrumentos de OT.

La relación con la tierra, con sus productos y con el trabajo representa un elemento característico y fundamental, y es que la gran mayoría que no migró contaba con pequeñas parcelas donde podían tener de dos a tres cultivos y un pequeño pedazo de tierra para una variedad de verduras y legumbres para el consumo familiar. La diversidad de cultivos y la buena producción de ellos se daba en consecuencia de que la tierra era muy fértil por los saberes con los que se le cuidaba desde hace ya varios siglos.

Algunas familias aun tenían a sus animales de granja, sus alimentos de traspatio, su agricultura, productos de consumo local y algunos otros que se vendían en los mercados para conseguir un poco de dinero y comprar productos de primera necesidad que necesitaban para vivir, como telas.

Más que el ingreso era el autoconsumo y si alcanzaba era para la venta como el frijol, maíz, trigo, alfalfa. El maíz dejaba más dinero y el trabajo con las vacas. Gracias a la pastura para el zacate de los animales y a que la alfalfa se regaba con riegos de pozos, se dejaba buena pastura, y un animal que come bien producía mucho, y de ahí se mantenía uno, de la leche, del maíz, del frijol, de todo. (Acatepec, comunicación personal, 4 de junio de 2022).

Sin embargo, como los terrenos eran pequeños y los precios bajos, lo que se cosechaba no era suficiente para obtener los ingresos que se necesitaban, por lo tanto, se empleaban en las haciendas, ahí se llevaban a cabo muchas actividades como: el cuidado y mantenimiento de la

hacienda, de los animales, de los cultivos, de las zanjales en caso de que hubiera, de la venta de los productos y en algunos casos de la distribución de los productos.

También había medieros, personas que se prestaban el terreno para que cada quien sembrara algo y se vendiera en conjunto, de lo que se sacara se iban a medias.

Las haciendas, las ranherías y los medieros permitieron que el trabajo en el campo se mantuviera junto con algunas de sus tradiciones en cuanto a su relación con el agua y con la tierra, a pesar de los maltratos y las múltiples violencias directas e indirectas que recibieron durante la mayor parte de su trabajo.

El gremio vacuno fue otro muy importante que se desarrolló con la llegada de los españoles, como se mencionó en una cita en el primer apartado, los conflictos por despojo de tierras en los siglos XVI y XVII, también se dieron por la proliferación del ganado vacuno (Hernández & Martínez, 2011). Por lo que hay evidencias de que este fue uno de los primeros trabajos que llegaron a Cholula. Y con forme fue avanzando el tiempo empezó a ser común que en la cabecera municipal la gente tuviera de una a dos vacas mínimo, y otros pocos tenían más de cinco vacas.

En definitiva, fue una fuente de ingresos muy representativa, y es que el ambiente era bueno para el ganado, había muchos arroyos donde se podían bañar a las vacas, había terrenos para pastear, también se daba muy bien la alfalfa, el maíz y otras leguminosas para alimentar a las vacas. También ayudó que existió una demanda de leche siempre en aumento por el crecimiento de Puebla.

Este gremio fue bastante importante en la región hasta finales de los 90 del siglo pasado. Su importancia también tiene que ver con que, alrededor de la ganadería y de las haciendas se fueron desarrollando nuevos oficios para cubrir las materias primas y las herramientas para el trabajo en el campo y para el ganado, situación que le dio más dinamismo a su economía local.

Otro elemento importante para su economía, su salud y para la comunidad en general, era el pulque, hasta la década de 1970. Como ya se había mencionado, antes de la colonia su consumo tenía un significado muy profundo en su cosmogonía, ahora, su consumo lo relacionan con la buena alimentación y salud. Para las comunidades es muy diferente el pulque a la cerveza o a otro alcohol comercial, el pulque viene de la madre tierra dicen. Le dan un valor diferente al valor que le dan en la producción de la mercancía. Se le tiene respeto.

Los tlachiqueros eran los encargados de extraer el aguamiel de los magueyes, sin embargo, cada familia tenía sus magueyes, y a veces se utilizaba como linderos.

Toda la gente tomaba pulque, cualquiera tenía su barril de pulque, también había quien cultivaba esos magueyes. Había quienes producían pulque para vender y había quienes solo para consumo. Todos tomaban pulque, y tenían mucha salud, el pulque era un alimento, se tomaba pulque en la comida y en la cena. (Acatepec, comunicación personal, 4 de junio de 2022).

Todos los productos agrícolas y demás productos como la leche, el queso, el pulque, huevo, pollo, frijol, chile, etc.

Se comercializaban en la ciudad de Puebla, “se llevaban verduras, cebolla, leche, se llevaban dos o tres viajes con cubetas de 40 litros. Antes de que hubiera bicicletas las abuelas y los abuelitos se iban en burro o en caballo, se levantaban a las cuatro de la mañana para ordeñar la leche, cargaban sus caballos y se iban a vender a Puebla. (Cabecera, comunicación personal, 6 de julio de 2022).

En la entrevista con la cabecera, los abuelitos recuerdan que siempre se ha ido a vender a Puebla, primero se iban caminando con sus caballos y burros, ya para principio siglo XX casi a mediados, empezaron a pasar los primeros camiones, pasaban dos veces uno a las cinco de la madrugada y otro a las siete de la mañana, solo había dos de ida y uno de regreso. Más adelante llegaron las camionetas, ahí todos subían las bicis cargadas con cubetas de leche: “había muchas camionetas con un buen número de lecheros, es histórico, llevaban 40 botes de leche, de 40 litros cada uno y unas 20 bicicletas” (Cabecera, comunicación personal, 6 de julio de 2022).

Por otra parte, los alimentos que se consumían localmente se intercambiaban por otros alimentos o se compartían en situaciones difíciles o en situaciones de festejo, por ejemplo: “se da el Tlamanalli en algunas fiestas o cuando alguien fallece, se da azúcar, canela, arroz, maíz sobre todo para la tortilla, frijol, café, vasos, pero hace 50 años era mucho más, es prestadito decían” (Cabecera, comunicación personal, 6 de julio de 2022).

Así pasaba con los brebajes que se compartían para el cuidado y la salud. Esas plantas medicinales y preparados eran para todos, de hecho, se cultivaban pensando en que todos en algún momento las iban a necesitar. Se sembraba para el cuidado y la salud de los vecinos y de la comunidad. “Transmitido por adultos mayores. Se compartían las hiervas y los conocimientos, para cuidarnos, no te cobran nada, si se tenía a la mano se compartía” (Tlaxcalancingo, comunicación personal, 27 de mayo de 2022).

El trabajo en los traspatios, en los animales de granja, en las hierbas medicinales, en los brebajes, eran en función del cuidado de toda la comunidad, se compartían por un compromiso mutuo, había mucha

riqueza en amistad, de bienes naturales, de terreno, todos comíamos los quelites, los alaches, verdolagas, había para comer no teníamos dinero, pero sí comida suficiente, había maíz, se alimentaba la vaca, el cerdo, a los pollos, gallinas, guajolotes y una o dos vacas, cebolla, agua santa... (Cabecera, comunicación personal, 6 de julio de 2022).

El compartir por y para el cuidado de la comunidad, y los valores que están de tras de la producción del pulque y de sus alimentos son dos elementos característicos que condicionan la producción de estos productos y sus significados, con valores contrarios a los valores del sistema capitalista. Como se vio en el primer apartado de este capítulo, anteriormente la comida no era un problema, en el pueblo y los pueblos vecinos la mayoría de las familias tenían su traspatio, existía cierta soberanía en alimentos. Esta producción local y familiar, aún le da identidad al pueblo pues siguen considerando que la tierra es sagrada porque nos da nuestros alimentos y nos permite cuidar de la comunidad.

Otro trabajo muy importante para la comunidad era el de las parteras, mujeres con mucho conocimiento que ayudaban en el parto. Las parteras cubrían un papel social muy importante, y regularmente cobraban una cantidad mínima, un apoyo, lo que pudieran apoyar el matrimonio.

En el pueblo se sabía que si ya iban a tener sus bebés iban a ver a doña Felipa. El parto o los servicios que daba la curandera se podían saldar de muchas maneras, no necesariamente tenía un costo monetario.

En los nacimientos y a las parteras se les apoyaba con alimentos, se iban a cuidar entre vecinos. Las familias llegaban con el desayuno y luego con la comida. La familia siempre lleva el desayuno, o la comida al vecino, aunque no sea de la familia. (Tlaxcalancingo, 2022)

Ellas asumían el compromiso con la comunidad y la comunidad con ellas. Al igual que las abuelas con sus conocimientos herbolarios y medicinales, todas sabían que tenían la responsabilidad y el compromiso de cuidar a los vecinos o a la comunidad con lo que se tuviera a la mano.

Con el paso del tiempo durante los siglos XIX y XX fueron apareciendo más oficios; había carpinteros, albañiles, talabarteros para las herramientas de las yuntas y para los charros, curtidores de piel para hacer monturas.

Aunado a la aparición de nuevos oficios, la mayoría de ellos ocupaban algunas materias primas y herramientas de trabajo que se hacían y se comercializaban o intercambiaban con la propia comunidad, como el petate, el metate, el nixcómil para cocer el maíz, el hornito de comal, el adobe para hacer las casas, la troja de ladrillo o barro para almacenar y respirar al maíz, oloterías para desgranar el maíz. Los granos de maíz también eran utilizados como alimento para los cerdos, borregos, gallinas, guajolotes y otros animales de traspatio. Por su parte, de la planta de maíz también se aprovechan las hojas, que sirven para la elaboración de los tamales, un platillo tradicional y culturalmente muy importante.

En resumen, estas técnicas y tecnologías se basan en la utilización de todos los productos de la comunidad, nada se desperdicia, lo que ayudaba en gran parte a disminuir los desperdicios y evita comprar insumos fuera de las comunidades. Esto permitía una circulación interna del trabajo de todas y todos los campesinos y o productores de insumos y herramientas.

Así pues, las herramientas y los insumos eran para concretar el trabajo de la comunidad y el trabajo de la comunidad era cumplir el compromiso con la familia y la comunidad. Estas relaciones de producción y disfrute configuraron su socialidad y su identidad. Al respecto Echeverría señala que: Producir y consumir transformaciones de la naturaleza resulta ser, simultáneamente y sobre todo, ratificar y modificar la figura concreta de la socialidad.

Con las herramientas se cumplía un modo de vida. El conjunto de los instrumentos constituye una totalidad compleja, organizada temporal y especialmente: es el campo instrumental de la sociedad. (Echeverría, 1998, pp. 168-179).

Luego, para 1930-1940 se profundizó la llegada de la modernidad capitalista en México impulsada por la industrialización de los textiles y de la metalúrgica en Puebla, esto significó el desplazamiento de una gran parte de la fuerza de trabajo de San Andrés a estas industrias:

El ganado era fundamental en la economía, después vino lo textil, vino la metalúrgica, medio San Andrés trabajaba en la metalúrgica. La gente se fue a lo textil porque el campo ya no le dejó mucho y la metalúrgica sí. El trabajador de campo ganaba cuatro pesos o tres pesos el día y el metalúrgico ganaba 15 pesos, el salario era muy diferente, los metalúrgicos compraban cosas de lujo. Lo que ganaba un obrero de la fábrica era tres o cuatro veces más que un trabajador del campo, se veía una diferencia con ellos. (Cabecera, comunicación personal, 6 de julio de 2022).

Con la llegada de la industria y de la tecnología muchas de sus herramientas se transformaron en avanzados equipos industriales o tecnológicos.

Por ejemplo, a partir de la década de 1980 llegó la luz y con ella la bomba de agua. Eso cambió la forma en que trabajaban el campo y cuidaban a sus animales de granja; “se gastaba mucha más agua porque ahora se regaba todo el campo, se le daba agua al ganado y se olvidó de los jagüeyes y de los ríos donde iban a bañar a sus vacas, empezó a valorarse menos el agua y a gastarse más” (Cabecera, comunicación personal, 4 de julio de 2022) . Se rompió una parte de la relación con el agua, ahora la bomba es una intermediaria entre las personas y el agua, o mejor dicho entre la persona, el pozo y el agua.

Por esas mismas fechas también llegó el tractor, este “vuelve menos pesado el trabajo, pero la llanta del tractor contamina la tierra, la desgasta, no la deja igual, todo lo que va chorreando, el humo y el ruido que hace contamina el ambiente” (Acatepec, comunicación personal, 4 de junio de 2022).

Con el tractor también llegó la promesa del monocultivo y su alta productividad a través de químicos. “Hemos negado nuestras formas de producción con los monocultivos y ahora, ya que esta la crisis ambiental, ellos hacen lo que nosotros hacíamos. Esa gran sabiduría de nuestros padres” (Acatepec, comunicación personal, 4 de junio de 2022).

Durante todo el siglo XX estos instrumentos modernos fueron desplazado a las comunidades de sus trabajos milenarios, apartándolos de sus conocimientos y saberes, ya que, no solo deforman la base material, también reproduce otras identidades ajenas a las tradicionales, pues como lo narran los campesinos, las nuevas herramientas de trabajo producen una sensación de desconexión entre el campesino, su herramienta, sus insumos y la tierra. Las herramientas tradicionales, por su manejo, generaba la sensación de ser una extensión del cuerpo que les permitía tener una relación directa con la tierra; “se sentía más cerca la tierra, uno iba sintiendo como se abrían los surcos gracias a la aplicación de la fuerza y su buena conducción” (Cabecera, comunicación personal, 5 de junio de 2022)

En resumen, desde principios de la conquista se han mantenido una agricultura tradicional pilar de su economía, pero a partir de las últimas configuraciones de los últimos cuarenta años en sus formas de producir, en sus instrumentos e insumos, y porque su mercado y con ello sus precios habían quedado completamente a expensas de los ciclos globales, la agricultura se volvió insostenible. A causa de que los precios de sus productos disminuyeron,

mientras los precios de sus insumos siguieron aumentando, también, por que subió el número de insumos adquiridos fuera de la comunidad.

El abono es un ejemplo del desplazamiento de insumos locales; antes se ocupaba y se preparaba el excremento de vaca y los desperdicios orgánicos para abonar la tierra, ahora, se compra el fertilizante a empresas extranjeras a un alto precio. Aunado a eso se suman nuevos insumos como los pesticidas y las semillas, que anteriormente se procuraban localmente a través de seleccionar las mazorcas más grandes. Todo eso cambio de golpe en las últimas cuatro décadas.

Los nuevos insumos (la semilla, los fertilizantes y los pesticidas) que se empezaron a comprar fuera de la región, se cotizan en dólares, son precios muy inestables, pero siempre con una tendencia al alza. Estos nuevos insumos forman parte de las promesas de la modernidad. En este caso la promesa de generar mayor productividad en el campo. Esto no solo no sea han cumplido, por el contrario, ha desgastado la tierra y sus nutrientes, por lo que de una u otra forma la ha vuelto dependiente de estos insumos.

Otro factor que empezó a afectar drásticamente la producción en el campo desde mediados de 1990 es la crisis climática, consecuencia de la base económica y técnica capitalista. Un ejemplo es que antes las lluvias alcanzaban para sembrar hasta tres ciclos, ahora solo uno o a veces ninguno.

En realidad, la región siempre cultivo en función del autoconsumo y de subsistencia, lo poco que dejaba la tierra era para obtener un ingreso para la familia, con estos cambios que llegaron de repente, ha cambiado nuestra percepción si no es un negocio y no me deja, debo de sembrar o mejor la dejo ya la vemos como una mercancía ya no lo vemos como algo sagrado, esa relación ha cambiado mucho. Es la imposición de un sistema económico que nos vino a distorsionar la forma de ver nuestra población. (Acatepec, comunicación personal, 4 de junio de 2022).

Otro trabajo tradicional muy importante que floreció entre 1870 a 1950 fue la producción del pulque. La desaparición de este también generó impactos en su base material. De 1960 a 1970 disminuyó la producción de pulque en poco más de 18 millones de litros. Y particularmente lo tlachiqueros fueron hostigados y perseguidos cuando la policía empezó a prohibir su producción y su venta, y las autoridades empezaron a promover la industria cervecera, lo que llevó a que se dejara de producir pulque y se empezara a consumir cerveza.

Algo similar pasó con la leche, en 1963, pues la leche que se quería vender en Puebla tenía que ser pasteurizada:

Fue plan con maña, porque el general Nava Castillo, decían que la lecha bronca tenía enfermedades, y nos tiraban la leche en las tarjeas. Puebla era puro centro en esa época, entonces hubo un movimiento de los lecheros de Cholula, y toda la región de Cholula se unieron también y fue muy fuerte el movimiento y se derogó con el apoyo de la BUAP. Se derogó la ley que exigía la pasterización de la leche y el gobernador cayó. (Cabecera, comunicación personal, 6 de julio de 2022).

Sin embargo, conforme fue pasando el tiempo, la ciudad hizo lo suyo y desplazó la leche de vaca por leche en de caja, o leche en polvo.

Debido a esto, bajó mucho la industria del queso en Cholula, como ya no había mucha producción de leche, se empezó a compra leche en polvo, y esos químicos contaminan mucho los ríos.

Con la desaparición de sus fuentes de ingreso como lo era el pulque, la agricultura y los productos del ganado vacuno, mucho de los sanandreseños decidieron vender sus terrenos y otros decidieron hacer departamentos o cuartos para los nuevos estudiantes de la UDLA.

Para terminar, hay que considerar que mientras se fueron dando estos cambios en la economía contemporánea, el paisaje también fue cambiando. Sin embargo, este tuvo su gran transformación con el proyecto de la recta Cholula, la UDLA y la reserva Territorial Atlixcáyotl.

En los talleres se recordó cómo eran los paisajes y la convivencia antes de la UDLA:

Recuerdo, que el rio Actipan corría constantemente, día y noche. Lo recuerdo porque mi papá traía a las vacas a bañar, ahí, a un ladito del centro escolar, había arroyitos, corría mucha agua, era agua limpia, había pececitos, los acociles. La zanja que está atrás de mi casa nacía en san Juanito, que era agua natural, ahí nacía, era agua que utilizaba la zona agrícola para regar las tierras. (Cabecera, comunicación personal, 6 de julio de 2022).

Los arroyos, los ameyales, las zanjas, las presas y los ríos eran espacios de convivencia en donde se construían lazos, era una convivencia sana. También aprovechaban y recolectaban alimentos, como peces, acociles, carpas, frutas, hongos etc.... era un espacio abierto para todos, con muchos árboles frutales.

La hacienda Santa Catarina tenía un riachuelito con aguas cristalinas, con peces para comer, chiquihuites, ambiente muy bonito, agua limpia, venían los familiares de san Juan. Los riachuelitos llegaban al rancho de los Torres Pastrana. Cuando la administración de la hacienda limpiaba el jagüey, dejaba que fueran a extraer carpas y peces grandes. Salíamos con cubetas llenas de pescado. Se tenía una convivencia que se

daba entre el administrador de la hacienda y los trabajadores, lo permitía porque la gente llegaba a trabajar y porque no querían conflictuarse con los sanandreseños. Esta relación que se daba desde tiempos se daba por lo menos de tres a cuatro veces al año cuando secaban el jaguay.

Estos espacios de convivencia fortalecían los lazos comunitarios.

Todo esto cambió con la llegada de proyectos modernizadores que trajeron consigo una profunda molestia por parte de toda la comunidad sanandreseña. Y es que, el desarrollo de la urbanización estaba profundizando la fragmentación del territorio, desarticulando y desapareciendo los procesos productivos de las comunidades, lo que empezó a configurar obligatoriamente los modos de vida y, por lo tanto, su identidad. Este proceso modernizador desgarró la socialidad, la deforma, desubica a los distintos miembros que lo componen dentro de un sistema de relaciones de convivencia o, lo que es lo mismo, de co-laboración y co-disfrute, y se da una duplicación de la identidad colectiva: por un lado una identidad abstracta que descalifica a la naturaleza y a todo compromiso comunitario, configurada a partir del trabajo en la industria y del consumo de mercancías homogéneas; y por otro lado, la identidad autónoma, intencionada, dirigida y comunitaria.

Identidad y resistencia en San Andrés Cholula

Este apartado revisa el proceso histórico en cual se fue fortaleciendo una identidad colectiva, en las comunidades de San Andrés Cholula. A partir de seguir recuperando las entrevistas y los diálogos con las comunidades.

Se parte de la idea de que la identidad colectiva de los originarios que han participado en la elaboración de los instrumentos se configura en un proceso complejo, interactivo y negociado, a partir de una situación social específica, derivada de prácticas cotidianas y comunes como las narradas en los apartados anteriores y cuyas acciones colectivas han tenido un impacto para ellos, para el territorio y para la comunidad en general. Estas acciones y resultados también han configurado los procesos identitarios y han generado nuevos elementos materiales y subjetivos para dicho proceso.

Todas las acciones en su defensa y en defensa de su territorio que han tomado en conjunto como comunidad, han sembrado un sentimiento muy arraigado de pertenencia, lo que les permite generar y practicar estrategias para un mismo objetivo y bajo un mismo sentido de pertenencia. Esto, fortalece la identificación de los sujetos y procesos que son externos y se

contraponen a los objetivos de la reproducción de la comunidad. Y es que como lo señala Melucci (1999) la identidad colectiva implica definiciones cognitivas concernientes a las orientaciones de la acción, es decir, a los fines, los medios y el campo de la acción; “Una identidad colectiva no es sino una definición compartida del campo de oportunidades y constricciones ofrecidas a la acción colectiva. Compartida quiere decir construida y negociada mediante procesos continuos de activación de relaciones sociales que conectan a los actores” (Melucci, 1999, p. 38)

En tal sentido, se reflexiona sobre la memoria histórica que la comunidad tiene sobre los agravios más representativos, la organización y las acciones que han realizado por y para la defensa de su identidad y su territorio, y como, a partir de ahí, se proyecta un futuro en común. Considerando que: “la resistencia surge desde lo más profundo de Cholula, desde la relación de las instituciones tradicionales con la vida cotidiana de los cholultecas, mostrando la importancia que éstas tienen en el proceso de defensa y organización social” (Formacio, 2018, p. 74)

Históricamente los sanandreseños nunca se han quedado sin hacer nada ante los agravios que han sufrido, y ante las nuevas afectaciones tampoco se iban a quedar quietos. Así lo narraron en los talleres:

Cholula nunca se ha dejado, siempre ha sido un pueblo aguerrido, y además me comentaba mi padre que desde años que el recordaba, San Andrés Cholula, era siempre un pueblo que no dejaba pasar las cosas así porque sí, cuando veían que las cosas estaban mal, simplemente protestaban... (Tlaxcalancingo, comunicación personal, 2022).

Los participantes de las comunidades recuerdan que siempre ha habido resistencia, no siempre organizada, pero sí resistencia, lo primero que recuerdan son las exigencias para la devolución de las tierras en 1915, logrando que a cada familia se le regresara de una a dos hectáreas, fueron pocas las familias que se quedaron con más de 20 o hasta 30 hectáreas.

Para 1959, toda la comunidad de San Bernardino Tlaxcalancingo entró en un conflicto por la venta de unos ejidos. Unos estaban de acuerdo con la venta y otros más estaban en contra de vender las tierras, lo que llevo a que el 24 de mayo de 1959, se organizara un plebiscito entre toda la comunidad para ver quienes estaban a favor y quienes estaban en contra; los que estaban a favor se formaron en una fila y los que estaban en contra se formaron donde estaba la plazuela; “y ganamos los que estábamos en contra como por 30 votos para que no se vendieran esos

terrenos, lo que quería el otro grupo. Fue un parteaguas porque de ahí los terrenos se quedaron para la comunidad” (Tlaxcalancingo, comunicación personal, 2022).

Las fiestas ha sido un espacio donde se plantean formas de organizar la defensa de la comunidad. Como ocurrió en la década de 1940, cuando llegaron unos bandoleros a la comunidad a robar a secuestrar, a saquear y destrozar casas...

La gente andaba muy espantada, la gente se molestó tanto que decidieron armarse de valor y con armas, y de ahí los sacaron, algunos los agarraron y otros huyeron. Como todo cansa, llegó un momento donde nos decidimos y nos apoyamos. En las fiestas se plantearon formas de organizar la defensa y los expulsaron. (Tlaxcalancingo, comunicación personal, 2022).

Otro caso muy significativo de organización y lucha fue el movimiento de los lecheros en 1964. En ese entonces la mayor parte del pueblo era lechero y la mayor parte de sus productos como la leche y el queso se vendía en la ciudad de Puebla. Este movimiento se formó a partir de que el gobernador del Estado de Puebla, Antonio Nava Castillo aprobó con ayuda del Congreso del Estado, la Ley sobre producción, introducción, transporte, pasteurización y comercio de leche, la cual obligaba a los productores de leche a entregar su producto a una empresa pasteurizadora. “Decían que la lecha bronca tenía enfermedades, según por eso nos tiraban la leche en las tarjeas de Puebla, entonces, hubo un movimiento de los lecheros de Cholula, y toda la región de Cholula se unieron también” (Cabecera, comunicación personal, 6 de julio de 2022). El gobernador había sido cuestionado por los universitarios de la UAP por diversos problemas, lo que derivó en una solidaridad entre los movimientos, gracias a estas alianzas fue que se logró derogar la Ley antes aprobada, y también se logró destituir de su cargo al exgobernador Antonio Nava Castillo.

El siguiente conflicto, muy significativo para la comunidad, fue la revocación del presidente municipal Vicente De Aquino en el año de 1975, quien toma posesión de su cargo a partir de una imposición del entonces cacique de la región de Cholula, Filemón Pérez Casares, líder obrero representante del PRI en toda la región (Formacio, 2018, p. 92). Esta imposición tan descarada llevó a que el pueblo se organizara a partir de asambleas comunitarias y a manifestarse frente del palacio municipal. La reacción del presidente fue mandar a la policía a cercar y vigilar la presidencia para evitar cualquier tipo de movilización, lo que terminó en un descontento mayor de la comunidad, por lo tanto, en cuanto las comunidades vieron que disminuyeron el número de patrullas que estaban vigilando la presidencia, se decidió tomar la.

El 17 de marzo de 1975 se llamó al pueblo con las campanas de la iglesia principal, se unieron los pueblos de San Antonio Cacalotepec, La concepción la Cruz, Tlaxcalancingo, Tonantzintla, San Luis Tehuiloyocan y San Francisco Acatepec. La reacción del gobierno fue mandar a más policías municipales y estatales acompañados del ejército, estos reprimieron fuertemente a toda la movilización, niños, mujeres, gente mayor, todos fueron fuertemente reprimidos por lo que se dispersaron de la plaza central. Mas tarde ese mismo día, se organizó una asamblea en la casa de la familia Zamora Tototzintle, ahí se propuso, por parte de un grupo de mujeres, la bajada de la Virgen de los Remedios para calmar la situación y proteger al pueblo de la represión por parte de los militares, fue así como el 18 de marzo se baja a la Virgen a la presidencia de San Andrés Cholula.

En este movimiento quedó muy marcado por el apoyo de todas las comunidades y la defensa de las mujeres. A partir de esa bajada, todos los 18 de marzo se baja a la Virgen de los Remedios. Y por ello nace el primer cargo de mujeres. “La mujer ha sido muy participativa, siempre ha participado, desde la revolución con las Adelitas fue muy importante...” (Cabecera, comunicación personal, 4 de julio de 2022)

Los siguientes eventos que generaron cambios profundos en sus estructuras materiales y subjetivas provocando con ello la movilización de los pueblos originarios, están relacionados con el crecimiento de la ciudad de Puebla, acelerado desde los años 60 del siglo pasado con cambios en su estructura urbana, y profundizado por el neoliberalismo, correspondiendo a tendencias globales del capitalismo. (Navarro, et al., 2017, p. 75)

Entender un poco este contexto ayuda a reflexionar sobre los elementos que constituyen y le dan sentido a los proyectos e identidades que llegan a San Andrés. Es decir, por una parte, nos ayuda a entender un poco de los elementos que configuran las identidades que llegan a vivir a San Andrés, quienes también tienen el derecho de una consulta ciudadana y opinar sobre el ordenamiento y el desarrollo del municipio. Por otra parte, nos ayuda analizar qué capitales y proyectos están interesados en las modificaciones de los instrumentos de OT del municipio.

Uno de los detonantes del crecimiento en Puebla de 1940 a 1970 fue la industria textil, con una importancia estratégica para el país, a causa del gran impacto para él por su integración al mercado internacional. Hasta 1970 que entraron en crisis y aumentó el trabajo en el sector terciario (Garrido & Martínez, 2020, p. 1005). Dejando el protagonismo a la fábrica de

automóviles VW “con la que se inicia un nuevo crecimiento económico, el cual se ve reflejado en un crecimiento poblacional de la ciudad y el municipio, se incrementa también el comercio y los servicios recobrando su importancia en el contexto nacional” (Garrido & Martínez, 2020, p. 1017). El desarrollo de esta industria trajo consigo nuevos corredores y parques industriales fuera y dentro de la capital.

El estudio de Mina Navarro, Daniele Fini y Diego Castro (2017), muestra como los capitalistas de la industria textil migraron al sector terciario particularmente a los proyectos de expansión urbana en la zona de Angelópolis, en alianza con el gobierno estatal de Mariano Piña Olaya quien publicó un Programa de Desarrollo Urbano para la ciudad de Puebla con modificaciones de usos de suelo de los ejidos de San Andrés Cholula, Santiago Momoxpan, Santa María Tonantzintla, San Antonio Cacalotepec y San Bernardino Tlaxcalancingo, pasando de uso de suelo agrícola a uso de suelo urbano comercial e industrial (Formacio, 2018). Lo que dio paso a la construcción de la Autopista Puebla-Atlixco en conjunto con la vía Atlixcáyotl.

En este contexto la población de la ciudad creció 50 por ciento, lo que orilló a la conurbación con las Cholulas.

Estos avances aparte de transformar el paisaje, transformaron las relaciones laborales, envolviendo a parte de los habitantes y al territorio al capital, condicionados a inscribirse a nuevos trabajos, a consumir nuevos productos y servicios, transformando su sistema de necesidades y generando una falsa identidad universal y particular (Horkheimer & Adorno, 1998, p. 166). Por lo tanto, el avance de la ciudad trajo consigo la expansión de la fantasmagórica cultura capitalista, en donde ella, alcanza su más deslumbrante despliegue (Benjamin, 2005, p. 42).

La conurbación de Puebla con San Andrés expandió en ella la fantasmagórica cultura capitalista, generando cambios de afuera hacia dentro y de adentro hacia a fuera por la construcción de la recta Cholula y de la Universidad de las Américas (UDLA).

Ambos proyectos nacieron juntos. El gobierno estatal expropió los terrenos y financió la recta Cholula y con el financiamiento de la fundación Mary Street Jenkins se cubrió el costo del terreno comprado en 4 millones de pesos, pagados a Maximino Ávila Richardi quien había adquirido la hacienda en el año de 1967. Fue en ese mismo año que el comité de construcción de la universidad anunció la compra de la ex hacienda de Santa Catarina Mártir y sus tierras.

Para el 15 de julio de 1970 el arzobispo de Puebla, Octavio Márquez y Toriz, presidió la misa para la inauguración formal de la Universidad. Abriendo sus puertas a los estudiantes el verano de ese mismo año (UDLAP, 2020, pág. 78).

Los terrenos de la Hacienda Santa Catarina Mártir en esas fechas principalmente producían maíz y trigo, para la alimentación de la población y para el ganado. Así mismo los terrenos expropiados para la construcción de la recta Cholula. Hay que recordar que desde el inicio de siglo la agricultura y principalmente la ganadería fue la principal actividad económica hasta principios de 1980, por lo que, con la disminución de la producción de granos y de forraje para el ganado, incrementaron los precios de los alimentos para el ganado y disminuyeron los ingresos por la ganadería.

Como resultado de las expropiaciones y de la fragmentación de la vida campesina, muchos agricultores abandonaron sus tierras y migraron a pueblos vecinos donde lograron mantener la vida agrícola y campesina. Los campos agrícolas empezaron a ser desplazado y en algunas de sus tierras se construyeron espacios universitarios, desde el acondicionamiento de casas para rentarlas a los estudiantes hasta la venta de grandes extensiones de tierra para los nuevos fraccionamientos. Lo que trajo consigo un desarrollo demasiado acelerado, al grado que empezó a transformar los valores de la comunidad. Llegaron otros modos y formas de vida, otro tipo de consumo; llegaron los coches, y mercancías de lujo...

Algunos de la comunidad lograron, por un periodo muy corto, hacerse de algunas mercancías con todo y sus representaciones simbólicas.

Las expropiaciones y ventas forzadas afectaron a muchas familias, la gran mayoría fue víctima del discurso del desarrollo y de las prácticas no éticas ni morales del gobierno, quien trató en todo momento de romper con la organización que se estaba formando para defenderse de las ofertas tan injustas, pues empezaron ofreciendo de 1 peso a 2 pesos por metro cuadrado, en un primer momento nadie se dejó, se organizaron y exigieron un mejor precio, por lo que les subieron a 3 pesos, muchos se convencieron y decidieron vender, pero otros cuantos se esperaron y siguieron demandando un precio justo, al final, la unión y la organización hizo que les dieran hasta 85 pesos por metro cuadrado.

A los del periférico les pago a 9 u 11 pesos, a otras familias que resistieron y resistieron y que no vendieron y hasta el final lo pagaron a 85 pesos el metro, pero nosotros

estábamos claros y logramos conjuntar a algunas familias, hicimos el grupito, esto es digno de reflexión si nos mantenemos unidos, unidos vamos a resistir y vamos a obtener lo que queremos, pero si nos empezamos a dividir generada por la ambición. (Cabecera, comunicación personal, 4 de julio de 2022).

En la venta de los terrenos hubo fraudes, imposiciones y amenazas tanto del gobierno como de los desarrolladores, por ejemplo, acorralaban a quienes no querían comprar, comprando los terrenos que estaban alrededor y no les dejaban entrada ni salida, en este contexto de violencia e imposición es como llegó la UDLA.

A partir de estas transformaciones muchos se vieron obligados a generar nuevas formas de vida, primeramente, los habitantes de la cabecera y después las comunidades vecinas. Y es que no solo se perdieron campos de cultivo o de pastoreo, también se perdieron los oficios que eran necesarios para la actividad ganadera y agrícola. También dejaron la producción de traspatio para dedicarse a otros servicios que demandaba la universidad y que generaban más ingresos económicos.

Muchos que no tenían dinero ni terrenos que vender migraron al extranjero o a otras ciudades dentro de México, y otros quedaron como empleados de cadenas de tiendas, o como vigilantes de fraccionamientos. Lo que antes eran tierras de cultivo, de pastoreo, o de convivencia, empezó a ser espacios privados de trabajo, ajenos totalmente a la comunidad, con nuevos paisajes.

Así lo recuerdan las comunidades:

Cuando se inauguró la universidad, empezó el cambio, las personas empezaron a construir que departamentos para rentar. La mayoría en cholula era muy bonito, muy tranquilo, calles de tierra, muy sencillo, tuvimos una infancia feliz. La mayoría de todo eso era campo. Con mi mamá y mi hermano salíamos a cortar hongos en épocas de lluvias. La zanja que está atrás de mi casa nacía en san Juanito, que era agua natural, ahí nacía esa agua, era del río que está enfrente de la farmacia del ahorro, lo que ahora es la calle, ahí se juntaban las señoras a lavar... (Cabecera, comunicación personal, 6 de julio de 2022).

A partir de esto, la comunidad y el territorio se fragmentó. Esta cultura capitalista se fue sobreponiendo sobre la forma natural de reproducción social de la vida. La obligó a deformar su actualización de la estructura del proceso de reproducción social, no la desaparece, la limita y la condiciona al punto que le sea útil, la deja vivir como un ejército de reserva, como un potencial trabajador y consumidor de objetivaciones materiales y no materiales producidas en la lógica capitalista.

Más adelante, en abril de 1992 aprovechando o en coordinación con la reforma al artículo 27 de la Constitución en 1992, expropiaron 1071 hectáreas incorporadas a la reserva territorial.

Esto, como parte de la tendencia expansiva del capitalismo y sus ciclos de crisis de sobreacumulación, excedentes simultáneos de capital que se encuentran con nuevas formas de absorber tales excedentes a través de la expansión geográfica y la reorganización espacial (Harvey, 2003, p. 2). Pues en este caso, el reordenamiento territorial de Angelópolis causó altos beneficios para la especulación inmobiliaria debida a la infraestructura urbana que se empezó a construir y al creciente sector de servicios que atrajo habitantes de otros Estados y de los municipios vecinos.

Para 1995 se siguió con las expropiaciones para la construcción del Anillo Periférico Ecológico, como parte del Programa de Desarrollo Regional Angelópolis.

Estos proyectos y desarrollos transformaron ejidos en los fraccionamientos más exclusivos de Puebla, también se instalaron universidades privadas y centros comerciales bastante exclusivos. Espacios reservados para la modernidad.

Para el 2012 San Andrés Cholula sufrió otro golpe en su identidad pues fue nombrado Pueblo Mágico. Lo que dio paso ya no solo a la mercantilización del territorio y de sus recursos, ahora pasa a un primer plano la mercantilización de la cultura y de la identidad originaria. Empezó una exaltación de lo cultural para generar mayores inversiones privadas en el territorio. A la par de esto o como resultado, siguió aumentando la llegada de desarrolladoras e inmobiliarias de gran tamaño.

Y es que desde afuera se tiene la idea que la ciudad moderna trae consigo; “el origen de un brillo imposible de eliminar en las imágenes producidas por el inconsciente colectivo. El producto de esta reflexión es la fantasmagoría de la historia cultural, en la que la burguesía degusta su falsa conciencia” (Benjamin, 2005, p. 46).

Todo esto fue provocando, en la comunidad originaria, un malestar muy profundo, y poco a poco fue apareciendo en toda la comunidad la añoranza del pasado.

Así, el mito de la modernidad se fue desvaneciendo, los que habían vendido sus terrenos ya no les quedó nada, solo algunos cuartos y casas ya gastadas. La idea de que con ese dinero iban a vivir bien se les cayó, se les agotó, se dieron cuenta que era muy poco para el mundo

voraz capitalista. Esos 35 mil pesos que recibieron por sus hectáreas resultaron ser nada para la subida de precios que se avecinó.

En este proceso de dominación o de sobreposición de modernidades, algunas identidades, desde su propia actualización, desde estrategias que contienen principios y códigos de carácter autónomo, llegan a ser disruptivas para la cultura capitalista, en diferentes escalas y niveles.

Un ejemplo claro fue el que se vio en el 2014 pues con todo ese malestar que traían y con toda esa experiencia de organización y apoyo, se opusieron, como una sola identidad, la identidad cholulteca, al proyecto de las siete culturas, impulsado durante la presidencia municipal de Leoncio Pisano. Proyecto que se quería imponer desde las más altas esferas del poder político y económico, el exgobernador Rafael Moreno Valle es quien estaba detrás de este proyecto.

Este proyecto no solo estaba afectando el territorio, sus recursos y su base material de producción, sino que también, estaba trastocando la reproducción social y con ello el símbolo más sagrado para la comunidad, la gran pirámide de Cholula. También estaba deformando sus caminos de peregrinaje y otros elementos significativos para sus procesos identitarios.

Todo el pueblo empezó a tener claro que el desarrollo no solo iba a afectar a unos cuantos, sino que iba a afectar a todos por igual, que con estos proyectos de modernización iban a seguir llegando los de afuera, que sus dinámicas se iban a seguir perdiendo, que el despojo silencioso a partir de la subida de los servicios como el agua, la basura, etc. iban a subir al mismo tiempo que el predial. Cosa que ya había afectado mucho a todas las comunidades, pues con la llegada de nuevas calles, nuevas avenidas, establecimientos de lujo, servicios y otras supuestas amenidades para la cultura capitalista, iba aparejado la subida del predial. Muchos ya no pudieron pagar y tuvieron que vender sin que ellos realmente lo quisieran.

Este proceso subsume toda estructura esencial, trans-histórica, supra-étnica de los procesos de reproducción social, es decir, subsume toda identidad natural en un “proceso autonomizado de formación y valoración del valor”. Este proceso es una fuente autónoma de determinación, con capacidad formadora (Echeverría, 1998, p. 148).

Por lo tanto, la cultura capitalista tiene una determinación dual, desde dos tendencias contradictorias entre sí, una, la constitución social “natural” y la otra la dinámica abstracta del valor valorizándose:

La primera, propia de la constitución social “natural”, tiene su meta en una imagen ideal de la sociedad como totalidad cualitativa; la segunda, en cambio, impuesta por las relaciones de producción/consumo cosificadas como “dinámica abstracta del valor valorizándose” tiene por meta justamente la acumulación de capital. La meta de la primera, la única que interesa al sujeto social en cuanto tal, sólo puede ser perseguida en el capitalismo en la medida en que, al ser traducida a los términos que impone la consecución de la segunda, es traicionada en su esencia. (Echeverría, 1998, p. 159).

Esto es lo que está ocurriendo en San Andrés Cholula, Puebla, a partir de su acelerada urbanización, el crecimiento de su industria y la expansión de la ciudad de Puebla y es justamente esto lo que reclaman las comunidades; el desarrollo de una ciudad acosta de la destrucción y la subsunción de la identidad originaria y a costa de la expropiación y explotación de sus territorios.

Al proceso de modernización de toda la vida de la comunidad se opusieron los pueblos originarios, desde la añoranza por su historia, por su identidad, por sus formas de vida con la tierra, con sus herramientas, con sus productos, con sus bienes comunes, con sus estrategias de organización, de lucha y de resistencia, todo ese imaginario se fue condensando en la admirable resistencia que dieron para que el proyecto de las siete culturas no se hiciera realidad.

Al final, la solidaridad, la organización, el trabajo de todas y de todos los sanandreseños y de sus aliados, logró detener el proyecto de las siete culturas, no sin haber sufrido un sinnúmero de situaciones bastantes violentas, hubo detenidos, heridos, ordenes de aprensión, amenazas directas por paramilitares, hostigamiento y más, pero a pesar de todo salieron adelante.

El haber salido adelante con los trabajos comunitarios, el compromiso y la colaboración de todas las comunidades, le dio a San Andrés, las condiciones para el surgimiento de una identidad colectiva, que añora una identidad y una territorialidad que aún se siente y se vive, pero de manera marginada, oculta bajo las múltiples formas de opresión, tanto por parte de los gobiernos como por parte de las desarrolladoras, las inmobiliarias y las grandes cadenas de tiendas, farmacias, restaurantes, bares, etc.

En esta defensa participaron sectores que históricamente han ayudado al fortalecimiento del tejido social. En este caso la participación de los fiscales fue algo muy relevante. De hecho,

gracias al apoyo del fiscal mayor de la cabecera municipal, se logró construir un atrio donde se llevan a cabo asambleas comunitarias en defensa de su territorio y su identidad. Y es que históricamente, algunas personas que llegan a ocupar cargos importantes y a cumplir de manera gratificante sus compromisos, son nombrados jueces de paz. Son personas con alto prestigio que conocen los principios éticos y morales del pueblo, principios que ellos representaban. Ellos participan en conflictos de linderos, parejas, y en movimientos por la defensa del territorio.

El respeto se ganaba también a través de los cargos, y no era tan fácil que se le diera, tenías que ser una persona recta, ética. Otros hacían cosas importantes para la comunidad a través de sus cargos en la iglesia o en el barrio. Algunos de ellos, quienes hicieron cargos, por el respeto, por ser una persona ética y por su trabajo en la comunidad, fungían como jueces de paz, entre problemáticas, desde un lindero o problemas de parejas y ganaban ese respeto, a diferencia del que se ganaba a través del dinero. (Acatepec, 2022).

Estas formas de resolver conflictos se dan a partir de una forma autónoma de reproducir estrategias políticas, configuradas con elementos religioso y cosmogónicos, donde participa toda la comunidad, y es ella que durante todo el proceso designa el reconocimiento o la legalidad de la autoridad ética.

Las comunidades están decididas y conscientes de que no quieren el desarrollo que llega desde afuera, no quieren transformar su identidad a partir de los elementos de la modernidad capitalista.

Yo no quiero comprar en el Walmart, yo compro con mi vecina, aprovecho y me la encuentro. Se que necesita, que le puedo cambiar, y lo que sobre si necesita se lo comparto, es prestado de dice. Trabajo no en mi misma sino conmigo y nosotros. (Acatepec, 2022).

La persistencia y la resistencia se sigue viviendo desde la cotidianidad, desde códigos identitarios originarios, desde innumerables luchas en contra de la conquista y la extinción de su cultura y de sus muy diversas estrategias de vida ya sean políticas, económicas o culturales, y es que, de la condensación de estrategias, diría Echevarría (2011) citando a George Bataille, surgen las formas culturales:

Y esto es así porque las formas culturales, como dice George Bataille, siempre surgen como condensaciones de estrategias para superar la contradicción entre las necesidades renovadas del cuerpo social y los nuevos límites que se le imponen por naturaleza, las estrategias para alcanzar un compromiso entre impulsos y limitaciones. (Echeverría, 2011)

Bolívar Echeverría (2011) analizó desde la teoría crítica del capitalismo el concepto de modernidad con el fin de comprender mejor la identidad cultural de los países latinoamericanos lo que lo llevó a proponer el concepto de modernidad barroca para identificar un tipo de modernidad que se antepone a la modernidad capitalista desde estrategias para sobrevivir a ella y a sus contradicciones a partir de un “comportamiento disfuncional y negativo, capaz de neutralizar esa contradicción en la vida cotidiana”, estas estrategias barrocas tienen que ver con una re-creación del hombre por sí mismo, desde la aceptación del destino capitalista y desde la idea de un mundo “transreal”.

Las estrategias de resistencia y lucha de las comunidades cholultecas reconocen la diversidad de principios éticos políticos, económicos, culturales y religiosos que han ornamentado los quehaceres en de la modernidad capitalista, y también, las condiciones estructurales y coyunturales que configuran el campo de acción. Esto ha fortalecido un proceso autónomo que reproduce una intencionalidad consiente que dirige la transformación de sus procesos sociales, económicos, políticos y culturales.

A partir de este reconocimiento el de las condiciones estructurales y coyunturales que configuran el campo de acción, decidieron que el siguiente paso para la defensa y recuperación de su territorio y de su identidad, era; exigir la participación en la elaboración y modificación de los instrumentos de ordenamiento ecológico territorial y los programas de desarrollo urbano y construir un protocolo desde y para los pueblos para modificar los.

Y es que, estos instrumentos han sido aprobados sin ningún tipo de consulta ciudadana y mucho menos indígena. Por el contrario, todos estos instrumentos de ordenamiento ecológico territorial y todos estos programas de desarrollo urbano, han sido promovidos y elaborados a favor de la modernización del municipio. Estos han justificado legalmente el cambio de uso de suelo agrícola, o de reserva a usos habitacionales de alta densidad, condiciones necesarias para la llegada de grandes proyectos inmobiliarios.

Sin embargo, la identidad colectiva configurada desde sus ornamentaciones barrocas, han proyectado un futuro común ajeno a la modernidad capitalista, y dirigido a seguir recuperando y conservando su identidad y su territorio.

Yo creo que la comunidad está pidiendo a gritos volver a tener una identidad, a través de una cultura de la añoranza, todos estamos regresando al origen de cómo se sembraba,

a la economía de traspato, lo que buscamos es la permanencia, el seguir perteneciendo a nuestra comunidad. Una de las cosas fundamentales es entender la territorialidad y de esta manera identificarnos tener una identidad, los jóvenes les llegó este mundo del consumo que los está haciendo chocar con el individualismo, de que todo lo quieren al instante que todo lo quieren al momento, todos estos medios digitales los ha llevado a una pérdida de identidad, sin que estén conscientes de ello. Ahora los jóvenes están absorbidos por esta sociedad del consumo y del individualismo y yo creo que lo que nosotros estamos buscando son remembranzas para recuperar nuestra identidad.

Por eso estoy en este grupo para evitar que se pierda eso, para que no nos invada gente foránea que nada más les interesa estar un ratito y su vida la hacen en Puebla y nunca están aquí. (Acatepec, 2022).

Al participar en la modificación de los instrumentos de OT las comunidades se enfrentan al trabajo material y subjetivo acumulado, representado en las formas, normas y leyes de los instrumentos, trabajo clásico y no clásico que dota a los instrumentos de códigos, significados, o simbolismos. Es decir, la manera en que se presentan las formas, normas y metodologías que conforman a los instrumentos, reproduce una imagen significativa significada que va a entrar en conflicto con la imagen que los pueblos quieren plasmar.

Este trabajo discute la confrontación de dos proyectos civilizatorios que reproducen distintas relaciones entre el mundo humano y la naturaleza, entre el individuo colectivo y el individuo singular, a partir de una base material, sus fuerzas productivas y sus sistemas de necesidades y disfrute.

Desde esta consideración, me parece importante, por una parte, revisar los orígenes de los instrumentos de Ordenamiento Territorial en México y por otra, analizar su evolución y sus condicionantes. Para entender a que se están enfrentando las comunidades originarias de San Andrés Cholula.

CAPITULO DOS: EL ORIGEN Y LAS TRANSFORMACIONES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN MÉXICO. Y SU DEMOCRATIZACIÓN A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA

La estrategia de las comunidades de apropiación, elaboración y modificación de los instrumentos de ordenamiento ecológico territorial y de los programas de desarrollo urbano, busca dar continuidad a los procesos de organización que se han gestado desde los múltiples movimientos sanandreseños, en contra del despojo de tierras, de la explotación de los bienes comunes, contra la mercantilización de la cultura y la subsunción de la identidad, y por la conservación y recuperación del territorio. Todo esto fortalece una identidad colectiva accionada desde una intencionalidad dirigida

Sin embargo, esta estrategia confronta a un instrumento conceptualizado y metodológicamente construido desde un ethos realista que necesita seguir subsumiendo dinámicas territoriales e identitarias a las estructuras que soportan a la modernidad capitalista.

Por lo tanto, en el primer apartado de este capítulo se revisan de manera crítica de dónde provienen los instrumentos de ordenamiento territorial en México, cuál fue el origen y los objetivos de construir estos instrumentos. Esto con la intención de evidenciar e identificar la concepción ideológica que tienen en su esencia estos instrumentos.

Más adelante se señalan las modificaciones y las leyes que hablan sobre la participación de las comunidades originarias a la hora de generar los programas del OT y del OET. Pues, en las últimas décadas, las instituciones encargadas del OT han puesto énfasis en la participación, en los derechos y en la atención de los grupos vulnerables e históricamente violentados. Promueven instrumentos desde un esquema de planeación democrática y dentro de una nueva política territorial en cuanto al uso, aprovechamiento, ocupación y conservación del suelo.

Después se hace una revisión de dos experiencias de comunidades rurales y de su participación en el ordenamiento territorial, una desde iniciativas oficiales y otra desde la apropiación de los instrumentos desde las tensiones que genera el ethos barroco.

Por último se discute la permanencia del conflicto a partir de las experiencias de apropiación y modificación de los instrumentos de ordenamiento territorial de Cuetzalan, para mostrar que el conflicto por la defensa y la conservación del territorio y la identidad a partir de

estas estrategias no termina con la apropiación y modificación de los instrumentos, es más bien, una resistencia que permite tensar el conflicto y a partir de esto generar nuevos contextos y espacios de disputa y confrontamiento.

El Origen del Ordenamiento Territorial en México

Como ya se ha señalado anteriormente, existen diferentes estrategias de supervivencia a partir de las cuales se configuran identidades y culturas, ethos o representaciones de la realidad. Desde este entendido, se siguen revisando los procesos que constituyen la evolución de los instrumentos de ordenamiento territorial. Esto me ayudó a revisar los elementos que les asignan significados y principios que dirigen la utilidad de los instrumentos para cumplir con las necesidades y deseos de tal o cual ethos.

Al respecto de los discursos y concepciones que están detrás de todas las leyes que delimitan o que delinean comportamientos bajo determinadas circunstancias Antonio Azuela comenta;

Las leyes son más que discursos con finalidades pragmáticas que nos indican qué debemos hacer bajo determinadas circunstancias; ellas son también un campo de batalla entre diferentes concepciones de lo que significa gobernar; en el caso que nos ocupa, de lo que se trata es de definir no solo el gobierno sino el territorio como objeto del gobierno. Así, cuando se discute y aprueba un texto legal sobre el ordenamiento del territorio no solo está en juego un conjunto de “instrumentos”, con sus respectivas implicaciones regulatorias, también está en juego una manera de definir la gestión gubernamental y uno de los soportes de la soberanía del Estado, o sea el territorio. En el extremo, lo que se discute es un modelo del Estado. (Azuela, 2009, p. 48)

Por lo tanto, no solo es necesario revisar el proceso de formación y evolución de los instrumentos, también, es necesario analizar los “modelos cognitivos del que son portadores los discursos a través de los que plasma dicho régimen en nuestra legislación” (Azuela, 2009, p. 48).

Ya que, cuando se implementa el Ordenamiento Territorial (OT) y su marco legal, no solo están en juego los instrumentos con sus metodologías y sus respectivas implicaciones regulatorias, sino que también entran en juego la manera de definir el territorio, y las formas culturales que ahí se reproducen. Pues, la idea de que el Estado es un actor externo que no tiene ni representa intereses particulares y por lo tanto es el agente que mejor puede equilibrar de manera autónoma los poderes sin tomar partido es una ilusión. Por el contrario, debe saberse que el Estado actual que promueve y construye los lineamientos del OT, es un Estado moderno

capitalista, que se construyó y se reconstruye desde un ethos realista, donde lo único posible es la continuidad de esa forma de Estado y esa forma de estructurar la producción y la reproducción social, manteniendo y actualizando las bases materiales y simbólicas que sujetan al individuo social en el mundo de las fantasías.

La evolución legislativa de la planeación del desarrollo y la planeación urbana comienza con la Ley sobre Planeación General de la República, de 1930, cuando empezaba la industrialización en México (Luna, 2022, p. 1).

Estos primeros pasos se dan con la intención del presidente Calles de orientar la política económica mexicana, para ello formaron el Consejo Nacional de Estadística y el Consejo Nacional Económico en 1928. Ya para 1930 se publica en el diario oficial, la primera Ley sobre Planeación General de la República; el objetivo era incorporar la cultura de la planeación a las acciones dirigidas a fortalecer el desarrollo de las actividades económicas y la construcción de infraestructura con el fin de combatir el rezago social (Bocco, et al., 2013, p. 24).

A partir de ahí se empezaron a implementar políticas de planeación con enfoque territorial, con la intención de solucionar conflictos derivados del avance del modelo de desarrollo económico basado en la sustitución de importaciones implementado en 1944, como resultado del nuevo contexto económico global de posguerra. Para solucionar la falta de coordinación en las acciones e inversiones públicas para el crecimiento del desarrollo urbano a nivel federal, estatal y municipal.

De 1947 a 1960, México comenzó a aplicar políticas para el desarrollo integrado de cuencas hidrográficas.

De 1958 a 1970 se desarrollaron paralelamente programas sectoriales con efectos regionales como los programas de impulso a la industrialización, programas regionales enfocados al crecimiento urbano ordenado de la frontera norte, para atender la pobreza en las zonas áridas, de fomento a la economía y al desarrollo del istmo de Tehuantepec y la península de Baja California, entre otros, y programas enfocados a la creación de polos de desarrollo regional a partir de actividades fundamentales como los puertos industriales y turísticos (Bocco, et al., 2013, p. 23). La idea era encontrar soluciones a las desigualdades regionales, en cuanto a la distribución del crecimiento, de la producción y la población (Arzeno, 2019, p. 2).

La discusión que preponderaba en ese contexto era la interpretación de la problemática del subdesarrollo, y sus posibles estrategias y planes para superar el subdesarrollo.

Durante la década de 1970, las políticas territoriales empezaron a tener un alcance nacional, con el objetivo de “lograr una distribución sustentable de la población y las actividades económicas” (Bocco, et al., 2013, p. 24). Este era el objetivo de la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH) decretada en 1976.

A partir de esta Ley se publicó en ese mismo año el Primer Plan Nacional de Desarrollo Urbano. Este fue el primer instrumento para la planeación urbana en diferentes escalas, y para el acompañamiento y la orientación en la elaboración de estos planes se conformó el Sistema Nacional de Planeación Urbana.

Y es innegable que fue ése el ordenamiento que por primera vez estableció un régimen de planeación que iba más allá de la simple gestión del crecimiento urbano; así como es también un hecho que, tres décadas después, la LGAH es el ordenamiento del que deriva una mayor cantidad de planes que están formalmente en vigor y que se revisan periódicamente y constituyen un referente importante de la gestión de los centros urbanos. (Azuela, 2009, p. 49)

El objetivo que plantea la nueva ley era la fundación organizada y equilibrada, la conservación, el mejoramiento y el crecimiento de los centros de población. A partir de la modificación en el artículo 27 “donde por primera vez se otorgó a la figura del *plan* el carácter de una norma jurídica por medio de la cual se podía regular el uso de la propiedad privada, en aras del interés público” (Azuela, 2009, p. 53). Esto generó conflictos entre el gobierno de Echeverría y los grupos empresariales que calificaban la ley de socializante.

La Secretaría de Asentamientos Humano y Obras Públicas (SAHOP) fue la encargada de dar seguimiento a lo estipulado en la LGAH hasta 1982 que se transformó en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), esta transformación le dio las atribuciones para coordinar las políticas de Ordenamiento Territorial referentes a la protección del medio ambiente y el Ordenamiento Ecológico (OE).

En el siguiente año, se decreta la Ley de Planeación (LP), ley que obligaba al titular del ejecutivo a elaborar el Plan Nacional de Desarrollo al inicio de su administración. (Bocco, et al., 2013). En este año también se constituye la Subsecretaría de Ecología que dependía de la SEDUE, y la protección ambiental pasa a rango constitucional.

En 1988 se decretó la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) como parte de las respuestas al Informe Brundtland, presentado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo para la Asamblea General de las Naciones Unidas, de este informe se recupera el concepto de desarrollo sustentable, definido por el informe como “el tipo de desarrollo que satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Así fue como el Ordenamiento Ecológico pasó a ser el instrumento de política ambiental con impacto territorial. Gracias a esta ley en 1988 se publicó el Primer Programa Nacional de Protección al Ambiente, junto con el Manual de Ordenamiento Ecológico del Territorio, primera guía metodológica para realizar este tipo de estudios en México (Bocco, et al., 2013, p. 25).

Dentro de las décadas de 1980 y 1990, hubo un despliegue de la planificación acorde a las políticas neoliberales. Resurgiendo también la cuestión espacial en las estrategias de desarrollo, acompañado por los procesos de descentralización, lo que dio lugar a las propuestas de desarrollo local o territorial. Esto permitió al capitán extranjero tener una vista panorámica del territorio y las regiones y contar con una herramienta que le permitiera intervenir en la planificación, a través del Estado y sus nuevas instituciones encargadas del OT, para la adecuación y transformación del espacio en distintas escalas y niveles.

Para 1992 la SEDUE pasó a ser la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y se integraron, al Ordenamiento Ecológico los aspectos económicos y sociales.

Fue aquí donde ocurre la división de funciones, ya que, para diseñar el instrumento el Ordenamiento Ecológico como parte de la política ambiental, se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y SEDESOL quedó a cargo de implementar la política urbana y el Ordenamiento Territorial de los asentamientos humanos.

En 1993 se decretó el primer ordenamiento ecológico estatal del país –el del Estado de Colima (SEMARNAT, 2012b)– y al año siguiente se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), con el fin de diseñar y aplicar la política ambiental del país a través de su instrumento, el Ordenamiento Ecológico, en tanto que la Sedesol se avocaría exclusivamente a implementar la política urbana y el OT de los asentamientos humanos. Ésta sería la coyuntura que dio pie, en los años que siguieron, al surgimiento de dos instrumentos paralelos con objetivos teóricamente similares. (Bocco, et al., 2013)

En el 2000 la SEMARNAP pasó a concentrarse solo en la política ambiental y el manejo de los recursos naturales del país y quedó solo como SEMARNAT.

Por otra parte, la SEDESOL formó al Grupo Interinstitucional de Ordenamiento Territorial integrado por el Instituto Nacional de Ecología de la SEMARNAT, el Consejo Nacional de Población, por la Secretaría de Gobernación y por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El objetivo del grupo era impulsar la elaboración de los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial (PEOT) y los programas de ordenamiento municipal.

Este grupo construyó los términos de referencia para desarrollar los ordenamientos ecológicos estatales y los municipales, así como la Guía Metodológica para la elaboración de los PEOT. “Esta guía hacía énfasis en la caracterización y diagnóstico de los aspectos sociales, urbano-regionales y económicos de los territorios de los Estados, además de incorporar el análisis de los aspectos ambientales” (Bocco, et al., 2013).

Para el 2001 la política de Ordenamiento Territorial se integró al Plan Nacional de Desarrollo a través del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

En el 2005 la SEMARNAT en colaboración del INE y de la SEDESOL elaboró las bases metodológicas para la construcción de los Programas Municipales de Ordenamiento Ecológico Territorial. Este fue un intento por unificar las bases metodológicas entre los instrumentos de SEDESOL y de SEMARNAT.

Sin embargo, hasta la fecha existen dos instrumentos para el ordenamiento y la planeación territorial, por una parte está el Ordenamiento Ecológico Territorial; instrumento de política ambiental que regula el uso de suelo y las actividades productivas con el fin de lograr un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, y por otra parte está el Ordenamiento Territorial; instrumento de política territorial para el desarrollo socioeconómico, y para la ocupación y el aprovechamiento sustentable del territorio. De esta manera el Ordenamiento Ecológico Territorial se concreta en un Programa nacional (Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial), en varios en las dimensiones regionales, estatales y municipales, además del el POET marino.

Los instrumentos del Ordenamiento Territorial pertenecientes a la política territorial son: Zonas de Atención Especial para el OT, el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial,

los Planes de Desarrollo Urbano nacionales (PDU), los Planes de Desarrollo de Zonas Conurbanas (PDZC), Planes de desarrollo urbano de centro de población, el Atlas de riesgos y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

La evolución del OT siempre se ha dado dentro de los márgenes del Estado. Han sido las instituciones oficiales quienes les han dado su marco teórico conceptual y su marco práctico metodológico, oscilando entre dos tendencias:

Por un lado, la tendencia a tratar al territorio mismo y sus transformaciones como el objeto de la regulación (en la legislación urbanística y en la ambiental) y, por el otro, la tendencia a considerar el territorio como el contexto de un proceso social más amplio: “el desarrollo”. (Azuela, 2009, p. 48)

Ambas condicionadas por las configuraciones que ha colocado históricamente la modernidad capitalista, es decir, tanto la idea de que el propósito del OT es la mera orientación de los usos del suelo, obras y actividades que producen transformaciones territoriales, y el otro sentido de ver el OT como instrumento para impulsar y promover el desarrollo, estarían atravesados por esta modernidad capitalista que sujeta a la socialidad y a la identidad con códigos materiales y simbólicos históricamente capitalistas.

La planeación económica constituye el estadio superior de las técnicas de intervención estatal, que parte de un diagnóstico integral del proceso socioeconómico y político y de sus leyes, y que, inserta en la carta fundamental, define un proyecto nacional en función de objetivos, precisamente estampados en una ideología constitucional y política. (Witker, 1996, p. 83)

¿Democratización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial?

Más recientemente la planificación territorial se torna “como una estrategia ante el fracaso del modelo neoliberal en la superación de las desigualdades socioeconómicas y territoriales, y en lograr avances en la sostenibilidad ambiental del uso de los recursos naturales y de la ocupación del territorio” (Arzeno, 2019, p. 2).

Algunas soluciones que se han planteado desde la política ambiental para la mitigación de la crisis ecológica y la sostenibilidad del sistema económico son los Ordenamientos Territoriales Comunitarios y el Ordenamiento Ecológico Participativo, propuestos a consecuencia de “que el medio rural está experimentando una transformación gradual, producto de la inserción de las comunidades campesinas en los circuitos de una economía en proceso de globalización. Lo que ha significado una mayor presión sobre los recursos naturales...” (Arteaga, et al., 2014, p. 292). Por lo tanto, el Ordenamiento Territorial Comunitario y el

Participativo buscan armonizar los conocimientos tradicionales con los saberes técnicos, para hacer compatibles las necesidades productivas con las condiciones locales. Sin embargo, no hay señales de que este nuevo instrumento no obedezca fundamentalmente a las necesidades de la economía capitalista de mitigar su crisis ambiental para que la productividad no se vea afectada y con ello tampoco las ganancias. Por lo que dejan de lado los otros mundos posibles que se viven y resisten a través de la cotidianidad de las comunidades originarias. Es decir, no reconocen ni consideran el sometimiento en el que viven los territorios y las comunidades bajo el sistema económico actual.

Los nuevos instrumentos integran a las comunidades campesinas y ejidos al OT de manera engañosa en tanto busca su participación solo en la medida en que se responsabilicen de cuidar y proteger los recursos naturales y se integren al sistema económico de tal manera que no afecte más al medio ambiente. El instrumento ignora la necesidad de recuperar sus economías comunitarias y sus propias maneras de reproducir su vida social y su identidad.

Las consultas son instrumentos para dialogar con las comunidades más directamente sobre, como se van a integrar a la modernidad capitalista sin afectar tanto al ambiente como a sus recursos, y para imponerles la responsabilidad individual de cuidar el medio ambiente, como si fuera su responsabilidad cuidar la catástrofe ambiental. Ahora, después de despojarlos de la posibilidad de construir sus propias economías, deberán ocuparse de la catástrofe ambiental.

El marco legal del OT y sus instrumentos, se han ido transformando de acuerdo con los ciclos y crisis del capitalismo. Desde sus orígenes ha tomado la forma necesaria para sobrellevar las contradicciones y el avance de la modernidad capitalista. Sin embargo, estas contradicciones han llevado a una catástrofe ambiental, a una crisis económica, política, social y de salud que ha condicionado a que el OT tenga la posibilidad de teñirse de una estructura esencial, trans-histórica, supra-étnica que corresponde a los procesos naturales de reproducción social de la vida. Es decir, el OT se ve obligado por la fuerza de estas catástrofes y crisis a configurarse desde códigos que forman parte de la base material y simbólica de toda producción y reproducción natural subsumida en un “proceso autonomizado de formación y valoración del valor”.

Se reconoce la existencia de una relación estrecha entre los procesos económicos y el orden territorial existente, lo cual implica intervenir sobre esos procesos para lograr en un mediano o largo plazo el reordenamiento esperado; que el territorio asume un orden

dictado por la lógica del capital, en ausencia de una política de ordenamiento, de ahí la necesidad de una política que sea coherente con los “intereses superiores de la sociedad”; que los agentes privados también son ordenadores del territorio, por lo que la aceptación de otro ordenamiento distinto a sus intereses sería conflictiva. (Arzeno, 2019, p. 3)

No obstante, las resistencias y acciones desde un ethos barroco, desde una identidad colectiva y su acción, han forzado a que el OT en ciertos territorios genere fricciones y conflictos con los capitalistas, el Estado y los habitantes, es decir, la configuración del marco legal del OT y sus instrumentos no solo obedecen al movimiento de las estructuras de la modernidad capitalista, también se ve condicionado por las resistencias y luchas que se dan desde los territorios, de las identidades y sujetos subsumidos por la modernidad.

La coyuntura económica, política y social que se vive actualmente, y, particularmente en México la coyuntura política, ha derivado en un cambio de paradigma en el desarrollo urbano o por lo menos eso es lo que se promete desde el nuevo gobierno en turno.

Este cambio de paradigma pone en el centro a los derechos humanos de las personas para el desarrollo, así lo describe la actual subsecretaria del Desarrollo Urbano y Vivienda; “la planeación urbana, es una herramienta estratégica para el ejercicio de los derechos humanos de las personas y para el desarrollo de nuestro país” (Secretaría de Desarrollo Agrario, 2020).

Algunos de los principios de planeación que se agregan son:

- Criterios metodológicos para incluir a las personas, al enfoque de Derechos Humanos y a la perspectiva de género en cada uno de los apartados;
- Mayor vinculación entre las etapas de análisis y planificación;
- Reforzamiento en el tratamiento diferenciado de los municipios de acuerdo con su vocación y problemáticas territoriales específicas;
- Contar con un instrumento de planeación integral que atienda las necesidades de las personas;
- Promover un desarrollo territorial integrando los asentamientos humanos con la conservación ambiental; y
- Fomentar el crecimiento equitativo.

Otras de las modificaciones más recientes dentro de los PMDU ha sido la importancia que le dan a la participación de los pueblos indígenas, de los grupos vulnerables y de la ciudadanía en general para la elaboración de este instrumento. Lineamientos que obedecen al

compromiso que adquirió México a partir de la agenda 2030 y la estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México, bajo una visión de implementación local municipal, bajo el lema *“para no dejar a nadie atrás: por el bien de todos, primero los pobres, el cuidado del medio ambiente y una economía incluyente”* (Presidencia, 2019). Esta estrategia pone en el centro de la planeación los procesos participativos para lograr una urbanización inclusiva y sostenible mediante la consideración y atención de los grupos de población vulnerables.

Esta nueva atención a los derechos humanos hay que situarla en el marco de la crisis civilizatoria de la modernidad capitalista. La atención a los derechos humanos ha contribuido a que las comunidades conozcan sus derechos como pueblos indígenas a la autonomía y a la autodeterminación. Estos derechos están estipulados tanto en el marco legal constitucional como en los tratados internacionales en los que México a participado.

El derecho a la consulta se establece en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su objetivo es llegar a un acuerdo sobre la realización de cualquier proyecto que pueda afectar directamente a las comunidades indígenas, es decir medidas legislativas o administrativas con respecto al territorio, que afecte los intereses o derechos colectivos de los pueblos. El artículo 19 de la declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas dice que los Estados deben hacer consultas para obtener el consentimiento libre, previo, e informado, por lo que la consulta no se debe entender como un mero proceso informativo o para legitimar decisiones ya tomadas, la consulta siempre debe contener la opinión y el consentimiento de los pueblos

Por otra parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 1º y 2º reconoce esta legislación internacional y todo lo relacionado a los derechos de los pueblos indígenas y las obligaciones del Estado para garantizar el cumplimiento de estos ya que el derecho a la autodeterminación también garantiza otros derechos como la salud, los bienes naturales, la cultura, entre otros.

Ordenamiento territorial: revisión de algunas experiencias

En el marco del ordenamiento territorial resumido anteriormente se han desarrollado múltiples experiencias, provenientes tanto de los gobiernos como de las mismas comunidades. La intervención gubernamental ha buscado dar cierta organización a los procesos de expansión del

capital sobre los territorios, basados en la legalidad y, en algunos casos, con tintes de legitimidad. En tanto que las comunidades, tienen una diversidad de expresiones e intensidad en su intervención, expresando así las diferentes formas de confrontar la expansión del capital, las variedades de “vivir” la modernidad; así, se puede encontrar desde aquellas intervenciones que aceptan el ordenamiento derivado de las políticas gubernamentales, como también las que resisten a través de variadas formas como son su adaptación y su rechazo, lo cual implica una mayor capacidad de organización y participación. A continuación, se sintetizan experiencias que ilustran estas expresiones.

Comunidades rurales y el ordenamiento territorial desde las iniciativas oficiales: el ethos clásico

La experiencia sobre el ordenamiento territorial comunitario (OTC) en el Campeche nos ilustra la manera en cómo las comunidades intentan adaptarse a la planeación gubernamental. Arteaga, Ayala e Isaac (2014), después de hacer un recuento de los instrumentos de planeación territorial en México, ubican el OTC como parte de esos procesos en el ámbito local-campesino, con una perspectiva ecológica. Implementado a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), destacan que tiene como meta “Orientar las actividades productivas en las áreas forestales de uso común, encausar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales e impulsar las actividades de conservación y protección hacia el desarrollo sustentable de las localidades” (CONAFOR, 2007).

Desde el punto de vista de los autores citados, el OTC abre la posibilidad de integrar la intervención y decisión de las comunidades sobre sus recursos naturales, sin embargo, desde su punto de vista, existen limitaciones que tienen que ver con la limitada participación de ellas, los conflictos internos y con otras comunidades, y la intervención desorganizada de las distintas instancias gubernamentales.

En el caso específico del Estado de Campeche, ubican el inicio de la planificación de ordenamiento territorial en el año 2000, aunque con avances muy lentos; ocho años más tarde la CONAFOR comienza a promover y financiar el OTC en varios municipios de la entidad. Arteaga, Ayala e Isaac presentan tres casos.

La primera experiencia es la del ejido de San Pablo Pixtún, del municipio de Champotón, compuesto por 344 ejidatarios y un total de 1,434 habitantes, la actividad productiva

fundamental es la agricultura, con ganado bovino. La CONAFOR fue la que lanza la iniciativa, llevando a cabo talleres de participativos, con poca asistencia permanente de los ejidatarios: "... pues el interés de los asistentes estaba en la discusión de problemas internos de índole agraria sobre el usufructo del suelo y con respecto a los límites territoriales del ejido, más que en organizar los usos del suelo presentes y futuros (Arteaga, et al., 2014, p. 298).

Las propuestas derivadas de las reuniones no fueron del agrado del resto de la comunidad. Sin embargo, alcanzaron a ubicar actividades de potencial productivo como el aprovechamiento forestal, ecoturismo y conservación de manglares, entre otros. Si bien las autoridades ejidales lograron financiamiento por parte de la CONAFOR, por el incumplimiento de los compromisos en algunos proyectos, fue retirado el apoyo y sancionado el ejido. Los autores concluyen que los conflictos internos fueron el elemento determinante para la pérdida de financiamiento.

En el caso del ejido de Nueva Rosita, del municipio de Candelaria, con 722 habitantes y 160 ejidatarios, también tienen como actividad central a la agricultura. En este caso, los autores apuntan que los ejidatarios habían ubicado potencial productivo previamente a la intervención de la CONAFOR, que en 2009 inicia la asesoría. En esta experiencia, encuentran una participación activa de los ejidatarios. Si bien ubican varias actividades agrícolas y forestales con potencialidad, los autores señalan que la que tuvo "...mayor interés fue el proyecto de aprovechamiento de los manantiales...para la comercialización de agua embotellada" (Arteaga, et al., 2014, p. 300). Obtuvieron financiamiento para varios estudios de factibilidad forestal, y para ese proyecto, así como para capacitación para formación de empresas comunitarios, pero esto se detuvo.

Ahora las causas de la suspensión de esta intervención fueron ocasionadas por las mismas políticas gubernamentales: el proyecto sobre el agua fue detenido por la CONAGUA, al parecer por carencias en el proyecto (falta de información técnica); en tanto que otros posibles apoyos fueron discontinuados a causa de que la CONAFOR reorientó sus prioridades, en las cuales el ejido de Nueva Rosita no quedaba incluido.

Finalmente, en el ejido Chun Ek del municipio de Hopelchén, con 124 habitantes y 20 ejidatarios, de origen maya, los autores informan de apoyos previos al OTC, derivados de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la SEMARNAT, el primero

para ecoturismo comunitario y el segundo para manejo y conservación silvestre. La CONAFOR en 2009 financia a un grupo asesor para el estudio de factibilidad, recuperando los proyectos mencionados e integrando otros vinculados a ellos.

Los autores destacan dos cuestiones que nos parecen relevantes: la participación activa de los ejidatarios, limitada a los varones (por usos y costumbres de la comunidad). Para 2014, continuaban los apoyos financieros, incluyendo los servicios ambientales, pero el proyecto ecoturístico no tuvo éxito, a causa de "...falta de capacidad de los pobladores locales para operar y administrar un emprendimiento de este tipo ... (pues) los pobladores nunca recibieron capacitación..." (Arteaga, et al., 2014, p. 303).

Los autores concluyen que los OTC contribuyen al fortalecimiento de las instituciones comunitarias (organización, autogestión), sin embargo, reconocen el carácter asistencialista de los programas, lo cual estimula la falta de interés de las comunidades "... ya que no representa un beneficio económico directo e inmediato a sus necesidades..." (pág. 305). En este sentido, consideramos que el elemento central es precisamente que son las políticas sociales y la práctica de dominación las que inhiben la organización comunitaria. Es importante destacar que en estas experiencias destaca el tipo de sectores que se busca impulsar, la construcción "asesorada" de los proyectos y la carencia de integralidad en la acción gubernamental.

Comunidades indígenas y campesinas de Cuetzalan y la apropiación del ordenamiento territorial: tensiones desde el ethos barroco

En el año 2010, se aprueba por el Ayuntamiento el Ordenamiento Territorial Integral del Municipio de Cuetzalan del Progreso, resultado de un proceso autogestivo, comunitario y ciudadano, que busca enfrentar la agresión de la modernidad capitalista, según Massieu (2017, p. 140), se trata del primer instrumento de su tipo.

Linsalata (2017, p. 122) considera que las comunidades masehuales de Cuetzalan han mantenido una lucha continua en la defensa de sus formas de vida y territorios, frente al capital y los gobiernos, recuperando y renovando su saber organizativo y potencialidad de negociación, que les han permitido mantener y profundizar su capacidad de decisión y control sobre el territorio; recuperando a Bolívar Echeverría, considera que tal comportamiento es propio del ethos barroco.

Cuetzalan es una región con una gran riqueza natural con una biodiversidad muy amplia y variedad de climas, que tenía asentamientos humanos desde antes de la llegada de los españoles, hacia principios del Siglo XVI coexistían poblaciones totonacas y nahuas, estas últimas se denominaban como masehuales. En la actualidad, esta población indígena convive en el territorio con la población mestiza, para 2010 había un total de 47,333 habitantes, el 82% era población indígena. Predominan las actividades agrícolas, cultivando maíz, frijol, café, pimienta, entre otros (Massieu, 2017).

Según los diversos autores consultados, un fundamento de la reproducción de la población indígena es su vínculo con el territorio, su integración con el ecosistema, que es construido y reconstruido históricamente, con modificaciones respetuosas. Massieu (2017, p. 122) afirma:

En entrevista en 2014, la señora Otilia López, líder del movimiento de defensa territorial, expresó que los animales tienen más derecho a vivir que los humanos, pues “ellos no atentan contra la naturaleza. Ciertamente Cuetzalan es un ejemplo privilegiado de cómo la biodiversidad y otros recursos naturales como el agua pueden ser usados por los seres humanos y a la vez conservados. Para ello, nahuas y totonacas aplican sus conocimientos y viven su cultura, que están lejos de ser un reducto del pasado, sino que son y han sido creados y recreados en procesos de resistencia y defensa del territorio a través de varios siglos.

Sin embargo, apunta Massieu, también ha habido prácticas depredadoras, vinculadas a determinadas prácticas agropecuarias, que han modificado el ecosistema, pero que la experiencia y sus formas de reproducción han permitido sostener la riqueza natural y su biodiversidad; identificando que detrás de esto están la apropiación del territorio, su defensa y la resistencia a lo largo de su historia. Lo cual se concreta en la lucha contra los megaproyectos y la generación del programa de ordenamiento territorial, como un instrumento de defensa y organización.

En ese proceso histórico destacan algunos momentos que muestran la tradición la defensa y organización, es el caso del “rechazo a las políticas de congregaciones aplicadas por el clero y la Corona española (Linsalata, 2017, p. 122).

Desde el punto de vista de la reproducción de la vida y del territorio, se ubican dos épocas, la primera la fundación del pueblo como república de indios en el siglo XVI, que establece la tenencia colectiva de la tierra y la que resultó de las Leyes de Reforma, que

determina la propiedad privada. Es en este contexto que destaca la combinación de lo privado con mantenimiento de un vínculo comunitario respetuoso con la naturaleza:

El conocimiento indígena y la concepción del *kuojtakiloyan* es uno de los ejemplos más notables en México de una gestión comunitaria sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad. Es a la vez una muestra tangible de un conocimiento indígena moderno, que tiene raíces ancestrales pero que es elaborado, recreado y practicado por los pueblos nahua y totonaco de Cuetzalan, alejado de lo que se conoce como conocimiento “tradicional”, que parece detenido en el tiempo. Esto se expresa en que se han perdido los bosques originales, pero la región conserva su riqueza en biodiversidad y agua. (Massieu, 2017, p. 124).

Ahora bien, ya en la historia más reciente y con relación a los movimientos de resistencia, destaca que, en la década de los setenta, a través de la Unión Campesina Independiente, los campesinos y jornaleros, se organizan para exigir la desaparición del latifundismo y el reparto de tierras (Rappo, 1991). En la década siguiente se desarrollan movimientos por la caída de los precios del café, que tendrá como resultado la conformación de la cooperativa Tosepan Titataniske y su exitosa expansión hasta nuestros días (Aguilar, 2020).

Es en el año 2008 cuando se impulsa un nuevo proyecto que busca aprovechar la riqueza natural y cultural de la región, en esta ocasión es una iniciativa de inversión turística impulsada por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con respaldo de capitales nacionales y extranjeros, así como una universidad privada (Amaro, 2017). El discurso modernista de generación de empleo y generación de riqueza para la región fue reproducido. Asimismo, en septiembre de ese año, el agua potable presenta contaminación, meses después se confirma que se origina por la apertura de caminos, que generan lodos y desechos forestales, así, surge un movimiento de protesta, encabezado por el comité del agua. El proyecto turístico se denominaba “Bosque de vida”, afectando varias hectáreas y zonas abundantes en agua, con manantiales.

Los diversos autores referidos en este apartado destacan la amplia respuesta social y la agilidad de organización, que incluyó organizaciones indígenas, empresas sociales turísticas, académicos y profesionistas de la región, Amaro (2017) hace un recuento detallado de estas participaciones. La diversa confluencia de actores y el despertar de la experiencia organizativa indígena se expresaron en la conformación de la Coordinadora Regional del Desarrollo con Identidad, que permitió dar cuerpo a la resistencia, organizando foros y reuniones; en una de ellas se acordó elaborar un plan de turismo regional o de ordenamiento territorial, de tal forma

que entre mayo y julio de 2009, se realizan los trámites e instancias para su elaboración, con la aceptación de dependencias gubernamentales (SEMARNAT de Puebla) y el Ayuntamiento de Cuetzalan.

Para el mes de julio se inician los trabajos con los diversos sectores sociales y productivos y las autoridades municipales. La elaboración del plan se sustentó en metodologías participativas, promoviendo la autogestión, la intervención directa de los distintos actores. Al respecto Amaro (2017, págs. 62-63) expone que:

La metodología utilizada se complementó con el procedimiento denominado ‘encuentro de saberes’ entre el conocimiento y la sabiduría, es decir que fue un trabajo conjunto entre la universidad y la investigación científica, junto con la información y conocimientos proporcionados por los grupos sociales que habitan en el lugar. El encuentro de saberes incluyó la realización de talleres de participación comunitaria, fueron 8 en total; a los talleres asistieron sectores sociales y productivos, organizaciones sociales, especialistas y funcionarios gubernamentales que aportaron desde su conocimiento elementos que fueron de vital importancia para el Ordenamiento tanto a las áreas que más les interesaba proteger como la modificación del espacio que visualizaban a partir de la pérdida de bosques.

El resultado final será el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial, oficializado el día 3 de diciembre de 2010. Además de destacar su construcción participativa, es pertinente añadir dos elementos fundamentales.

1. La intención de la generación del Programa: “...dotarse de un instrumento legal que le permitiera poner un límite a la apropiación privada de los bienes colectivos y recuperar la posibilidad de decidir sobre el uso y el destino de su territorio.” (Linsalata, 2017, p. 125).

2. La organización tradicional de las comunidades indígenas, su experiencia, fue sustancial y permitió generar una instancia de vigilancia y seguimiento, el Comité de Ordenamiento Territorial, que se buscó que fuera incluyente y con capacidad de convocatoria e incidencia. Se trataba de una instancia que formalmente no existe en la normatividad de planeación, pero que fue reconocida por las autoridades municipales y gubernamentales: ...una institución muy peculiar por su composición y que, en los últimos años, se ha transformado en un instrumento de la población para ejercer un cierto control social sobre el ayuntamiento, vigilar por el respeto de su territorio y poner un límite a la depredación. (Linsalata, 2014 pág. 127).

Como señalan Amaro, Linsalata y Massieu, el Programa se convirtió en un instrumento de defensa del territorio, que integró iniciativas organizativas y de gestión desde la base social indígena y civil, generando instancias de seguimiento, vigilancia y defensa, que tuvieron que ser reconocidas por las autoridades formales, lo cual les permite mantener y ampliar la gestión de su territorio. Pero además, logró generar un fuerte proceso identitario, tal y como concluye atinadamente Amaro (2017, pág. 98):

La defensa del territorio que ha encabezado el COTIC no podría existir sino hubiera en cada uno de los integrantes, cierta pasión y amor por la comunidad y las características del mismo, ese mismo sentimiento es el que le ha dado permanencia en el tiempo al Comité porque no hay ninguna remuneración económica, solo el hecho saber que están haciendo algo por proteger el espacio donde han decidido estar.

La permanente amenaza de la modernidad capitalista ... sobrevivencia y resistencia

Massieu argumenta que el movimiento social e indígena de Cuetzalan está vivo, destaca la relevancia del Programa de Ordenamiento Territorial para la defensa del territorio, sin embargo, ello no significa que se haya logrado contener los megaproyectos depredadores, pues esto continúan. Así, en 2011 se pretende instalar una tienda Walmart, bajo el auspicio del gobierno estatal, se argumenta que generaría sesenta empleos y una fuerte derrama económica. El COTIC de manera pronta confronta esta iniciativa, demostrando los efectos negativos sobre el territorio, y la mayor pérdida de empleo; en reunión con las autoridades municipales se acuerda que no se permitiría la instalación, lo que será ratificado en una sesión abierta de Cabildo (Amaro, 2017).

En el año 2012 se tiene que enfrentar un megaproyecto en la región, encabezado por el Gobierno del Estado, que tiene como eje 27 concesiones mineras, cinco presas hidroeléctricas y 50 ciudades rurales. Ante esto, nuevamente se genera un movimiento, que en esta ocasión va más allá de Cuetzalan, y se conforma el Consejo Tliyat Tlali, con una amplia participación de organizaciones indígenas y sociales. Los proyectos mineros y la confrontación por parte de la población de la región continúan hasta la fecha, con diferencias en la capacidad de respuesta de las poblaciones y de las mismas empresas mineras y de las autoridades gubernamentales.

En el caso de Cuetzalan, se puede mencionar que recientemente (21 de agosto de este año), se efectuó la 33 asamblea del pueblo masehual donde se ratificó su decisión de “no dar su consentimiento para la realización de actividades mineras dentro de su territorio porque la tierra es sagrada”; esto en virtud de que en la población de Zacatipan, Cuetzalan, se pretende echar a

funcionar dos concesiones mineras del grupo Ferrominero y otra de Minas Santa Martha (Hernández, 2022). Dos meses antes, se había determinado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que existe obligatoriedad de consulta a los pueblos indígenas para echar a andar los proyectos mineros, esto como resultado de la movilización y organización que se ha realizado a través del Consejo Tiyat Tlali.

Sin embargo, la apropiación del territorio por parte del capital, con el respaldo del Estado abarca al conjunto del espacio nacional, particularmente en la entidad. En este sentido, uno de los requerimientos permanentes del capital ha sido la expansión de las grandes urbes, a costa de la apropiación de los territorios periféricos, rurales; no solo para atender las necesidades de concentración del mismo proceso de reproducción capitalista (que incluye aglomeración, hacinamiento, de la población con fines productivos y de consumo), sino también para comunicar los diversos centros urbanos y demás espacios especializados (incluyendo el turismo). Baste mencionar que desde el inicio de este siglo se implementaron estrategias para ampliar la infraestructura de transporte que incluía la megalópolis de la ciudad de México y la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala, con la construcción de los “Arcos” y en el marco del inconcluso Plan Puebla Panamá (PPP).

Lo anterior dio pie a resistencia de las comunidades campesinas, como es el caso de la Unión de Campesinos Emiliano Zapata, de la región de Tepeaca, que se opuso al proyecto Millenium, en el marco del PPP. Asimismo, se puede mencionar el caso del proyecto del libramiento Arco Norte, de la ciudad de Puebla, en el año de 2009, que pretendía expropiar una gran cantidad de predios urbanos y suburbanos, generando una fuerte oposición de los colonos y campesinos, conformando el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Puebla Tlaxcala. En ambos casos, se logró detener los proyectos modernizadores.

Conclusiones

La transgresión a la modernidad capitalista no está en la generación y ampliación de los instrumentos de ordenamiento territorial que permitan gestionar de manera más sostenible los territorios y sus recursos, más bien, es la identidad y la acción colectiva detrás de estos proyectos la que genera disrupciones dentro de la modernidad capitalista, pues la reproducción de esta depende de su capacidad de apropiarse y resignificar identidades y territorios.

A parte, los proyectos impulsados y planificados desde las instituciones oficiales no contienen la potencia que tienen los proyectos impulsados y planificados desde las propias identidades agredidas que configuran sus propias dinámicas productivas y simbólicas, pues no logran fortalecer el sistema de valores que se produce a partir de la resistencia y la generación de prácticas, estrategias y proyecciones comunitarias.

En el caso de las acciones ejecutadas y planificadas por la organización sanandreseña en defensa y por la conservación y recuperación de la identidad y el territorio, en caminadas a la elaboración, modificación y actualización de sus instrumentos, es una estrategia más que forma las diversas estrategias que también van fortaleciendo a su identidad y su visión de desarrollo.

Sin embargo, la decisión del movimiento sanandreseño de generar un proceso participativo rescatando los códigos identitarios que le dan cuerpo a la visión de desarrollo de las comunidades, ha generado importantes procesos identitarios intencionados y el reconocimiento de enemigos y fines comunes que reproducen nuevos y más profundos espacios de confrontación entre un ethos clásico y realista y un ethos barroco con importantes particularidades disruptivas.

Por tal motivo, el siguiente capítulo está en función de exponer el proceso de elaboración y modificación de los instrumentos por parte de la identidad colectiva de la que se habló en el último apartado del primer capítulo.

CAPITULO TRES: EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las y los sanandreseños que reaccionaron a un enemigo en común estableciendo un complejo sistema de negociaciones, intercambios y decisiones (Meluccí, 1999, p. 38) trajo como resultado la iniciativa de participar en la modificación y elaboración de los instrumentos de OT. Este trabajo implica para la comunidad un ejercicio práctico y conceptual para definir cuál es la visión de desarrollo que quieren incorporar en dichos instrumentos.

El proceso de construcción de la visión de desarrollo que buscan plasmar las comunidades en los instrumentos es un ejercicio en el cual la identidad colectiva se fortalece; produce la formulación de las estructuras cognoscitivas relativas a los fines, medios y ámbito de la acción; activa las relaciones entre los actores, quienes interactúan, se comunican, negocian y adoptan decisiones, y, la realización de inversiones emocionales permite a los individuos reconocerse (Meluccí, 1999 pág. 66).

Siendo así, este capítulo revisa como se fueron organizando los trabajos prácticos y conceptuales durante los primeros meses, de modo que permita reflexionar y discutir sobre los efectos que estos trabajos causan en la identidad colectiva participante; y sobre los posibles efectos a futuro de un instrumento construido o modificado a partir de esta participación.

Primero se revisa el contexto político y social en el que participan. Después, cuáles fueron los primeros pasos para su difusión y los primeros trabajos en la elaboración de una propuesta propia del PMDU.

Por último, se reflexiona sobre los posibles efectos que ha provocado el trabajo y la participación en los instrumentos y lo que se ha generado a partir de ahí.

Desbrozando el camino para apropiarse del PMDU

Como se comentó en el primer capítulo, los avances de los proyectos de modernización aumentaron el profundo malestar de todas las comunidades, por eso, una vez organizados en defensa del proyecto de las siete culturas y a partir de los diálogos en asambleas, estuvieron de acuerdo en que estos proyectos no solo estaban profundizando la fractura del territorio y explotando sus recursos naturales, también su identidad estaba siendo borrada y en algunos

casos sometida y mercantilizada (folklorización cultural), y sus prácticas comunitarias que hacían de Cholula su lugar de pertenencia se estaban perdiendo.

En este proceso de defensa, diálogo y organización comunitaria fueron identificando y concluyendo que sus prácticas cotidianas no correspondían con las dinámicas y valores del capitalismo, más bien se sostenían en los valores del pueblo, de la comunidad y sus compromisos entre ellos.

Estas reflexiones se dieron al calor de los enfrentamientos con los gobiernos federal, estatal y municipal en el 2014, donde, como se vio en la introducción, participaron diferentes movimientos y nacieron o se fusionaron otros tantos que serán de gran relevancia y con mucha representatividad, como la organización Cholultecas Unidos en Resistencia, representante de los siete pueblos originarios.

De ahí que las comunidades conocieran que los proyectos modernizadores estaban siendo autorizados sin ningún tipo de revisión desde la Secretaría Municipal de Desarrollo Urbano, a través de la actualización del PMDU 2014-2018. Sin embargo, también se informaron sobre las leyes y tratados que estipulan el derecho de los pueblos a intervenir y decidir sobre cualquier estrategia o acción por parte del gobierno o del sector privado que afecte directa o indirectamente a las comunidades y a sus territorios.

Por consiguiente, en Comac y en Tlaxcalancingo empezaron a informarse sobre la imposición del PMDUS y los agravios que conlleva su aplicación. Después se unieron Cacalotepec y la Cabecera municipal, siendo estas comunidades las primeras en ampararse contra el PMDUS.

Sin embargo, todas las comunidades habían sufrido los impactos de los proyectos modernizadores, por ejemplo, con el aumento de los impuestos como el predial, el despojo de predios, la invasión de la industria, la destrucción de sitios sagrados e importantes para las costumbres de la comunidad, la explotación de los mantos acuíferos, etc. Por lo cual se sumaron los pueblos restantes. Ya en conjunto, en una asamblea general, decidieron oponerse y ampararse en contra del PMDU que el expresidente municipal Leoncio Paisano había aprobado justo antes de que acabara su mandato.

De modo que, a principios de 2019, movimientos sanandreseños como el Frente Unido Todos Somos Cacalotepec, Cholultecas Unidos en Resistencia y varios grupos de habitantes,

organizaron y trabajaron en asambleas comunitarias para discutir los impactos que generaría el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU). A partir de ahí generaron amparos de forma colectiva e individual. Estas asambleas tuvieron lugar en cada una de las juntas auxiliares; San Luis Tehuiloyocan, San Francisco Acatepec, Santa María Tonantzintla, San Antonio Cacalotepec, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Luis Tehuiloyocan y en la cabecera municipal.

Las asambleas por comunidad y las asambleas generales, ayudaron a identificarse y a definir una identidad propia de San Andrés Cholula, reconociéndose como parte de un mismo territorio pero con características particulares dentro de cada comunidad.

Como resultado de la presión y el trabajo de los siete pueblos, el 3 de julio de ese año, el Ayuntamiento aprueba reformar el PMDU, y el 12 de septiembre el Cabildo del Ayuntamiento Municipal aprueba la Consulta Indígena.

Es preciso insistir que un elemento clave para que se aprobara la consulta, es que todas y todos los participantes de los siete pueblos, se reconocieron como pueblos originarios, lo que implica el reconocimiento de sus características particulares como pueblo y los valores que han sostenido la vida comunitaria. Reconocieron las diferencias entre sus elementos y valores que reprodujeron a lo largo de su historia las bases materiales y subjetivas necesarias para su producción y reproducción. A partir de ahí se dieron cuenta que chocan con unos valores y principios que se opone a cualquier otro proyecto que no sea el proyecto capitalista, el resultado es un enfrentamiento con las instituciones públicas y privadas que lo promueven y lo impulsan. Lo que significa un reto para que las comunidades logren plasmar su visión de desarrollo en los instrumentos, pues como se verá en los siguientes apartados, estas instituciones van colocando trabas al trabajo de los pueblos. Sin embargo, también hay que entender que las instituciones pasan por coyunturas locales y globales que llegan a desestabilizarlas abriendo espacios para construir alternativas.

Choque con gigantes; el poder económico sobre el poder político

Por ejemplo, en este caso particular, la coyuntura política jugó un papel importante, pues, como se ve en este apartado la pérdida de legitimidad de Leoncio Paisano y del Partido Acción Nacional, significó una oportunidad para nuevas estrategias y acuerdos con el nuevo gobierno.

Las prácticas antidemocráticas características de los gobiernos no fueron la excepción con el gobierno municipal de San Andrés Cholula ni la imposición de sus muy particulares intereses. El expresidente Leoncio Paisano estuvo apoyando desde el principio de su mandato, a los proyectos del entonces gobernador del Estado de Puebla Rafael Moreno Valle. Ambos estaban convencidos de la importancia de hacer de San Andrés Cholula una ciudad moderna y un gran atractivo para la inversión inmobiliaria e industrial.

No obstante, detrás de estos proyectos estaban los intereses de grandes desarrolladoras que tenían relación con Moreno Valle. Tan solo su familia cercana tenía participación en 23 empresas inmobiliarias, aparte, de acciones en la Vista Country Club, el residencial más exclusivo de la ciudad de Puebla perteneciente al municipio de San Andrés Cholula (Patricia, 2018, p. 1).

Por otra parte, hay que señalar que las lealtades del gobierno municipal en el periodo de Leoncio Paisano estaban con las grandes desarrolladoras y algunas inmobiliarias. Esto es más claro cuando, después de terminar el periodo de Leoncio Paisano, varios de los exfuncionarios y colaboradores suyos y del entonces secretario de Desarrollo Urbano Edmundo Tlatehui, fueron contratados como asesores por empresas constructoras a las que les entregaron permisos y licencias durante su gestión. Fue el caso del director de Sustentabilidad y Gestión Urbana Augusto Hernández Hernández a quien se le ha visto en desarrollos inmobiliarios de Vía Atlixcáyotl y ha sido señalado por inspectores de la dependencia municipal de haber entregado permisos de manera indiscriminada, permisos que entrega como legales a las nuevas autoridades municipales a cargo de Edmundo Tlatehui (Hernández, 2022).

Leoncio Paisano fue detenido por la Fiscalía General del Estado de Puebla en abril de 2021 por el presunto desfalco de 42 millones de pesos, junto a otros funcionarios como el extesorero Sergio Quiroz Corona detenido en mayo de 2022, quien también tiene una denuncia por el despojo de un predio en la localidad de Cacalotepec (Betrón, 2022, p. 1).

Después de la salida de Leoncio Paisano, y a partir de haber generado fuertes y violentos conflictos y enfrentamientos con la comunidad, el partido que él representaba tuvo muy pocas probabilidades de ganar la presidencia. También hay que señalar que la crisis política de los partidos tradicionales a nivel nacional generó resentimiento en la población.

Para la identidad colectiva y el movimiento que aglutina a las comunidades es importante ubicar y explicitar los intereses particulares de las identidades que construyeron la propuesta del PMDUS 2014-2018, y más si el expresidente está siendo procesado por desvío del erario, y si sus colaboradores son señalados por empresarios, por medios de comunicación y por la comunidad de haber otorgado permisos y licencias a las empresas donde ahora están trabajando (Hernández, 2022).

Así pues, se puede concluir que la visión con la que modificaron el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable 2014-2018 está atravesada o sujeta a responder a ciertos ideales económicos y políticos.

Por eso veo provechoso para esta investigación, utilizar la propuesta de la;

“personalidad múltiple”, de cuatro Méxicos enfrentados entre sí dentro de México: el México de la modernidad y el México de tres tipos diferentes de anti-modernidad: primero, el “México profundo” o de la antimodernidad civilizatoria, segundo, el México barroco o de la antimodernidad anti-realista, y tercero, el México contestatario o de la antimodernidad anticapitalista. (Echeverría, 2014, p. 6)

Pues a consideración de este trabajo, en las formas de gobernar del expresidente municipal Leoncio Paisano se puede distinguir la presencia del “México de la modernización capitalista que pretende afirmarse como Estado en torno a la voluntad de acumulación de capital de la sociedad civil... ese primer México que, con tal de modernizarse estaría dispuesto a perder su identidad tradicional” (Echeverría, 2014, p. 7).

Es un México ajeno ya a los usos y costumbres tradicionales y populares, y abierto a la transformación de los mismos en el sentido del “american way of life”. Un México seguro de su capacidad de someter por las buenas, es decir, por demostración práctica de su superioridad, a los otros Méxicos, con los que cohabita pero que le obstaculizan la realización de sus planes. (Echeverría, 2014, p. 6)

Sin embargo, para tener más claridad de la sobreposición de los distintos ethos, habría que cuestionar si las determinaciones culturales de Leoncio Paisano son las mismas que de Moreno Valle, pues se sabe que ambos le dieron su lealtad al dinero, al propósito de la acumulación, sin embargo, ambos nacieron en territorialidades muy diferentes, pero, como decidan sobrellevar los arrebatos que sufrieron sus generaciones pasadas dependerá en parte del espectáculo que la ciudad les dé.

Estas posturas por parte de los funcionarios públicos generaron una fuerte inconformidad, pues estaban muy lejos de representar la identidad sanandreseña fortalecida a

partir de la defensa de su identidad y su territorio, por lo que, dejó el camino abierto a la alternancia del gobierno municipal.

Karina Pérez Popoca, quien había participado activamente en el movimiento Cholula Viva y Digna fue la candidata por parte de Morena a la presidencia municipal para el periodo 2018 – 2021, al ganar las elecciones tuvo que responder a la coyuntura política y a los movimientos en los que había participado y por los cuales (en gran medida) había llegado a la presidencia.

Tras este cambio de gobierno, lo cierto es que por primera vez se procuró, por parte de la presidencia municipal, una consulta indígena libre e informada, desarrollada desde los términos y condiciones que los pueblos proponen y designan, y con el financiamiento del gobierno municipal para contratar asesores técnicos encargados de generar materiales prácticos para explicarle a las comunidades las cuestiones técnicas de un PMDU y en general, para resolver cualquier duda que tengan o que vaya surgiendo durante la modificación de los instrumentos. De tal manera que, por primera vez, se estaba cumpliendo con la normativa de los instrumentos y con lo que estipulan las leyes y tratados internacionales respecto a la autonomía y a la autodeterminación de los pueblos indígenas.

Con el nuevo gobierno se trabajaron estrategias que nunca se habían considerado, así lo señaló el representante de los pueblos originarios, durante la *“Instalación formal del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de San Andrés Cholula Puebla”*:

este hecho que hoy estamos llevando a cabo es un parteaguas en la historia de nuestro municipio. Por primera vez los pueblos originarios indígenas de este municipio nos dimos la tarea de organizarnos y demandar algo que por derecho nos corresponde nuestra participación en la definición de nuestro futuro porque es algo que históricamente no se había dado en San Andrés Cholula nunca a los pueblos se nos había tomado en cuenta, nunca se nos habían considerado para determinar qué tipo de desarrollo queremos y hacia dónde queremos guiar nuestros pasos. (Formacio, R. comunicado de prensa, 29 de septiembre de 2021).

Los intereses de estas nuevas identidades que representaban al poder político permitieron poner a prueba estas nuevas estrategias.

Sin embargo, aún con la apertura de las instituciones gubernamentales, en sus discursos, pareciera que hacen un tipo de omisión sobre la historia que debe ser narrada, la historia de los pueblos, ya que, en el discurso de la expresidenta municipal que dio en la Instalación del Comité,

remarca la importancia de la sustentabilidad y de la multiculturalidad en tanto permita un equilibrio entre los empresarios, la sociedad civil y los pueblos originarios, para garantizar la sustentabilidad;

es importante seguir garantizando la sustentabilidad de nuestro territorio, nuestra identidad, que más que decirla hay que vivirla, que más que radicalizarnos hay que crear las condiciones... llegamos con una frase que comparten muchos y con la cual también me siento corresponsable *Cholula no se vende, se ama y se defiende*, porque formamos parte de ese proceso de identidad... pero también entendimos el proceso de estar al frente de un gobierno municipal. No es para unos cuantos que se gobierna o se administra, es para todos y esos todos son muchos de los que han llegado a vivir a San Andrés. Quienes venden las tierras muchos por presión y otros por convicción no olvidemos que son nuestros propios vecinos y nuestras propias familias a través de la especulación de la tierra. Y ese beneficio, así como lo hay para el gran desarrollador inmobiliario lo hay para muchas familias de San Andrés. (Popoca, K. comunicado de prensa, 29 de septiembre de 2021).

Pareciera que no reconoce la manera injusta en que llegó este desarrollo y el engaño del que están siendo víctimas aquellos que creen beneficiarse por este desarrollo. Interpreta de manera incorrecta el “beneficio” de los originarios que deciden vender sus tierras. Pues más bien, es la desinformación y la falta de oportunidades lo que orienta a las familias a vender sus tierras y a abandonar sus formas de vida, es falso que la modernidad capitalista da las oportunidades de transformar y decidir libremente la forma en que quieren vivir y habitar su territorio.

Tampoco habló del daño ambiental que ha significado la llegada del progreso. No es cuestión de una convivencia sana y equilibrada, es cuestión de justicia y de la imposibilidad de compaginar una modernidad contradictoria con cualquier otro posible sistema moderno.

La sustentabilidad va acompañada de estos mecanismos para poder seguir priorizando el sentido de la vida de las comunidades en ese respeto a la libre autodeterminación pero también comprendiendo que este San Andrés no es el mismo, porque en el momento que convivimos con otras personas que no nacieron aquí el sentido de multiculturalidad cambia y no por eso me voy a radicalizar y decirles que solamente es para los originarios, recuerden que en la libre determinación de los pueblos también está el libre tránsito y el habitar en donde nosotros como mexicanos tengamos ese derecho dentro del territorio que se llama México. (Popoca, K. comunicado de prensa, 29 de septiembre de 2021).

El supuesto equilibrio busca asegurar el crecimiento económico, de igual manera las estrategias de sustentabilidad buscan un equilibrio ambiental para hacer sostenible la tasa de ganancia a costa del ambiente y de las personas. No existe convivencia sana con la modernidad

capitalista porque, en su esencia, su forma se reproduce a partir del sometimiento social y ambiental.

La manera en que está estructurado el Estado y la forma en que se reproduce imposibilita fortalecer una identidad que rompa la regeneración de los procesos modernos capitalista, es decir, el ethos que opera el Estado desinhibe la posibilidad de generar procesos democráticos que rompan con los procesos capitalistas, su base material y subjetiva.

Los discursos y algunas estrategias de la presidenta municipal Karina Popoca, procuraban la regeneración de los procesos de la modernidad capitalista, un reacomodo necesario para hacerlo sustentable por un tiempo más.

Esta manera de entender las condiciones materiales no es suficiente para generar alternativas reales a la catástrofe social, económica y ambiental que se están viviendo. Se necesita de un ethos que se libere de creer que se requiere un equilibrio entre el capitalismo y sistemas comunitarios o alternativos; un ethos que reconozca la histórica imposición de la modernidad capitalista, que reconozca que las formas en que se han adaptado las comunidades o las identidades no se configuraron en condiciones libres. Tendrá que ser un ethos emancipado de la modernidad capitalista el que genere o fortalezca valores ajenos. Y que tome en cuenta la practicidad de las estrategias y de las condiciones políticas y económicas, pues como se verá en el siguiente apartado, las instituciones han formado diversas herramientas para obstaculizar cualquier otro desarrollo que impida el avance de la modernidad capitalista.

A pesar de la apertura del gobierno municipal y de sus propuestas, las comunidades no han decidido abandonar el trabajo que está reconstruyendo y fortaleciendo su identidad. Por el contrario, han decidido construir ellos mismos las herramientas para proteger y preservar sus estilos de vida.

Discursos y obstáculos institucionales durante la participación directa

La manera en que la comisión, el comité y los pueblos a través de las asambleas enfrentan los obstáculos que la institución interpone también va modificando la identidad colectiva de la organización. Como se ve en este apartado, la intensión de los gobiernos por desarticular el trabajo en la consulta indígena condiciona un escenario que puede ayudar a la identidad colectiva o por el contrario puede afectarle, eso dependerá parcialmente de su trabajo y de sus sistemas de valores.

Pues, después de la salida de Karina Popoca, la vuelta del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal significó en un primer momento, nuevas discusiones y problemáticas con la secretaría de desarrollo.

El PAN regresó en el 2021 con Edmundo Tlatehui como presidente municipal y Edgar Perea como secretario de Desarrollo, a pesar de los avances en el reconocimiento a los derechos de los pueblos originarios por parte del gobierno de Karina Popoca. Tras esta victoria, es interesante reflexionar sobre los obstáculos que puso la expresidenta y los obstáculos que está colocado el actual presidente para evitar que se genere un PMDU que defienda, promueva y conserve la visión de desarrollo de los pueblos originarios. Acatando las leyes constitucionales y los tratados internacionales.

Al inicio de su mandato Edmundo Tlatehui, exsecretario de Desarrollo durante la presidencia de Leoncio Paisano reconoció el acuerdo de los pueblos originarios con la administración pasada y aseguró que dichos acuerdos se iban a respetar, lo que dio paso a que se mantuvieran el diálogo entre el gobierno y las comunidades.

Dentro de los acuerdos también se estipuló que se volvieran a contratar a asesores técnicos para que siguieran acompañando a las comunidades en el proceso, por lo que el comité de los pueblos decidió volver a contratar a los técnicos asesores que habían acompañado en la primera etapa de la modificación de su Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) y su Programa de Movilidad (PM).

Sin embargo, en la primera reunión que tuvo el comité de los pueblos con el secretario de desarrollo Edgar Perea y la consultora, se desconoció el acuerdo del presidente con las comunidades. Ellos afirmaron que no tenía el conocimiento de dichos acuerdos y que la única tarea que les había encargado el presidente municipal era mantener informadas a las comunidades sobre todo el proceso de trabajo para modificar el programa, pues dentro de este se les consideraba, no como comunidades indígenas sino como población vulnerable y por lo tanto con el derecho de estar informadas, pero, sin los derechos que un pueblo originario tiene en la modificación o elaboración de estos instrumentos. Ante lo ocurrido, las comunidades no dejaron pasar la violencia y el mal trato que recibieron durante la presentación del primer plan de trabajo, pues habían desconocido su identidad indígena, por lo que descartaron rotundamente su primera propuesta de trabajo.

Uno de los colaboradores de la consultoría argumentó que no eran comunidades indígenas porque no hablaban lengua indígena, a lo que el comité les respondió que el Artículo 2 de la Constitución reconoce como pueblos indígenas aquellos que descienden de poblaciones que habitan en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Siendo la conciencia de su identidad el criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Esta estrategia de descalificar a la identidad indígena refleja la postura del nuevo secretario en cuanto a quienes, y cómo se va a construir el PMDU, desde dónde y para quien.

Para la segunda reunión el secretario y la consultora ya reconocían a las comunidades como comunidades indígenas, sin embargo, les plantearon hacer una consulta indígena a partir del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (IPPI), desconociendo nuevamente los acuerdos con el presidente, pues ya se había consultado y votado por un protocolo para la consulta indígena elaborado por las propias comunidades y reconocido por Edmundo Tlatehui.

En las dos primeras propuestas de trabajo se desconoció la importancia de que el protocolo de la consulta se construyera desde los pueblos y para los pueblos, de hecho, las dos primeras propuestas estaban violando la Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo;

El Convenio 169 exige que se permita la libre participación de los pueblos indígenas en todos los niveles de la formulación, implementación y evaluación de las medidas y programas que los afecten directamente y establece claramente que la obligación de garantizar que se efectúen las consultas adecuadas recae en los gobiernos y no en particulares o empresas privadas. El Estado es el responsable de garantizar que se tomen las medidas de consulta y participación necesarias...; de tal forma que los requisitos esenciales que deben estar presentes para un debido proceso de consulta indígena son, de forma enunciativa mas no limitativa, los siguientes:

- El imperio del principio de buena fe durante los procesos.
- La consulta debe ser sistemática y transparente, con el objeto de dotar de seguridad jurídica al proceso y sus resultados.
- El carácter previo de la consulta.
- El ejercicio libre de la consulta.
- Información basta y suficiente.

- El respeto de la cultura e identidad de los pueblos indígenas.
- El reconocimiento de que en los procesos de consulta los pueblos indígenas deben poder fijar sus propias condiciones y requisitos, exigir que el proyecto se ajuste a su concepción de desarrollo y que puedan plantear otras alternativas de desarrollo.
- Respetar sus propias formas de generar consensos, sus formas de desarrollar sus argumentos y la importancia de los símbolos e imágenes a través de las cuáles reflejan sus posiciones.
- Respetar los tiempos y ritmos que marcan sus propios procesos de toma de decisiones.
- La obtención del consentimiento libre, previo e informado, de acuerdo con sus costumbres y tradiciones (en sus propias lenguas, de acuerdo con su tradición oral, en sus propios tiempos, etcétera). (CDI, 2013, p. 8).

Ante el intento de separar a las comunidades del trabajo práctico y conceptual en la consulta, a través del IPPI, las asambleas a través de los comités se opusieron al segundo plan de trabajo, y exigieron que se respetaran todos los acuerdos con el presidente, incluyendo el protocolo de consulta indígena firmado y votado por todas las comunidades.

Y es que, precisamente, los amparos que interpusieron las comunidades en contra del PMDUS 2014-2018 y de otros proyectos, fueron por la inexistencia de una consulta adecuada previa a la modificación de un programa de OT. Dejando en claro que en el caso de cualquier proyecto o programa que no fuera consultado adecuadamente, las comunidades apelarían por su derecho a la consulta como lo marca el artículo 2 apartado B fracción IX en el que se obliga a las autoridades a: Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de las entidades federativas, de los Municipios y en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; y a lo que dictamina el tratado internacional antes mencionado.

Después de haberse aclarado y confirmado los acuerdos que tuvo el presidente Leoncio con los pueblos, se procedieron a los diálogos para ir empatando los avances de la consulta ciudadana a cargo de la consultoría y los avances de la consulta indígena a cargo de los siete pueblos originarios.

La postura de la identidad colectiva como resultado del proceso de interacción y comunicación no permitió que la secretaria y el gobierno municipal desarticularan el trabajo y los fines que con determinación habían estipulado. Los obstáculos que con cobardía querían imponer no les resultó, al contrario, esas intenciones de seducir y burlar a las comunidades les

recordó la verdadera cara del nuevo gobierno. Desde ese entendido continuaron los trabajos como comunidad, su fundamento para toda decisión y acción. Reconociendo e identificando las características que como pueblo originario y comunidad practican cotidianamente.

Construyendo y recorriendo caminos para la apropiación de un PMDU.

Los trabajos colaborativos, con el respectivo desgaste físico y mental de las comunidades en diferentes escalas y niveles, entre la comisión, el comité, las asambleas y los asesores, para trabajar los instrumentos empezaron en el año 2019 con el protocolo de la consulta indígena durante la presidencia de Karina Popoca. Para construirlo, Cholutecas Unidos en Resistencia (representante de los siete pueblos) formó una comisión que estaría trabajando con los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable, y a partir de ahí se programaron las asambleas comunitarias para compartir y consultar la propuesta del protocolo y en su caso aprobarlo.

El mensaje de las comunidades para motivar e invitar a las comunidades a participar es claro;

Nuestros pueblos se reconocen por la organización y participación comunitaria y este momento representa una oportunidad importante de cambiar el rumbo y decidir cómo queremos vivir en nuestro territorio, para ello es necesario informarse de lo que se está haciendo respecto a la planeación en nuestra comunidad y participar en las asambleas para que nuestra decisión sea con plena conciencia, al fin y al cabo, vivir en nuestro territorio requiere responsabilidad por parte de quienes vivimos en él. (Dorado, 2019).

Posteriormente, las comunidades en colaboración con el ayuntamiento construyeron el protocolo para la implementación de las consultas. Este protocolo tuvo el objetivo de establecer los procedimientos metodológicos y técnicos para que los pueblos y las comunidades indígenas sean consultadas a través de sus instituciones y agentes representativos en la formulación, aplicación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones gubernamentales, que inciden en sus derechos y en su desarrollo.

Estos avances se lograron gracias a que las comunidades ya venían trabajando tiempo atrás la organización de asambleas, trabajo interconectado con la capacidad de producir lo que necesitan para vivir (Tzul, 2015, p. 132), por ello fue más fácil dialogar sobre las nuevas estrategias que algunas comunidades estaban emprendiendo. La organización de las asambleas fue la base para colaborar en un proyecto conjunto cómo pueblos originarios sanandreseños.

Para enero y febrero de 2020, se llevaron a cabo las asambleas convocadas por el ayuntamiento y Cholula Unidos en Resistencia, en los siete pueblos, para aprobar el protocolo de consulta indígena.

PROGRAMAS A CONSULTAR:
El 12 septiembre de 2019 se aprobó en cabildo la realización de la consulta indígena en el municipio de San Andrés, Cholula para la aprobación de los siguientes programas:

Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable PMDUS
Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial POET
Programa de Movilidad PM

Estos tres programas en conjunto sirven para definir el desarrollo en armonía con el medio ambiente y nuestra cultura, ya que toman en cuenta el suelo, la ecología, la movilidad, la economía, la tradición de quienes habitamos nuestros pueblos. Esta consulta es la oportunidad de conservar y decidir cómo y de qué manera queremos vivir en nuestro territorio.

AUTORIDADES ENCARGADAS
La Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable de San Andrés Cholula estará a cargo de la ejecución del proceso de consulta indígena libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente adecuada.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla CEDHP como autoridad garante
Instituto Nacional de Pueblos Indígenas INPI
Instituto de Pueblos Originarios del Estado de Puebla IPO como autoridades técnicas asesoras de la consulta.

Para iniciar la consulta, se realizarán asambleas en cada comunidad donde se dará a conocer y en su caso se aprobará el Protocolo de la consulta.

El Protocolo establece los términos, formas y tiempos cómo se deberá consultar a cada comunidad y es la comunidad la que decidirá los términos, formas y tiempos, siempre con apego a derecho y se realice de manera civil y pacífica.

FECHAS DE PROXIMAS ASAMBLEAS

COMUNIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	10 DE ENERO	7:00 PM	PRESIDENCIA AYUNTAMIENTO
SAN ANTONIO CACALOTEPEC	13 DE ENERO	7:00 PM	PRESIDENCIA AYUNTAMIENTO
SAN RAFAEL COMAC	15 DE ENERO	8:00 PM	PRESIDENCIA AYUNTAMIENTO
SAN ANDRÉS CHOLULA	16 DE ENERO	7:00 PM	CORTE DE LA INDEPENDENCIA
SANTA MARÍA TONANTZINTLA	22 DE ENERO	7:00 PM	PRESIDENCIA AYUNTAMIENTO
SAN FRANCISCO ACATEPEC	27 DE ENERO	7:00 PM	A UN CENTRO DE LA CIUDAD

INFÓRMATE ANALIZA PARTICIPA

VALORES QUE HACEN GOBIERNO

El H. Ayuntamiento convoca a
Consulta Indígena
para garantizar los derechos de los pueblos a:

- Derecho a la autodeterminación.
- Derecho a la autonomía sobre sus territorios.
- Derecho a la información.
- Derecho a un medio ambiente sano.
- Derecho de propiedad sobre tierras ancestrales y la naturaleza.
- Derecho a la diversidad biológica de las semillas nativas o criollas de México.
- Derecho a la alimentación suficiente y de calidad.

Fuente: H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula

LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL EN SAN ANDRÉS CHOLULA

En los últimos 30 años los fraccionamientos y los centros comerciales han llegado a las tierras de los pueblos originarios transformando la forma de vida y la relación con su entorno. Pasando de ser pueblos con vocación campesina, a una urbanización acelerada. Implicando no sólo el cambio de actividad económica, sino el cambio de relación con la tierra y el territorio en donde viven.

LOS PUEBLOS DE SAN ANDRÉS CHOLULA NO SON UN PRODUCTO TURÍSTICO SOMOS PUEBLOS VIVOS CON MÁS DE 2500 AÑOS

CONVENIO 169 OIT ARTÍCULO 19 DE LA ONU
ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA

A nivel internacional, el Convenio 169 de la OIT, y a nivel nacional, los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconocen el derecho que tienen los pueblos originarios o también llamados indígenas, para ser consultados en los programas o proyectos administrativos y legislativos que afecten a las comunidades indígenas. Por lo que, al reconocerse el derecho a la libre determinación que tienen los pueblos indígenas sobre su territorio, es una obligación del gobierno consultarlos cuando haya programas que pretendan modificar de manera general el territorio de los pueblos.

QUÉ ES UN PUEBLO ORIGINARIO O INDÍGENA

Un pueblo originario o indígena es aquel que mantiene prácticas antiguas procede de las poblaciones originarias conservando toda o parte de su cultura, conocimientos ancestrales, usos, costumbres, lengua materna y también parte de sus instituciones sociales, económicas y políticas. Este derecho se aplica como colectividad y no como individuos.

Los pueblos originarios del Municipio forman parte de la cultura milenaria asentada en el valle Choluteca, fundada y organizada a través de nuestros barrios o calpullis preservando nuestras fiestas, cargos, celebraciones, formas de organización, formas de sembrar la tierra y todo aquello que nos mantiene vivos.

LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO SON:

San Andrés Cholula
San Antonio Cacalotepec
San Rafael Comac
San Luis Tehuiloayocan

San Bernardino Tlaxcalancingo
Santa María Tonantzintla
San Francisco Acatepec

¿POR QUÉ UNA CONSULTA INDÍGENA?

Con el propósito de obtener el consentimiento de los pueblos de manera previa, libre e informada, se consultará a quienes habitan de nacimiento o se han integrado a la vida comunitaria de los pueblos, acerca de los instrumentos de planeación que afectarán o beneficiarán directamente a quienes vivimos de nacimiento en la comunidad, analizando cómo las modificaciones de ordenamiento territorial, ecológico y de movilidad impactarán a los valores, prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales de los pueblos.

¿CÓMO SE HACE LA CONSULTA INDÍGENA?

El primer paso será la aprobación del Protocolo de Consulta Indígena en las asambleas de cada pueblo, de acuerdo con los usos y costumbres de la comunidad y conforme a los siguientes principios:

Libre: Libre de presiones externas, sin coerción, intimidación, ni manipulación.

Previa: Se debe realizar con suficiente tiempo para cualquier autorización, concesión o permiso y respetando los procesos y consensos en los pueblos.

Informada: Los pueblos deben contar con toda la información que permita tomar una decisión con plena consciencia de los cambios en todos los ámbitos, tales como el económico, social, cultural y ambiental, y evaluar riesgos y beneficios.

Culturalmente adecuada: El gobierno debe respetar las formas de organización y la cultura. Además debe asegurarse que haya una comprensión integral de lo que se está consultando.

Fuente: H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula

Para marzo de 2020, con la presión y el trabajo de todas las juntas auxiliares, las autoridades municipales firmaron el Protocolo de la Consulta Indígena, con el objetivo de que fueran las propias comunidades quienes determinaran su desarrollo, en defensa y para el cuidado de su identidad, su cultura y su territorio. Al respecto la presidenta municipal en turno, Karina Pérez Popoca comentó que; “lo relevante ha sido la voluntad política del querer hacer las cosas”. La firma fue muy importante para las comunidades en tanto que “esto implica una forma de decir ya basta al despojo y al desplazamiento, implica una oportunidad de ejercer nuestros derechos de proteger nuestro territorio, nuestra tierra, nuestra cultura y nuestra forma de vida” (Dorado, 2020).

Es así que la firma del Protocolo de Consulta Indígena que hoy se acaba de firmar con el Ayuntamiento de San Andrés Cholula a través de sus representantes, para nosotras y nosotros es el resultado de muchos años de luchas diversas contra el despojo de nuestros territorios, donde la imposición del terror y el miedo al Estado nos quiso callar, pero también de muchos otros momentos donde hemos logrado mantenernos cohesionados y reforzado nuestros lazos comunitarios. (2020).

Las fases de la consulta quedaron de la siguiente manera:

- Acuerdo previo: decidir las formas y los tiempos en que se dará la consulta.
- Información: mencionar cuáles son los programas por consultar, y resolver dudas de los habitantes.
- Fase deliberativa: decir lo que está bien y lo que no, según la proyección de cada comunidad.
- Consultiva y acuerdos: presentación de la propuesta final, y en su caso, la aprobación o modificación sobre la propuesta final.
- Seguimientos de acuerdo: el comité electo de cada comunidad vigilará que todos los acuerdos se cumplan, para proteger el territorio.

Así empezaron los trabajos y la organización alrededor de los instrumentos de ordenamiento territorial; con la participación de la comisión de Cholultecas Unidos en Resistencia (CHUR) quienes habían seguido la lucha desde años atrás y representaban a los siete pueblos; también se contó con la participación de las comunidades a partir de sus comités, y con la participación de cuatro asesores técnicos contratados por la comisión designada por la CHUR.

Sin embargo, este proyecto incluye no solo a los originarios que participaron en las organizaciones antes mencionadas, también participan habitantes de San Andrés Cholula que están en contra del avance de la ciudad, el despojo y el mal trato hacia los pueblos y sus formas de vida y que han participado en la defensa del territorio y de la identidad sanandreseña.

Por otra parte, sí hubo una diferenciación con los avecindados de las comunidades, pues muchos de ellos no mostraron interés por el trabajo en la consulta, ni el interés por mirarse como sanandreseños o como parte de las comunidades. Por el contrario, muchos avecindados han presentado quejas por los usos y costumbres de los sanandreseños.

Por eso es que, a la organización en las asambleas, en los comités y en los talleres, se convoca a las personas que se identifican como sanandreseños y originarios o simplemente como sanandreseños.

Considero que el trabajo y la organización alrededor de los instrumentos, más que fortalecer a un movimiento, construye y fortalece a una identidad colectiva dispuesta a accionar el campo de posibilidades para defender la autonomía y la libertad de definir y recuperar su propia identidad y sus propios procesos productivos y subjetivos.

Desafortunadamente, el mismo mes que se firma el protocolo se declaró el aislamiento obligatorio de toda la población por el inicio de la pandemia a nivel nacional. Sin embargo, se logró avanzar en el Programa de Ordenamiento Ecológico durante los meses de marzo y abril de 2020, pero con el aumento de casos se cancelaron todos los talleres y trabajos que se tenían previstos.

Para abril de 2021 se reanudaron los trabajos porque la administración que estaba apoyando el protocolo de las comunidades estaba por salir, así que de abril a junio se trabajaron talleres para elaborar el POET, y de julio a septiembre se trabajó en el programa de movilidad en donde se consideraron las procesiones y rituales para el ordenamiento y la proyección de la movilidad de San Andrés.

A partir de aquí, los programas de trabajo de todos los instrumentos (PMDU, POET, PM) se construyeron con ayuda de la comisión de la CHUR, los comités de cada comunidad y los asesores técnicos. Primero la comisión les presentaba a los asesores una propuesta de trabajo, después, con la revisión y las recomendaciones por parte de los asesores, se consultaba el plan de trabajo con los comités, después de las modificaciones a partir de las observaciones de los

comités, lo consultaban con sus respectivas comunidades a partir de sus asambleas para validarlo o en su caso modificarlo. Con base a esta organización se generaron los primeros calendarios de trabajo.

Ambos programas, el POET y el PM se trabajaron a partir de dos rondas de talleres por cada una de las comunidades, es decir, en total se trabajaron 14, dos talleres por comunidad; a estos talleres también se invitó a toda la población originaria o la población que se reconocía como sanandreseña.

En la primera ronda de talleres presenciales se desarrollaron tres mesas de trabajo:

- * la primera abordó temas urbanos, que incluyeron densidades, uso de suelo, áreas verdes, de cultivo y fraccionamientos;
- * la segunda se dedicó a riesgos naturales, como son las inundaciones, hundimientos, valles y fracturas;
- * en la tercera mesa se trataron temas culturales, entre ellos zonas típicas, pueblo mágico, la organización y la administración.

Primero, cada comunidad revisó las delimitaciones de sus territorios y en general hizo un mapeo para el reconocimiento del territorio y en base a ese reconocimiento construyó los polígonos de protección, identificando los riesgos naturales, zonas de riesgo y el patrimonio cultural a partir de la identificación de lugares y construcciones arquitectónicas simbólicas y representativas para las comunidades.

Las herramientas de trabajo fueron mapas físicos de tamaño considerable para que fuera práctico y viable para las comunidades ir marcando e identificando todos los tópicos señalados en el punto anterior.



Fuente: Francisco Aguilar, julio 2021

A partir de estos talleres se lograron trabajar y mapear las Unidades de Gestión Ambiental (uga), que son las áreas territoriales donde se aplican lineamientos y estrategias ambientales; y consideran aspectos de: Preservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento, que permiten mitigar la pérdida de los servicios ecosistémicos.

Este fue un primer acercamiento al re-conocimiento del territorio, para construir el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial. Sin embargo, hay que mencionar que tres de las siete comunidades; Cabecera, Tlaxcalancingo y Acatepec tienen una presencia de territorio urbano muy grande lo que invalida al instrumento para esas zonas, pues todos los centros de población quedan fuera del POET. Por lo tanto, la protección y conservación de las comunidades originarias que viven dentro de estos centros urbanos son tratados en el PMDU.

En las primeras mesas de trabajo que se reanudaron en el mes de julio entre la comisión, los comités y los asesores técnicos se fueron colocando en la discusión diversas estrategias para analizar cuál sería la mejor opción para defender, proteger y conservar las formas de vida de las comunidades, la primera opción que se planteó fue la de crear polígonos de protección para los pueblos originarios dentro de los centros urbanos, no obstante, esta estrategia fue cambiando mientras iban aprendiendo y el contexto iba cambiando.

El primer periodo de actividades se realizó durante el segundo semestre del año 2021. En este periodo se discutió sobre que instrumentos pudieran proteger de mejor manera. Por ejemplo, en julio se discutió sobre el alcance y la viabilidad de los planes parciales de desarrollo.

También se hicieron exposiciones con ayuda de los asesores para dialogar sobre las diferencias entre el PMDU, el POET y el PM y la revisión de algunos tecnicismos de los instrumentos como el uso de suelo y las densidades de población.

Después se definieron las dinámicas de las mesas de trabajo para la ronda de talleres con el objetivo de hacer el mapeo de los polígonos de pueblo originario.

Ya para principios de julio se empezó a realizar la primera ronda de talleres, en estas mesas de trabajo a parte de identificar y mapear los polígonos de pueblo originario y las zonas de reserva, se revisaron las rutas de las peregrinaciones, los espacios donde hay dinámicas originarias, los espacios naturales como cerros, pozos, nacimientos de agua, etc. y edificaciones identitarias como iglesias, altares, etc.

A mediados del mismo mes se llevó a cabo la segunda ronda de talleres. Aquí las comunidades narraron algunas características de sus economías y de los bienes comunes, de sus mitos y leyendas, en general narraron eventos y prácticas importantes para la identidad de las comunidades. Estos talleres tenían el objetivo de argumentar por qué la forma de mirar de los pueblos originarios es distinta a la forma de mirar de los vecindados que no se han vinculado a las formas de vivir de los originarios, explicando qué es el territorio y el desarrollo desde la visión de los pueblos y justificando la necesidad de los polígonos de pueblo originario.

Otro evento muy importante que se llevó a cabo durante la administración de Karina Popoca fue la *“Instalación formal del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de San Andrés Cholula Puebla”*. La relevancia de este evento reside en que el comité es la figura central en el proceso de Ordenamiento Ecológico ya que habilita la corresponsabilidad y comunicación continua entre instituciones, gobierno, actores sociales y sectores. Por tanto, el comité de OE es la personalidad que aplica y da seguimiento a los trabajos del Ordenamiento.

El órgano ejecutivo del comité estuvo integrado por la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, por el secretario de Desarrollo Urbano de San Andrés Cholula, la presidenta municipal y representantes de los pueblos originarios.

Este órgano es el responsable de la toma de decisiones para la instrumentación de las acciones, procedimientos, estrategias y programas del proceso de Ordenamiento Ecológico.

Por otra parte, las decisiones para la instrumentación de las acciones, procedimientos, estrategias y programas del proceso que respecta al Programa Municipal de Desarrollo Urbano, será responsabilidad del Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de San Andrés Cholula. Consejo constituido en 13 de abril de 2022, en la sesión ordinaria dirigida por el actual presidente municipal Edmundo Tlatehui.

Al final del año se logró sacar tanto el POET como el PM. Y quedó pendiente el PMDU, cuestión que se revisaría con la administración 2021-2024.

A finales de enero del 2022 se reiniciaron las mesas de trabajo para elaborar la matriz de planeación y el calendario de trabajo para la elaboración del PMDU.

Para ese entonces se empezó a considerar proteger a las comunidades a partir del reconocimiento de un uso de suelo originario, con la finalidad de tener un trato diferencial en cuanto al cobro de los impuestos y los servicios, pues el aumento exponencial de los impuestos como el predial provoca lo que las comunidades identifican como un despojo silencioso, originado por la llegada de fraccionamientos y tiendas de lujo que suben de un día para otro el valor catastral de los predios que están a la redonda de estos fraccionamientos, orillando a los originarios a vender sus predios o dejar el campo para trabajar en algo que genere más ingresos. También se busca que este uso de suelo originario respete y desarrolle las formas de vida de las comunidades originarias. Y por último que tenga la capacidad de regular y normar el tipo de fraccionamientos, tiendas y comercios que se quieran instalar dentro de estos predios con un uso de pueblo originario.

Durante este segundo periodo acompañé en algunas actividades que se llevaron a cabo entre los meses de febrero y julio de 2022 para modificar y actualizar el PMDU a través una consulta indígena desde y para los pueblos.

A lo largo de estos meses se realizaron algunos trabajos y actividades relevantes para la modificación del PMDU y para el fortalecimiento de la identidad sanandreseña y su visión de desarrollo: la programación y planeación de trabajos, la revisión de las zonas de transición en el POET, la identificación de los límites entre los pueblos, la delimitación de los polígonos de protección; la delimitación de los centros de población, de las zonas de transición, de reserva agrícola, las zonas de amortiguamiento, y la elaboración de un uso de suelo diferenciado y solo aplicable a los territorios de las comunidades originarias.

Cada una de las siete comunidades está llevando a cabo estos trabajos y actividades. Es decir, cada comunidad ha ido delimitando sus características diferenciadoras para los usos de suelo de pueblo originario y delimitando todas sus demás polígonos y zonas antes mencionadas.

En estos planes de trabajo también se consideró la protección y el buen manejo del agua, una movilidad adecuada y el involucramiento de la comunidad en la toma de decisiones.

Para ir avanzando en estos puntos se hizo el acuerdo de que, al finalizar cada tema, cada pueblo realizará asambleas para la aprobación de los trabajos.

El primer trabajo que las comunidades realizaron fue la delimitación del territorio, que se hizo a partir de dos dinámicas: la primera fue el reconocimiento bibliográfico respecto a mapas históricos de los límites territoriales, y un acercamiento con mapas impresos. La segunda dinámica fue un recorrido de campo para definir los límites con ayuda de los asesores y herramientas de ubicación referenciada.

Parte del trabajo fue para fundamentar la pérdida del territorio, sus causas, e identificar como el territorio se transformó a partir de los beneficios de la especulación inmobiliaria. Dinámicas que ayudaron a identificar a uno de los enemigos en común, los desarrollos inmobiliarios y los proyectos modernizadores y ubicarlos en zonas de exclusión

Sin embargo, se fueron dando cuenta que ese no era el único enemigo en común, pues a primera vista son ellos quienes más han generado impactos en las comunidades, sin embargo, mientras se fueron desarrollando los demás talleres identificaron que los valores que mantienen el sistema económico capitalista afectan a los valores económicos de las comunidades, primero sobreponiéndose y luego desplazándolas, lo que modifica y transgrede el proceso identitario de las comunidades.

Después de que las comunidades delimitaron su territorio y llegaron a un acuerdo entre ellas, fueron con las juntas auxiliares para recorrer nuevamente los límites y definir de forma oficial los nuevos límites entre los municipios de San Andrés.

El siguiente tema fue la definición de desarrollo por parte de las comunidades. Para este trabajo se programaron dos talleres por comunidad, donde, a partir de narraciones se fueron recuperando las dinámicas económicas, políticas, culturales y religiosas de las comunidades originarias. También se recuperaron las prácticas comunitarias que se realizan en las

festividades y en los eventos religiosos de las comunidades, con el objetivo de identificar sus relaciones de convivencia y como se configura su espacio material a partir de estas. Por ejemplo, dentro de las practicas identificadas, se vio que la mayoría de las casas tienen un espacio específico para la imagen de los santos y el ritual que hace la comunidad alrededor de él. Los espacios acondicionados para las festividades o rituales religiosos son varios, como algunas calles, el parque o el atrio de las iglesias.

La identificación de las prácticas económicas, políticas, religiosas y sociales cotidianas explican por qué el espacio tiene esas características, o por ejemplo, por qué a las calles se les dan otros usos como el peregrinaje, esto forma parte de los argumentos del por qué ciertos polígonos deben respetar dinámicas y paisajes que forman parte de los códigos identitarios de la población originaria. Para el desarrollo de este apartado un asesor asistió a festividades religiosas como la tradición de las Chinas, y otras festividades donde las comunidades conviven a partir de sus usos y costumbres.

Después de haber trabajado el tema uno y cuatro, se continuó con los trabajos del tema tres; Proteger usos de suelo para el crecimiento interno de la comunidad. Para ello el 23 de junio la comisión y los comités trabajaron para revisar la propuesta de usos de suelo de pueblo originario.

A partir de ahí realizaron una matriz de valoración para definir el instrumento más adecuado para proteger el territorio. Se volvieron a analizar los instrumentos más adecuados para proteger el territorio y la identidad de los pueblos originarios, acordando que la mejor estrategia era generar un tópico particular de uso de suelo para los pueblos originarios; un uso de suelo de pueblo originario.

En el PMDU el uso de suelo determina las actividades permitidas al interior de un predio, este uso de suelo se cambia a nivel municipal cada que se actualiza o realiza un nuevo PMDU. Deben existir criterios generales para definir el uso de suelo y estos deben tener congruencia con los criterios puestos desde el nivel federal y estatal. Los usos de suelo principales son vivienda/habitacional, comercio, servicios, industria y equipamiento.

Para conseguir un uso de suelo específico para los pueblos originarios primero se hace un estudio evaluativo de la dinámica y potencial del suelo, después se hace la propuesta de uso de suelo justificando y definiendo sus características, también identificando sus posibles

compatibilidades de acuerdo a lo que se quiere y no se quiere dentro de los pueblos originarios y una vez definido el concepto, la consultoría y el ayuntamiento lo proponen a la comisión de desarrollo urbano para someterlo a votación y valoración de las y los regidores, el presidente municipal y el síndico.

El marco jurídico que regula el uso de suelo está designado en la Ley Orgánica Municipal, en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, y la Ley Estatal de Ordenamiento Territorial.

De ahí que en junio se empezaron a planear las mesas de trabajo con las comunidades donde se iba a conceptualizar y caracterizar o definir el uso de suelo de pueblo originario. Para definir lo que no se quiere y lo que si se quiere dentro de los polígonos de pueblos originarios. Y definir qué es lo que se permite hacer en el territorio con ese uso de suelo específico, con el propósito de conservar y preservar el paisaje natural y tradicional de las comunidades, su hábitat y sus formas de vivir.

El 30 de junio se llevaron a cabo los trabajos por comunidad para revisar los usos de suelo, empezando a caracterizar sus principales tipos de uso de suelo;

- Agrícola de pueblo originario
- Habitacional de pueblo originario
- Comercio de pueblo originario
- Servicios de pueblo originario
- Industria
- Equipamiento
- Mixto de pueblo originario

Estos tipos de uso de suelo parten de la visión de desarrollo que se da como resultado de los talleres participativos mencionados anteriormente.

Por ejemplo, en Acatepec se acordó que en el territorio con uso de suelo habitacional de pueblo originario no se pueden instalar fraccionamientos cerrados ni construcciones verticales de más de 3 niveles. Por otra parte, los comercios que quieran establecerse en este territorio no podrán ser de cadenas comerciales, franquicias tipo Oxxo o farmacias Guadalajara, Walmart, etc. Y la industria no podrá manejar ni distribuir sustancias peligrosas. Por otra parte, lo que si

se permite dentro en estos territorios con uso de suelo de pueblo originario en el habitacional son las viviendas con granjas de traspatio. El uso de suelo agrícola de pueblo originario tiene permitido los huertos familiares, las tierras de cultivo y las granjas de traspatio, y el uso de suelo de comercio de pueblo originario permite las tiendas de barrio, verdulerías, etc.

Esta diferenciación de los usos de suelo es solo aplicable al territorio de las comunidades indígenas del municipio de San Andrés Cholula. Para cada uno de los usos de suelo de pueblo originario se generó su tabla de compatibilidades que estipula lo que se permite, lo que no se permite y lo que se permite de forma condicionada, condiciones que también las ponen las comunidades, por ejemplo en el la reserva agrícola tiene tres posibles usos y cada uno de ellos tiene sus diferentes compatibilidades, como en el uso de suelo agricultura rural es compatible con la agricultura orgánica que definieron como la agricultura que no utilizan químicos ni maquinaria para producir, también es compatible la agricultura tradicional, la agricultura de riego, de temporal, las áreas de valor ambiental, el aprovechamiento de forestal, viveros y huertos. Algunas cosas que no están permitidos en el uso de suelo agrícola de pueblo originario A-0 son las actividades agropecuarias entre otras cosas como las granjas comerciales.

Después de esa fecha continuaron los trabajos relacionados con el punto tres, dos, cinco y seis, sin embargo, mi acompañamiento finalizó en 29 de julio con la presentación de una matriz de población para identificar el crecimiento orgánico de los siete pueblos originarios, pues se busca comparar como ha sido el crecimiento de la población local versus el crecimiento de la población que llega a vivir a San Andrés Cholula.

Mientras se fueron trabajando los temas del PMDU, las comunidades recibieron la noticia de que habían sido aceptados los polígonos de pueblo originario delimitados por las comunidades en el POET durante los primeros talleres de 2021. Esto es una victoria para todo el trabajo y el compromiso hecho por las comunidades.

Lo mismo se espera que pase con el PMDU, que se apruebe el uso de suelo originario para que las comunidades tengan espacios que respeten los códigos que configuran las bases materiales de producción y reproducción social de la vida que las comunidades quieren vivir. Un espacio donde se reconozcan las violencias históricas con el propósito de que se haga justicia.

El trabajo comunitario para elaborar los instrumentos y la construcción de espacios, estrategias y fines comunes representan semillas de una cultura que trasciende un ethos clásico y realista, y que le da nuevas fuerzas centrífugas que tiran hacia otros espacios y circunstancias posibles de confrontamiento (Caffentzis & Federici, 2015, p. 53).

Sin ninguna duda el trabajo físico y teórico o conceptual para la modificación y actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial significó el potenciamiento de una cultura que proyecta y revive cotidianamente un ethos que tira en direcciones contrarias a la modernidad capitalista. Por lo que, el siguiente apartado analiza los trabajos y procesos descritos en tanto hayan ayudado a este potenciamiento de un ethos barroco con una intensidad más disruptiva.

El trabajo común de la identidad colectiva.

El proceso de colaboración y de compromiso alrededor de los instrumentos de ordenamiento territorial, dirigido y construido desde y para las comunidades, a diferencia de la experiencia de Campeche promovida por CONAFOR, no se puede entender sin considerar una identidad colectiva autodenominada como sanandreseña que identificó las causas y los orígenes de ese sufrimiento generalizado que viven todas las comunidades.

También, para entender este proceso debemos considerar los códigos históricos e identitarios de lucha y resistencia que forman parte de su cotidianidad, como los valores particulares que sostienen sus sistemas económicos, políticos y sociales narrados en el primer capítulo, pues son estos los que fueron generando una identidad colectiva que sirvió como una malla que aglutinó vivencias y perspectivas de futuro que le fueron dando forma al trabajo y a la acción colectiva que construyó los productos y significados intencionados reflejados en el trabajo dentro de los instrumentos.

Esta identidad sanandreseña que sobrevive a través de un ethos barroco se configuró y fortaleció a través de los procesos y trabajos que se describieron en los apartados de este capítulo. Dicha configuración delineó nuevas expresiones y la intensidad de estas para confrontar a la modernidad capitalista. Pues como se verá a continuación, la identificación de sus formas de vivir, de su identidad originaria y el reconocimiento de su territorio ayudaron a fortalecer acciones colectivas que tensan las relaciones de resistencia, formando alternativas de construir y vivir la modernidad.

Primeramente, los trabajos que tienen que ver con el mapeo de los límites intercomunitarios, así como los trabajos para mapear las Unidades de Gestión Ambiental en el POET se generaron a partir que recordar sus paisajes naturales, sus ríos, arroyos, ameyales y las zanjales que antes existían, para identificar las zonas de riesgos naturales y conservar áreas naturales y de cultivo; también se generaron a partir de reconocer e identificar los impactos y modificaciones que su territorio ha sufrido por la invasión de la modernidad capitalista. Esto generó una simbiosis entre la identidad y el territorio, es decir, se restituyó la identidad a través de la relación histórica que la comunidad ha tenido con su territorio. En otros términos, se podría decir que hubo una re-territorialización. Lo que fortaleció la identidad sanandreseña y sus acciones colectivas.

Por otro lado, también los talleres de diálogo donde recordaron y narraron como era la vida comunitaria con el propósito de argumentar un uso de suelo característico de los pueblos originarios, ayudaron a identificar y reconocer sus prácticas económicas, políticas, sociales y religiosas y sus sistemas de valores que aseguraron y siguen asegurando la producción y reproducción de la vida comunitaria. Y como se señaló en el apartado anterior, después de haber reconocido sus sistemas de valores fueron caracterizando las especificidades de su uso de suelo de pueblo originario y detallando lo qué no se puede hacer, lo qué se puede hacer y lo qué se puede hacer pero de forma condicionada dependiendo de del tipo de uso de suelo de pueblo originario.

Es decir, cada comunidad, a partir de reconocer los sistemas de valores ajenos a la comunidad, fueron acordando lo que, si permiten dentro de lo que delimitaron como polígono de pueblo originario, por ejemplo, como se vio en el apartado anterior, el uso de suelo agrícola de pueblo originario no permite la agricultura industrial, es decir la agricultura que ocupa químicos y tractores que dañan y contaminan la tierra y a los bienes comunes como el agua. Así pasó con los demás usos de suelo, fueron delineando los sistemas de valores que se permiten y cuales no, esto ayudó a tener claridad sobre los sistemas de valores ajenos a la comunidad y los sistemas de valores propios de la comunidad. Esto fortaleció al sistema de valores propio de las comunidades y por lo tanto a su identidad colectiva.

Por último hay que señalar que los trabajos de organización entre la CHUR, las asambleas y los comités, desde la colaboración y el compromiso; y otros trabajos y servicios

que hicieron como comunidad, ayudaron a develar y darle cuerpo al conflicto entre dos proyectos de vida, el suyo, el de su comunidad, el de su barrio, con sus propios principios normativos económicos, políticos, religiosos, estéticos y culturales, el que se construyó a través de estrategias de sobrevivencia ante el tiempo de dominación y violencia que les ha tocado vivir, y el proyecto de la modernidad capitalista que empieza a ser totalmente ajeno a las comunidades a partir de ir descubriéndolo conforme se ha ido avanzando en este proyecto.

Las comunidades empezaron un proceso de aprendizaje, donde todas y todos están convencidos que es importante trabajar y defender el territorio, y defender y generar un programa que tenga que ver con las necesidades de las comunidades y con su visión de desarrollo.

Esta separación del proyecto y de los sistemas de valores capitalistas puede significar un punto de quiebre irreversible que produce un proceso de bifurcación sistémica en el que surjan nuevos conceptos y formas de organización de la vida.

Los instrumentos de OT también siguen configurándose y actualizándose continuamente. Y esta intervención por parte de una identidad colectiva que se constituye a partir de otro proyecto de modernidad, abre el campo de posibilidades para que los instrumentos se tiñan de un barroquismo que confronta en todo momento y espacio a la modernidad capitalista.

El trabajo de los pueblos originarios de San Andrés Cholula es el ejemplo de una consulta originaria legítima y legal. Es el ejemplo de un camino hacia la autonomía y autodeterminación de los pueblos. Y un ejemplo del conflicto por la defensa del territorio, de la identidad y por una propuesta de una modernidad no capitalista.

REFLEXIONES FINALES.

Con ayuda del primer capítulo se concluye que el contexto político, social, económico y religioso de San Andrés Cholula se configura desde significados y trabajos concretos históricamente contruidos, y que siguen conformando a una identidad propia y particular de San Andrés Cholula, una identidad que produce y se reproduce gracias a las bases materiales y simbólicas que les acompañan desde antes y durante el coloniaje.

Como señala Enrique de la Garza (2009), es importante hacer una historización acerca de los posibles comportamientos de estas identidades colectivas, para no afirmar que existe la fragmentación de identidades, por el contrario, descubrir las condiciones históricas que han configurado y están configurando a las identidades de las comunidades originarias, “que se mantienen y se manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social” (Giménez, 2007. Págs. 61) al igual que por sus estrategias. En este caso por sus estrategias de producción y reproducción de su identidad y su territorialidad.

En el caso discutido esto ha potencializado la conformación y el fortalecimiento de identidades colectivas dirigidas a la acción. Sin embargo, no son las identidades originarias las únicas que se identifican como sanandreseños y participan en la producción y reproducción de las bases materiales y simbólicas de los pueblos originarios, también hay habitantes que han ido llegando y que al percatarse de la devastación de la vida y del territorio por la modernidad capitalista, se identifican con esa identidad colectiva transgredida y decidida a la acción.

Estas identidades configuradas desde un ethos barroco se van fortaleciendo con su participación en estrategias comunitarias. La discusión en el capítulo tres deja claro que la estrategia de participar en la elaboración, modificación y actualización de los instrumentos ha generado fuertes transformaciones en la identidad. Pues si bien, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano aún se está construyendo, el trabajo y la organización de las y los sanandreseños ya lograron resultados materiales, simbólicos y conceptuales, a partir de participar en la elaboración, modificación y actualización de sus instrumentos de ordenamiento territorial.

Este proceso tiene que ver con que habitantes originarios y no originarios que se reconocen como sanandreseños, que establecen acuerdos, discusiones, negociaciones, intercambios y decisiones, han fortalecido su sentimiento de pertenencia y de responsabilidad

con la comunidad, aparte, han generado un trabajo común materializado en los programas de ordenamiento territorial como fue el caso, hasta el momento, del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y el Programa de Movilidad.

Las identidades, al conceptualizar y teorizar su base material comunitaria y la base que va sobreponiendo la modernidad capitalista, reconocieron una transgresión al territorio y a la identidad originaria y sanandreseña, y a través de su trabajo físico e intelectual en la organización, elaboración y participación de los talleres, decidieron abrir espacios de confrontación contra el avance del capitalismo. Por ejemplo, la tabla de compatibilidad que determina qué se puede, qué no se puede y qué se puede pero de forma condicionada establecer dentro del territorio con uso de suelo de pueblo originario, refleja nuevas confrontaciones con los sistemas de valores de los grandes comercios como las franquicias tipo Oxxo, de los proyectos de desarrollo inmobiliario, contra el sistema de valores de la agricultura industrial, contra la industria contaminante y explotadora de los bienes comunes como el agua. Los confronta a partir de sus propios sistemas de valores, condicionando por ejemplo a la agricultura que quiera estar en el territorio protegido, a tener que producir conforme a las usos y costumbre que identifican y plasman las comunidades originarias en los instrumentos.

Esta profundización de confrontaciones y la apertura de más espacios de este tipo, genera en los participantes fuertes procesos didácticos de aprendizaje en cuanto se va desarrollando un pensamiento que critica y cuestiona el porqué de su situación actual e identifica la sobreposición de un sistema de valores sobre su propio sistema de valores barrial o comunitario.

Los instrumentos de ordenamiento territorial contruidos con la visión de desarrollo de las comunidades como el POET más que liberar espacios de la modernidad capitalista, genera espacios de confrontación, los descubre y los pone en disputa.

Es interesante cómo el trabajo material y simbólico en la actualización y modificación de los instrumentos de OT configura los elementos con los que los pueblos construyen su identidad y la identidad diferenciada de sus miembros, apropiándose de un territorio para el fortalecimiento de lazos comunitarios.

La cultura de los pueblos originarios se va transformando con la “presencia de sujetos en complejas relaciones recíprocas en cuanto a tiempos y espacios; lo que implica tener que enfocar los procesos como construcciones que se van dando al compás de la capacidad de

despliegue de los sujetos, los cuales establecen entre sí relaciones de dependencia recíproca según el contexto histórico concreto” (Zemelman, 2010, p. 2).

Por todo lo antes mencionado considero que la transformación social deviene en el despliegue de la capacidad humana de producir y reproducir formas colectivas de habitar el mundo desde otro ethos con capacidades transgresoras. Considero que son más que nada las estrategias comunes para la reproducción social de la vida las que generan fracturas en la modernidad. Una reproducción general, que atiende necesidades antropológicas naturales del individuo.

Por último, concluyo que la comunidad es la potencia que mueve el trabajo de una identidad colectiva con voluntad de querer vivir. La comunidad es el fundamento de toda reproducción social de la vida humana (Dussel, 2021). Y el conflicto el motor de la historia.

Los trabajos y significados depositados en los instrumentos de OT, aparte de haber generado identidad y reterritorialización, han teñido el proceso de modificación y actualización de los instrumentos de una verdadera democracia participativa.

El trabajo de la identidad colectiva de San Andrés Cholula sigue adelante, queda por terminar el PMDU y vigilar que se cumplan los acuerdos y programas establecidos. Por otra parte, queda pendiente que, desde las estructuras capitalistas, desde la institución gubernamental, se consideren y se hagan propias estas experiencias encaminadas a desarrollar alternativas a la modernidad capitalista.

Queda pendiente resolver si ¿podrían ser los instrumentos de ordenamiento territorial una herramienta que constituya una nueva política para la participación democrática de los pueblos, a partir, de una nueva interpretación o entendimiento de la relación política entre el Estado moderno y las comunidades originarias? Y ver si ¿esto es significativo para ir develando el real Estado común de la reproducción de la vida que sostiene al actual sistema civilizatorio global? Por último, queda profundizar sobre si ¿puede un instrumento con estas características, ser un instrumento *modernizado* desde la comunidad modernizada en la lucha y la resistencia contra el capitalismo, a partir de una identidad y cultura intencionada y dirigida?

Por el momento, queda claro que lo fundamental, lo que transgrede a la modernidad capitalista, no son los instrumentos per se sino la identidad y las acciones colectivas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acatepec, R. d. I. c. S. F., 2022. *Tallres de dialogo y entrevista* [Entrevista] (4 junio 2022).
- Aguilar, F., 2020. *La Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske frente al desarrollo y el cooperativismo*. Puebla: BUAP.
- Amaro, M., 2017. *El comité de ordenamiento territorial integral de cuetzalan del progreso (COTIC) y el ordenamiento territorial integral como instrumento de defensa del territorio*. Puebla: BUAP.
- Arteaga, A., Ayala, A. & Márquez, R., 2014. Ordenamiento territorial comunitario, participación social y uso del suelo: experiencias en el sureste Mexicano. *Perspectiva Geográfica*, pp. 289-308.
- Arteaga, M., Ayala, M. & Márquez, R., 2014. Ordenamiento territorial comunitario, participación social y uso del suelo: experiencias en el sureste de México. *Prespectiva Geográfica*, pp. 289-308.
- Arzeno, M., 2019. Orden-desorden y ordenamiento territorial como tecnología de gobierno. *Estudios Socioterritoriales*, pp. 1-16.
- Ashwell, A., 2004. Cholula: su herencia es una red de agujeros. *Elementos*, pp. 3-11.
- Ashwell, A., 2004. Cholula: su herencia es una red de agujeros. Parte I. *Elementos* 55-56, pp. 3-11.
- Azuela, A., 2009. El ordenamiento territorial en la legislación mexicana . En: *Política territorial en México. Hacia un modelo de desarrollo basado en el territorio*. México: SEDESOL, pp. 44-77.
- Batista, E., 2022. Decolonialidad originaria, barroco mestizo y territorio en América Latina (del Rosario de Puebla a Tonantzintla de Cholula, México). *Estudios de cultura material*, pp. 1-44.
- Benjamin, W., 2005. *Libro delos pasajes*. Madrid: Akal.
- Betrón, A., 2022. Detienen a Sergio Quiroz Corona, ex tesorero de San Andrés Cholula. *El Universal Puebla*, 14 Mayo, pp. 1-2.
- Bocco, G., Sánchez, M. & Casado, J., 2013. *La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. Reflexione sobre sus avances y retos a futuro*. México: Centro de Investigación en Geografía Ambiental.
- Bonfil, G., 1989. *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo .
- Bretón, M. d. C., 2018. *Santa María Tonantzintla: controversia social y territorial entre habitantes originarios y nuevos pobladores. Pueblo chico, infierno grande*. Puebla: Ibero Puebla.
- Cabecera, C. o. d. I., 2022. *Taller con la Cabecera municipal de San Andrés Cholula* [Entrevista] (5 junio 2022).
- Caffentzis, G. & Federici, S., 2015. Comunes contra y más allá del capitalismo. *el Apantle, Revista de Estudios Comunitarios*, Issue 1, pp. 51-73.

- Capulín, J. y otros, 2007. Desarrollo endógeno y estrategias campesinas en una comunidad Cholulteca. el caso de San Miguel Papaxtla, Tecuanipan, Puebla. *Ra Ximhai*, pp. 137-164.
- Castillo, N., 2001. *Cholula sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)*. México: PLAZA Y VALDES.
- CDI, 2013. *Protocolo para la implementación de consultas a pueblos y comunidades indígenas de conformidad con estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribiales en Países Independientes*, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- CONAFOR, 2007. *Programa Institucional 2007-2012*. México: Comisión Nacional Forestal.
- Cruz, F. A., 2010. *Guia editorial*. Puebla: Fomento Editorial.
- De la Garza, E., 2009. Hacia un concepto ampliado de trabajo. En: *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades*. s.l.:CAICYT CLACSO, pp. 111-140.
- De La Garza, E., 2018. *La metodología configuracionista para la investigación social*. Ciudad de México: Gedisa, S.A..
- Dorado, Z., 2019. Tu comunidad en 30 años: Tú decides. *Cholollan. Otras voces, otra historia*, 31 Diciembre, pp. 1-2.
- Dussel, E. (.), 2021. *Política de la liberación crítica creadora*. Ciudad de México : EduRed.
- Echeverría, B., 1998. El "valor de uso": ontología y semiótica. En: *Valor de uso y utopía*. Mècio, D.F.: Siglo XXI, pp. 153-197.
- Echeverría, B., 2000. *La modernidad de lo barroco*. México, D.F.: Ediciones Era.
- Echeverría, B., 2011. *Antología Bolívar Echeverría. Crítica de la modernidad capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Echeverría, B., 2014. Modernidad y anti-modernidad el caso de México. *El Jarocho cuántico*, 23 Noviembre, pp. 6-7.
- Formacio, X., 2018. *El parquede las siete culturas, detonante del movimiento social Cholula viva y digna*. Ciudad de México: UAM.
- Garrido, M. & Martínez, B., 2020. Contexto histórico-económico de Puebla de la colonia al TLC. *Los retos de la competitividad ante la industria*, pp. 1002-1021.
- Giménez, G., 2007. *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes .

- Harvey, D., 2003. El "nuevo" imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación desposesión. *Viento Sur*, pp. 1-26.
- Hernández, H., 2022. Prevalece la corrupción inmobiliaria en San Andrés Cholula. *El Universal Puebla*, 18 Enero.
- Hernández, M., 2022. Reitera el pueblo maseualrechazo a la consulta sobre tres concesiones mineras. *La Jornada de Oriente*, 18 Agosto.
- Hernández, J. & Martínez, B., 2011. Disputa del territorio rural: la Cholula prehispánica frente a la expansión de la Puebla colonial. *Agricultura Sociedad y Desarrollo*, pp. 281-296.
- Horkheimer, M. & Adorno, T., 1998. *Dialéctica de la ilustración*. Valladolid: Trotta.
- Lind, M., 2008. La gran cuadra de la ciudad: el gobierno prehispánico de Cholula. *Arqueología No. 39*, pp. 65-77.
- Linsalata, L., 2017. De la defensa del territorio maseual a la reinención comunitario-popular de la política: crónica de una lucha. *Estudios Latinoamericanos, nueva época*, pp. 117-136.
- Luna, S., 2022. Evolución legislativa de la planeación del desarrollo y la planeación urbana en México. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, pp. 1-20.
- Massieu, Y., 2017. Movimiento indígena, ordenamiento territorial y biodiversidad en Cuetzalan, Puebla. *Argumentos*, pp. 119-148.
- Melucci, A., 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio De México.
- Melucci, A., 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Navarro, M., Fini, D. & Castro, D., 2017. Neoliberalismo y urbanización en la ciudad de Puebla: Dinámicas y efectos. *Bajo el volcán*, pp. 67-90.
- Patricia, M., 2018. Administran unas 30 empresas familias Alonso-Moreno Valle. *e-consulta*, 7 Mayo, pp. 1-2.
- Porto-Goncalves, C., 2009. De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis*, pp. 121-136.
- Presidencia, J. d. I. O. d. I., 2019. *Estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México*. México: Presidencia de la república.
- Pronunciamiento, 2020. *Pronunciamiento; Cholultecas Unidos en Resistencia*, San Andrés Cholula: s.n.
- Ramírez, B. & López, L., 2015. *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México, D.F.: UNAM.
- Rappo, S., 1991. Antorcha campesina: mitos y realidades. *Cuadernos agrarios, nueva época*, pp. 80-90.

- Reyes, E., 2018. *Identidad religiosa y fiesta patronal entre jóvenes castilleros y floreras de San Andrés Cholula, Puebla*. Puebla: Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Puebla.
- Rivera, L., 2011. La pirámide de Cholula como microcosmos. *Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje* , pp. 167-190.
- Rizzo, N., 2012. Un análisis sobre la reproducción social como proceso significativo y como proceso desigual. *Sociología* , pp. 281-297.
- Ruz, M. Á., 2008. Cholula durante el siglo XVI: la familia Chimaltecuhtli-Casco. *Revista Española de Antropología Americana*, pp. 7-29.
- Ruz, M. Á., 2008. Choluladurante el siglo XVI: la familia Chimaltecuhtli-Casco. *Revista Española de Antropología Americana*, pp. 7-29.
- Sánchez, T., Bocco, G. & Casado, J., 2013. *La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica*. México, D.F.: Instituto de Geografía .
- Secretaría de Desarrollo Agrario, T. y. U., 2020. Impulsan Gobernación y Sedatu cambio de paradigma sobre desarrollo urbano en México. *SEDATU, prensa*, 19 junio, pp. 1-2.
- Tlaxcalancingo, R. d. I. d. S. B., 2022. *Talleres de diálogo y entrevista* [Entrevista] (27 Mayo 2022).
- Toledo, E., Gayosso, J. & Saúl, H., 2009. La querella de las identidades: ¿Pasado sistémico, presente fragmentario?. En: *Hacia un concepto amplio de trabajo. Del concepto clásico al no clásico*. México: CAICYT CLASCO, pp. 50-85.
- Tzul, G., 2015. Sistemas de gobierno comunal indígena: la organización de la reproducción de la vida. *el Apantle, Revista de Estudios Comunitarios*, pp. 125-141.
- Witker, J., 1996. La coordinación estatal y municipal en el contexto de la planeación en México. *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, pp. 83-100.
- Zemelman, H., 2010. Sujetos y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *Polis*, pp. 1-12.

ANEXOS

Guía de preguntas durante la participación. Primer módulo

Ejes	Preguntas particulares	Objetivos
Presentación (duración de 20 min.)	Introducción a la actividad	Compartir los objetivos de la actividad y la forma en que se llevará a cabo, además de desarrollar los talleres con términos que les permitan a los habitantes comprender y desarrollar las temáticas.
I. Usos y costumbres de la comunidad – identifiquémonos con la comunidad -	a. ¿qué trato le da a su comida? ¿a sus herramientas? ¿a su tierra? ¿a su trabajo? ¿Cómo se viven las festividades patronales? ¿por qué son especiales? ¿Identifican como parte de la comunidad las festividades patronales, los sistemas de cargos, la organización social de los barrios? ¿identifica alguna otra festividad u evento grande que solo se haga de esa manera dentro de la comunidad? ¿vive o ve como parte de la comunidad a esas festividades? b. ¿algunas festividades que se viven con la comunidad, ya no se practica? ¿por qué? c. ¿cuáles dirían que son las actividades del día a día que solo se hacen de la misma manera en la comunidad, por ejemplo: los alimentos, los platillos, la vestimenta, el cuidado del cuerpo, con algún té o algún preparado para quitar el malestar (fiebre, tos, dolor de cabeza) d. ¿es algo que los identificó o identifica?	Recuperar elementos culturales relacionados con conocimientos y quehaceres transmitidos de generación en generación que les haga sentirse parte de su territorio.
II. Eventos, apoyos y resistencias	a. ¿recuerda algún otro conflicto antes o después de la primera bajada de la virgen? ¿lo considera como un evento importante de la comunidad? ¿se acuerdan de a algún otro suceso o evento que haya sido muy importante para la comunidad? Por ejemplo: alguna celebración, algún conflicto, alguna lucha o algún enfrentamiento, alguna fundación de un templo, algún despojo, desastres naturales, alguna administración pública impuesta o una puesta por la comunidad.	Conocer eventos que han detonado apoyo, solidaridades en momentos únicos y los hechos que han afectado negativamente las maneras en que la comunidad quiere vivir.
III. Las organizaciones de la comunidad; juntas	a. ¿cuáles son sus diferencias con otras organizaciones? ¿cómo ven a estas organizaciones, las ven positivamente?	Reconocer en que se organizan las comunidades y como se organizan. Para identificar

auxiliares, las asambleas, organizaciones comunitarias.	¿Cómo funcionan? ¿cómo solucionan los conflictos? ¿Va la familia o la pareja, participan las niñas y los niños? Así como la organización barrial y el sistema de cargos tienen el reconocimiento de la comunidad ¿qué otras organizaciones lo tienen? b. ¿alguna organización reconocida está o estuvo relacionada con trabajos o empleos? c. ¿considera que las asambleas, los comités u alguna otra organización similar tiene el reconocimiento de la comunidad? d. Las organizaciones que identificaron ¿cómo se formaron? ¿cómo están organizadas? ¿cómo se da o demuestra esa aceptación? e. ¿Aún están? ¿qué las ha debilitado? ¿por qué ya no están?	organizaciones que fortalecieron y están fortalecido la defensa del territorio, tanto, las que han tenido papeles importantes en la historia como las que han surgido a partir de problemas recientes.
IV. Relación con la tierra y su propiedad	a. ¿Ustedes son los propietarios y bajo qué forma? ¿Cuáles eran y son las costumbres cuando se hereda o transfiere la tierra? b. ¿reconocen alguna otra forma de propiedad a parte de la ejidal y la privada? c. ¿Qué pensamiento, emoción o sentimiento les provocaba o les provoca trabajar, sembrar, festejar, vivir, etc. su tierra? d. ¿Qué sienten y que piensan cuando ven o recuerdan la tierra que injustamente se les quitó? Y ¿qué pasa cuando ven o recuerdan la tierra que vendieron? e. ¿Cómo pasó ese arrebato? ¿cómo lo vivieron y como lo viven?	Explicar la relación con la tierra y sus diferentes valoraciones ante su propiedad en contraste con la valoración capitalista, las formas tradicionales de herencia y su importancia en la organización familiar y colectiva.

Guía de preguntas durante la participación. Segundo módulo

Ejes	Preguntas particulares	Objetivos
V. Relación histórica con la naturaleza y los bienes comunes	a. ¿Cómo se sienten y que piensan cuando observaban y observan los campos de cultivo, árboles, zanjas, arroyos, cerros? b. ¿Tienen alguna práctica o actividad como alguna ceremonia, algún rezo con el cerro, los arroyos, animales como los de casa o consumo, etc.? c. ¿cambian esos sentimientos y pensamientos cuando observan la llegada de fraccionamientos, edificaciones o elementos que transforman el paisaje?	Identificar las percepciones y las emociones de continuidad y rupturas con sus historias y su naturaleza.

VI. Sistemas productivos. (Primera parte)	a. ¿Qué gremios como el lechero, el pulquero, el ganadero y otros, identifica a lo largo de la historia? b. ¿Identifican alguna forma de relación dentro de los gremios y entre ellos? c. De esos gremios ¿cuáles considera que ayudaban a que se mantuvieran las tradiciones y costumbres de las comunidades originarias? Y ¿cuáles generaban malestar en las comunidades, en la naturaleza, en los ríos, arroyos, tierra, etc.? ¿se intercambiaban o compartían, los productos, de alguna forma diferente que no fuera a través de la venta? Por ejemplo, a partir del trueque, apoyo, mano vuelta, tequio, intercambio o el compartir en alguna fiesta del pueblo o religiosa. d. ¿Cuáles eran o son esos productos que se compartían o intercambiaban? ¿cómo describiría ese intercambio o ese compartir? ¿qué emociones y percepciones les provoca? Por ejemplo, una percepción o emoción de prestigio e. ¿Cuáles eran los productos que también tenían un precio alto y generaban un impacto positivo en la comunidad? f. ¿Dónde se vendían esas mercancías? g. ¿Cómo fueron cambiando los precios de esas mercancías? h. ¿Cuáles eran sus insumos y herramientas para producir esas mercancías y cómo fueron variando los precios de esos insumos y herramientas? Por ejemplo, los pesticidas y los fertilizantes i. ¿Dónde se vendían o se venden esas mercancías? j. ¿De qué forma se transportaban o distribuían esas mercancías? k. ¿Cuáles eran los tiempos de trabajo para producir los productos que se intercambiaban y las mercancías? l. ¿Qué tanto tiempo libre tenían en los diferentes oficios? ¿cómo fue variando ese tiempo libre? ¿cómo se administraba? Por ejemplo: en algún baile, fiesta, chisme, ligue, paseos, baños en arroyos, organización religiosa.	Reconocer los gremios, actividades económicas remuneradas y no remuneradas, su consumo, su distribución y su disfrute, así como su relación con los procesos que generan sentimiento de que pertenecen a la comunidad, religiosos y territoriales en cada comunidad.
VI. Sistemas productivos. (Segunda parte)	a. ¿Cuáles eran y son los oficios más comunes y los que más se identifican con la comunidad? Por ejemplo, los obreros,	Describir las relaciones entre herramientas, insumos y tecnologías con el territorio y la identidad comunitaria.

	servicios, comercio, albañiles, trabajo doméstico remunerado o no remunerado.	
	b. ¿Qué gremios ocupaban insumos y herramientas locales? Y ¿cuáles no?	
	c. ¿cuáles insumos se producían en la comunidad y en las comunidades vecinas?	
	d. ¿conocen cómo se construía algunas herramientas locales?	
	e. ¿cómo describiría la relación con las herramientas locales, percibe algún emoción o relación histórica, o identitaria con algunas de ellas?	
	f. ¿Qué tecnologías se generaron en los gremios o en los trabajos de la comunidad? Por ejemplo, acueductos, recipientes para guardar el maíz.	
	g. ¿cuáles fueron o son los animales de trabajo?	
VI. Sistemas productivos. (Tercera parte)	a. ¿antes daba menos prestigio el dinero o siempre ha tenido el mismo prestigio?	
	b. ¿Ha aumentado o disminuido la capacidad de compra con el dinero?	
	c. ¿Ha variado la necesidad del dinero? ¿antes lo necesitaban más o menos?	Identificar como se fueron transformando las
	d. ¿Los productos de la comunidad se valoran diferente, cómo ha cambiado su valor?	valoraciones de los productos, bienes y del dinero con respecto
	e. ¿Cómo se han dado los procesos de migración?	a las necesidades básicas y simbólicas.
VII. Infraestructura invasiva (vialidades, edificaciones, intervenciones en espacios públicos)	a. ¿Cuáles han sido las construcciones invasivas como escuelas, carreteras, parques, transporte público que ha generado un mal estar o impacto negativo a la comunidad?	
	b. ¿Qué infraestructura como escuelas, carreteras, transporte público, centros de salud han beneficiado a la comunidad y ¿cuáles han sido reconocidas y apropiadas?	Considerar las afectaciones positivas y negativas que ha traído consigo la implementación de obras públicas y privadas en los territorios comunitarios.



Oficio No. SIEP – MDECI/181/2022
Asunto: **Autorización de impresión**

Lic. Francisco Javier Aguilar Garay
Maestría en Desarrollo Económico y
Cooperación Internacional
PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo, asimismo y de la manera más atenta hago de su conocimiento que se autoriza la impresión de su trabajo de TESIS titulado:

“EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD SANANDRESEÑA CON LA APROPIACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”

Toda vez que ha presentado la liberación del asesor de Tesis y la comisión revisora se ha pronunciado en el mismo sentido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z, 05 de octubre de 2022


Dr. Alberto Castañón Herrera
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado



c.c.p.- Archivo
D'ACH/cmt*



Asunto: **Termino de
Dirección**

**Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa
Coordinador de la Maestría en Desarrollo
Económico y Cooperación Internacional
P R E S E N T E**

*Me permito comunicarle que he cubierto la asesoría de la TESIS de Maestría en
Desarrollo Económico y Cooperación Internacional del:*

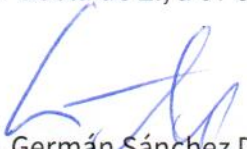
LIC. AGUILAR GARAY FRANCISCO JAVIER

Titulada:

**“EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD SANANDRESEÑA CON LA APROPIACIÓN
DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.”**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser revisado.

Atentamente
H. Puebla de Z., a 07 de septiembre de 2022


Dr. Germán Sánchez Daza
Director de tesis



Asunto: **Término de revisión
de tesis**

Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa
Coordinador de la Maestría en Desarrollo
Económico y Cooperación Internacional
PRESENTE

*Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS de la Maestría en
Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, elaborada por el*

LIC. AGUILAR GARAY FRANCISCO JAVIER

Titulada:

**“EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD SANANDRESEÑA CON LA APROPIACIÓN
DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”**

*Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido a impresión,
por considerarlo satisfactorio.*

Atentamente
H. Puebla de Z., a 14 de septiembre de 2022


Dra. Naxeai Luna Méndez
Revisora



Asunto: **Término de revisión
de tesis**

Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa
Coordinador de la Maestría en Desarrollo
Económico y Cooperación Internacional
PRESENTE

*Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS de la Maestría en
Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, elaborada por el*

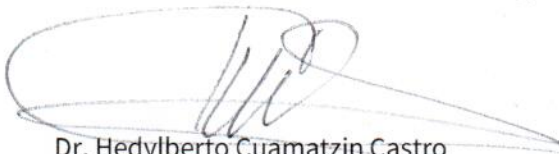
LIC. AGUILAR GARAY FRANCISCO JAVIER

Titulada:

**“EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD SANANDRESEÑA CON LA APROPIACIÓN
DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”**

*Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido a impresión,
por considerarlo satisfactorio.*

Atentamente
H. Puebla de Z., a 14 de septiembre de 2022



Dr. Hedylberto Cuamatzin Castro
Revisor